



INFORME ANUAL 2023

Volumen I. Informe de actividades



Directorio

PRESIDENTA

Nashieli Ramírez Hernández

Consejo

José Alfonso Bouzas Ortíz

Manuel Jorge Carreón Perea

Tania Espinosa Sánchez

Aidé García Hernández

Ileana Hidalgo Rioja

Genaro Fausto Lozano Valencia

Genoveva Roldán Dávila

Rosalinda Salinas Durán

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nancy Pérez García

VISITADURÍAS GENERALES

Primera Yolanda Ramírez Hernández*

Segunda Iván García Gárate

Tercera Christopher Arpaur Pastrana Cortés

Cuarta María Luisa del Pilar García Hernández

Quinta Nadia Sierra Campos

DIRECCIONES GENERALES

Quejas y Atención Integral

Nuriney Mendoza Aguilar

Jurídica

Yolanda Ramírez Hernández

Administración

Gerardo Sauri Suárez

Delegaciones y Enlace Legislativo

Mauricio Augusto Calcaneo Monts

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Educación en Derechos Humanos

Laura Montalvo Díaz

Seguimiento

Alicia Naranjo Silva

Investigación e Información en Derechos Humanos

Domitille Marie Delaplace

Promoción y Agendas en Derechos Humanos

Brisa Maya Solís Ventura

* Persona encargada de despacho.



INFORME ANUAL 2023

Volumen I. Informe de actividades

DIRECCIÓN GENERAL: Nashieli Ramírez Hernández.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS: Domitille Delaplace.

REVISIÓN DE CONTENIDOS: Margarita Castilla Peón.

INSUMOS ESTADÍSTICOS DEL SIIGESI: Jorge Enrique Ruiz López y Raúl Yair Madrigal Ríos.

INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO, CORRECCIÓN DE ESTILO, REVISIÓN DE PLANAS Y CUIDADO DE LA EDICIÓN: Haidé Méndez Barbosa y Karen Trejo Flores.

DISEÑO Y FORMACIÓN: Ana Lilia González Chávez y Gladys Yvette López Rojas.

FOTOGRAFÍAS: Dirección de Promoción e Información de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos.

AGRADECIMIENTOS: La Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos agradece los insumos entregados por las áreas que conforman la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la elaboración del *Informe anual 2023*: la Primera Visitaduría General, la Segunda Visitaduría General, la Tercera Visitaduría General, la Cuarta Visitaduría General, la Quinta Visitaduría General, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General Jurídica, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Quejas y Atención Integral, la Dirección General de Delegaciones y Enlace Legislativo, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento y la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos.

Primera edición, 2024

D. R. © 2024, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

www.cdhcm.org.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta.

Contenido

Presentación	5
Introducción	8
Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas	10
Servicios proporcionados y personas atendidas	10
Prevención en derechos humanos	14
Servicios de atención y orientación	14
Otros servicios de atención	21
Indagación e investigación de expedientes de queja	24
Expedientes de queja registrados	24
Seguridad ciudadana y procuración de justicia	28
Administración de justicia y ejecución penal	34
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y buena administración pública	39
Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria	45
Derechos humanos laborales	49
Emisión y seguimiento de recomendaciones	55
Recomendaciones emitidas en el periodo	56
Seguimiento a recomendaciones	62
Programa de Lucha contra la Impunidad	69
Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas	70
Acompañamiento médico	70
Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas	73
Vinculación estratégica	81
Vinculación con organismos y mecanismos internacionales	81
Vinculación institucional con organismos públicos autónomos	85
Vinculación con otros actores estratégicos	91
Programa de Atención a Personas Extranjeras (PAE)	98
Atención a personas migrantes y derechos emergentes	98



Diálogo permanente con actores sociales y públicos	103
Promoción y agendas en derechos humanos	103
Promoción en derechos humanos	103
Agendas en derechos humanos	107
Educación en derechos humanos	120
Educación a distancia	120
Actividades presenciales	124
Actividades de promoción	125
Actividades dirigidas a infancias	128
Procesos de formación	129
Investigación e información en derechos humanos	130
Investigación en derechos humanos	130
Publicaciones periódicas	131
Procesos editoriales y difusión de contenidos	135
Estadística en derechos humanos	140
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa	142
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías	142
Interlocución legislativa	145
Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera	149
Consejo de la CDHCM	149
Igualdad, género y no discriminación	155
Asuntos jurídicos y transparencia	156
Asuntos jurídicos	156
Unidad de Transparencia	163
Manejo racional y eficaz de los recursos públicos	167
Uso de recursos y planeación	167
Proceso de gestión del personal de la CDHCM	167
Servicio Profesional en Derechos Humanos	169
Profesionalización en derechos humanos	171
Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos	172
Comité de Ética	174
Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales	174
Tecnologías de información y comunicación	177
Archivo de la CDHCM	180



Presentación

En 2023 la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) conmemoró su 30 aniversario. Para quienes integramos este organismo fue un año de celebración y también de reflexión acerca de los avances y los pendientes para consolidar una cultura de derechos humanos en la capital del país.

Los festejos iniciaron el 22 de junio con una emotiva ceremonia en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, donde alrededor de mil personas, entre ellas integrantes del Consejo y ex ombudsperson de la propia Comisión; además de representantes de comisiones de derechos humanos de otros estados; organismos internacionales; cuerpo diplomático; organizaciones de la sociedad civil; instancias del sector social, privado y público; y de personalidades de la vida pública del país, arroparon la labor que ininterrumpidamente ha desempeñado este organismo público desde 1993 en favor del respeto, defensa, prevención, educación, estudio y promoción de los derechos de quienes habitan y transitan en esta ciudad. Asimismo, el 26 de septiembre se realizó una sesión solemne en el Congreso de la Ciudad de México, donde las y los diputados hicieron un reconocimiento al trabajo realizado por este organismo defensor a lo largo de tres décadas, entre otras actividades conmemorativas.

En este contexto, durante 2023 la CDHCM continuó garantizando en todo momento la atención de las personas que solicitaron los servicios y la orientación de este organismo, tanto en su edificio sede como en sus delegaciones en cada una de las alcaldías de la Ciudad de México, centrandó su labor de garantía y defensa en la atención integral a las víctimas y la restitución de sus derechos. Así, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 la CDHCM proporcionó 49 309 servicios –en beneficio de 55 670 personas–, de los cuales 36.5% fue proporcionado en las oficinas de las delegaciones o a través de sus jornadas de proximidad territorial. Con ello, la Comisión garantiza la proximidad de sus servicios y promueve medios alternativos para la prevención o resolución de las diversas problemáticas sociales que se presentan en las distintas colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Asimismo, este organismo dio atención a 176 expresiones de protesta social y 22% de los acompañamientos *in situ* estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres.

En 2023, se registraron 8 058 expedientes de queja que fueron turnados a las cinco visitadurías generales para su atención, investigación y determinación; estos expedientes incluyeron agravios a más de 11 200 personas y colectivos, en su mayoría por presuntas violaciones a sus derechos a la seguridad jurídica, a la salud, al debido proceso, a la integridad personal y a la reinserción social.



La mayoría de ellos se atendió en la etapa de indagación preliminar, procurando por todos los medios posibles la restitución rápida y efectiva de los derechos. Destaca también la celebración de nueve acuerdos conciliatorios logrando una reparación integral del daño y la restitución de derechos a favor de las personas agraviadas.

La atención a las personas víctimas también se dio en el marco del seguimiento a las recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México por parte de la Comisión, y a la emisión de 24 recomendaciones y dos recomendaciones generales. En este sentido, durante 2023 se calificó la conclusión de 88 puntos recomendatorios y 11 Recomendaciones; en particular, se logró el otorgamiento de pagos por concepto de indemnización en favor de 18 víctimas, así como la realización de tres actos de disculpa o reconocimiento de responsabilidades.

Durante 2023, la Comisión fortaleció diversas acciones de vinculación estratégica con organismos nacionales e internacionales. Así, mantuvo la colaboración con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos para dar respuestas como sistema no jurisdiccional en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos, y a nivel regional e internacional con la Federación Iberoamericana del Ombudsman, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman y la Alianza Global del Ombudsperson Local; asimismo, siguió a cargo de la presidencia regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman.

Respecto de la agenda migratoria y de protección internacional, la CDHCM continuó realizando acciones para la prevención y protección de los derechos humanos de las personas afectadas por la crisis humanitaria. En particular se participó en la atención a personas migrantes que se encontraban en la plaza Giordano Bruno y en los albergues gubernamentales de primera acogida en Tláhuac y Xochimilco.

A través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; y de la interlocución legislativa la CDHCM logró mantener un diálogo permanente con actores sociales y públicos con el fin de promover y proteger los derechos humanos. Así, se consolidaron actividades para promover y dar seguimiento a diversas agendas de derechos humanos de grupos de atención prioritaria desde un enfoque diferencial e interseccional; y se fortalecieron campañas de comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos humanos y la labor de la CDHCM, en particular en medios de transporte público.

Por su lado, las 996 actividades educativas en las que participaron 200 260 personas fueron diseñadas para fortalecer una oferta educativa que incorporó la implementación de cursos, talleres y diplomados en modalidades presencial, a distancia y mixta en diversas plataformas. También se integró el reporte *Violencia entre pares. Opiniones de infancias y adolescencias de primarias y secundarias de la Ciudad de México*, el cual fue resultado de la consulta participativa realizada durante julio y agosto con niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.



Asimismo, se publicó el informe temático *Derechos humanos de las personas en situación de calle de la Ciudad de México*, así como el informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres titulado *Consultas a niñas y mujeres adolescentes de la Ciudad de México. Opiniones y propuestas para la acción*. La labor de investigación también se orientó a analizar los avances y retos para la prevención y erradicación de la violencia obstétrica y su impacto en los derechos de las mujeres en la capital del país. Adicionalmente, a través de sus dos publicaciones periódicas la Comisión impulsó la generación de contenidos y reflexiones sobre la situación y las agendas de derechos humanos.

A 30 años de su creación, en 2023 la CDHCM continuó con su labor de defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de la población, atendiendo a las personas de forma oportuna y puntual, brindándoles un soporte institucional y desarrollando estrategias sociales, siempre desde un enfoque diferencial e interseccional centrado en la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las víctimas y los grupos de atención prioritaria. Lo anterior se logró a través de la labor de la Secretaría Ejecutiva, las visitadurías generales, las delegaciones en las alcaldías y las direcciones, coordinaciones y demás áreas que integran a la Comisión, atendiendo las 24 horas del día a las personas que habitan y transitan en la ciudad para defender y promover sus derechos humanos desde una perspectiva integral y centrada en las víctimas, con autonomía y profesionalismo.

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Introducción

El Informe anual 2023 que presenta la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es el resultado de un ejercicio de rendición de cuentas establecido en el artículo 48, numeral 4, inciso I, de la Constitución Política de la Ciudad de México;¹ los artículos 5º, fracción XXVIII; y 12, fracciones XVI y XVII, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;² y los artículos 35, fracciones XIII, inciso c, y XVI; y 36 de su Reglamento Interno,³ que mandata a la presidenta de este organismo público autónomo rendir informes anuales ante el Congreso de la Ciudad de México y la sociedad sobre sus actividades y gestiones, así como el seguimiento de sus recomendaciones.

En particular, el artículo 12, fracción XVI, de su Ley Orgánica establece lo siguiente:

- xvi. Presentar anualmente, al inicio del segundo periodo de sesiones del año legislativo, un informe ante el Congreso respecto de las actividades desarrolladas durante ese ejercicio por la Comisión.

El informe anual se clasificará desde un enfoque de género y deberá contener al menos lo siguiente: el número y características de las quejas y denuncias que se hayan presentado; los resultados de la labor de conciliación y mediación; las investigaciones realizadas; las recomendaciones emitidas que hayan sido rechazadas, cumplidas y las pendientes de cumplir; la situación de los derechos humanos de la mujer y el estatus de cada uno de los programas generales de la Comisión; los resultados conseguidos; las propuestas dirigidas a las autoridades competentes para expedir o modificar disposiciones legislativas y reglamentarias, así como para mejorar las prácticas administrativas correspondientes; y la demás información que se consideren de interés.

En el presente reporte que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se describen las actividades realizadas por las visitadurías generales, la Secretaría Ejecutiva, las direc-

¹ Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 5 de febrero de 2017; última reforma publicada el 24 de noviembre de 2023.

² Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 12 de julio de 2019; última reforma publicada el 2 de marzo de 2021.

³ Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de octubre de 2019; última reforma publicada el 31 de enero de 2023.



ciones y demás áreas de la Comisión a partir de los ejes estratégicos que han distinguido la presente gestión:

- Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas.
- Diálogo permanente con actores sociales y públicos.
- Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera.

En este documento se reportan las principales actividades realizadas y sus alcances, las cuales se ilustran con gráficos, cuadros y fotografías para hacer su lectura más amigable y accesible.



Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas

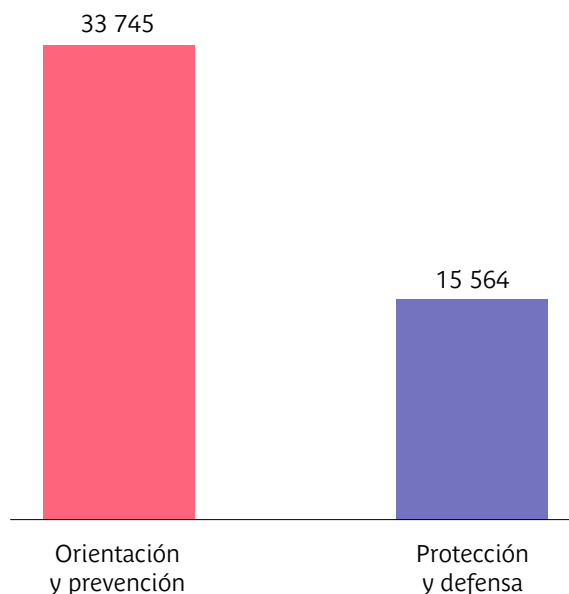
En materia de garantía y defensa de los derechos humanos, en 2023 la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) proporcionó un total de 49 309 servicios a personas peticionarias y/o víctimas que se acercaron a solicitarlos o lo hicieron vía remota; se registraron 8 058 expedientes de queja por posibles violaciones a derechos humanos; se suscribieron nueve acuerdos conciliatorios; se emitieron 24 recomendaciones y dos recomendaciones generales; se calificó la conclusión de 88 puntos recomendatorios y 11 recomendaciones; y se impulsaron diversas acciones de defensa con organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Servicios proporcionados y personas atendidas

Durante 2023 la CDHCM brindó 49 309 servicios. Del ese total, 33 745 fueron servicios de orientación y prevención, es decir casos que no eran competencia de esta institución o cuando pudieran estar involucradas autoridades de la Ciudad de México pero aún no se materializa una violación a derechos humanos, y por lo tanto pueden realizarse acciones para prevenirla; y 15 564 de protección y defensa al realizar una valoración jurídica integral para determinar la existencia de una posible violación a derechos humanos cometida por alguna persona servidora pública de un órgano de gobierno de la Ciudad de México.



Servicios proporcionados (Siigesi), 2023



En este periodo la atención personal representó casi la mitad (47.9%) de los servicios proporcionados y en segundo lugar se ubicó la atención telefónica (38.7 por ciento).

Servicios proporcionados según vía de entrada (Siigesi),⁴ 2023

Vía de entrada	Total	%
Personal	23 633	47.9
Telefónica	19 076	38.7
Escrito	3 351	6.8
Correo electrónico	3 070	6.2
Por actuación de la CDHCM	160	0.3
Medios masivos de comunicación	9	0
Correo	6	0
Otros	3	0
Fax	1	0
Total	49 309	100

Entre enero y diciembre de 2023 la CDHCM atendió a un total de 49 309 personas peticionarias, siendo la mayoría mujeres (57.2 por ciento).

⁴ La información estadística incluida en el *Informe anual 2023* referida por "Siigesi" fue extraída de la base de datos del Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi) de la CDHCM con fecha de corte al 10 de enero de 2024.



Personas peticionarias en servicios proporcionados (Siigesi), 2023

Servicio	Total	%
Mujer	28 222	57.2
Hombre	20 391	41.4
Anónimo	566	1.1
De oficio	130	0.3
Total	49 309	100

Entre las 55 670 personas agraviadas en los servicios proporcionados destacan 28 443 mujeres y 25 598 hombres, así como 664 colectivos.

Personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2023

Servicio	Total	%
Mujer	28 443	51.1
Hombre	25 598	46
Anónimo	965	1.7
Colectivo	664	1.2
Total	55 670	100

De las mujeres y los hombres agraviados la mayoría tiene 45 o más años de edad.

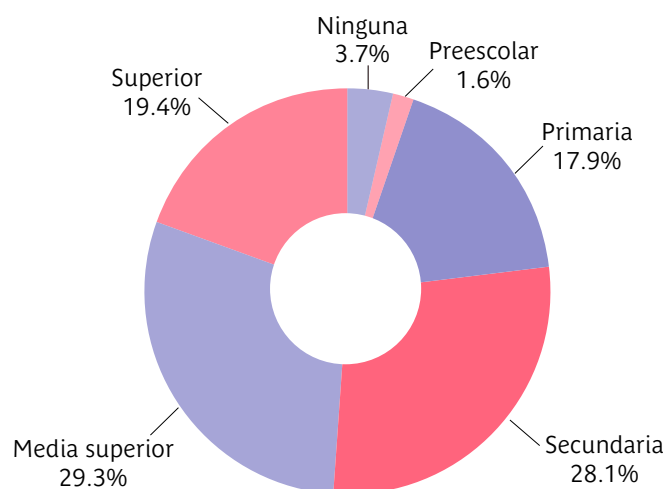
Personas agraviadas en servicios proporcionados por rango de edad y género (Siigesi), 2023

Rango de edad (años)	Mujeres	Hombres	Total	%
0-11	352	320	672	1.2
12-17	344	270	614	1.1
18-29	1 994	1 578	3 572	6.6
30-44	4 949	4 151	9 100	16.8
45-59	6 598	4 607	11 205	20.7
60 o más	5 852	5 491	11 343	21
No proporcionó información	8 354	9 181	17 535	32.4
Total	28 443	25 598	54 041	100

Respecto del nivel educativo de las personas agraviadas en los servicios brindados destaca que la proporción de personas con estudios de educación media superior o superior (48.7%) es mayor que el número de personas con educación básica (47.6 por ciento).



Nivel máximo de estudios de las personas agraviadas en servicios proporcionados (Siigesi), 2023



En cuanto al perfil laboral reportado, 31.6% dijo trabajar en el sector formal, 19.9% en el informal y 17% se dedica al hogar.

Perfil laboral de las personas en servicios proporcionados (Siigesi), 2023

Tipo de ocupación	%
Trabajo formal	31.6
Trabajo informal	19.9
Se dedica al hogar	17
Persona jubilada o pensionada	9.5
No encuentra trabajo	4.4
Estudia	3.8
Recientemente desempleada	3.5
No contestó	8.7
Dictamen médico de incapacidad permanente para trabajar	1.6
Total	100

Finalmente, es importante subrayar que de las personas y los colectivos agraviados algunos pertenecen a grupos de atención prioritaria, entre ellos personas mayores; personas privadas de la libertad; personas jóvenes; personas víctimas; personas con discapacidad; niñas, niños y adolescentes; personas en situación de calle; personas indígenas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales, *queer*, asexuales y con otras identidades (LGBTBTIQA+); personas en situación de movilidad y personas defensoras.



Grupos de atención prioritaria a los que pertenecen las personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2023

Grupo	Mujeres	Hombres	Anónimo	Colectivo	Total
Personas mayores	4 658	4 592	9	57	9 316
Personas privadas de la libertad	1 143	5 187	11	19	6 360
Personas jóvenes	560	1 672	7	101	2 340
Víctimas	1 033	1 214	6	37	2 290
Personas con discapacidad	716	1 251	4	9	1 980
Niñas, niños y adolescentes	826	756	28	71	1 681
Personas en situación de calle	142	451	0	7	600
Personas de identidad indígena	170	129	1	296	596
Personas LGBTQTTIQA+	134	149	2	13	298
Personas en situación de movilidad	66	145	1	10	222
Personas defensoras de derechos humanos	104	39	1	13	157
Pueblos originarios	40	35	0	9	84
Personas que residen en instituciones	13	51	0	2	66
Barrios originarios	3	10	0	5	18
Periodistas o profesionales de los medios de comunicación	4	8	0	2	14
Personas afrodescendientes	1	9	0	3	13
Minorías religiosas	0	1	0	0	1

Nota: Una persona agraviada puede pertenecer a uno o más grupos de atención prioritaria; no obstante, si una persona pertenece a un mismo grupo por diversas condiciones o circunstancias ésta se reporta como perteneciente a dicho grupo una única vez.

Prevención en derechos humanos

Servicios de atención y orientación

Durante 2023, de los 49 309 servicios proporcionados por la CDHCM a través de la Dirección General de Quejas y Atención Integral (DQQA) a las personas que recurrieron a este organismo, 33 745 fueron servicios de orientación y prevención, los cuales se brindaron en los casos que no eran competencia de esta institución y se desglosaron de la siguiente manera:



Servicios de orientación y prevención (DGQAI), 2023

Servicio	Total	%
Orientación verbal	24 298	72
Información sobre la CDHCM	2 829	8.4
Respuesta a peticiones por escrito	1 618	4.8
Remisión	1 535	4.5
Respuesta a peticiones vía electrónica	1 080	3.2
Canalización con oficio	1 055	3.1
Servicio de colaboración	455	1.3
Servicio de observación*	265	0.8
Curso de remisión**	228	0.7
Orientación verbal con solución inmediata	187	0.6
Asesoría para formular escrito	98	0.3
Servicios territoriales	59	0.2
Aportación a remisión	19	0.1
Expediente de colaboración	15	0
Medidas precautorias	3	0
Documento improcedente	1	0
Total	33 745	100

* En 2020 fue incluido el servicio de observación en el rubro de servicios de orientación y prevención.

** A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de remisión en el rubro de servicios de orientación y prevención, ya que representan un contacto de este organismo con las personas.

Los 15 564 servicios restantes fueron de protección y defensa:

Servicios de protección y defensa (DGQAI), 2023

Servicio	Total	%
Curso de queja*	5 766	37
Suplencia de queja	5 463	35.1
Revisión de escrito	2 566	16.5
Aportación a expediente de queja	1 376	8.8
Mecanismo	258	1.7
Curso de mecanismo**	132	0.8
Aportación a expediente de mecanismo**	3	0
Total	15 564	100

* A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de queja, ya que de cualquier manera representan un contacto de este organismo con las personas.

** En cuanto a los servicios de protección y defensa, a partir de 2020 se incluyeron el curso de mecanismo y el servicio de aportación a expediente de mecanismo, servicios que se relacionan con el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride) que surgió como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de la CDHCM en 2019.



TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DE LA COMISIÓN EN LAS ALCALDÍAS

En las 16 delegaciones de la Comisión, a través de sus diversas jornadas de proximidad territorial –atención en oficinas de las delegaciones, jornadas y unidades del ombudsmóvil– se proporcionaron 18 012 servicios, lo que significa que 36.5% del total de servicios que prestó la CDHCM en 2023 ocurrieron en dichos espacios.

Los servicios brindados se distribuyeron de la siguiente manera:

Servicios en delegaciones de la CDHCM (DQQA), 2023

Delegaciones de la CDHCM	Prevención	Protección	Total	%
Álvaro Obregón	1 491	11	1 502	8.3
Cuauhtémoc	1 281	127	1 408	7.8
Gustavo A. Madero	1 266	104	1 370	7.6
Coyoacán	1 150	67	1 217	6.8
Tlalpan	1 200	16	1 216	6.8
Iztapalapa	1 078	87	1 165	6.5
Iztacalco	1 126	29	1 155	6.4
Miguel Hidalgo	1 057	21	1 078	6
Azcapotzalco	1 019	45	1 064	5.9
La Magdalena Contreras	989	66	1 055	5.9
Xochimilco	908	138	1 046	5.8
Tláhuac	973	34	1 007	5.6
Venustiano Carranza	890	73	963	5.3
Cuajimalpa de Morelos	879	63	942	5.2
Milpa Alta	811	118	929	5.2
Benito Juárez	850	45	895	5
Total	16 968	1 044	18 012	100

Cabe destacar que 96.7% de los servicios otorgados en las delegaciones de la Comisión se resolvió satisfactoriamente en esas oficinas y sólo 3.3% se remitió a la oficina sede para su atención.

Los *servicios territoriales* que se dan en las delegaciones, los cuales operan cuando de los hechos planteados por las personas se desprende que éstos pueden ser atendidos de forma inmediata por el personal de la alcaldía, han ido en aumento al registrarse 59 servicios durante 2023; con ellos se logró una atención expedita a las personas que acudieron a la Comisión, lo que significó 94.9% de los casos atendidos por medio de este servicio.





En 2023 las 16 delegaciones de la Comisión proporcionaron 18 012 servicios a través de sus diversas jornadas de proximidad territorial.

Servicios territoriales (DQQA), 2023

Delegaciones de la CDHCM	Servicios territoriales	Casos atendidos favorablemente	
		Total	%
Xochimilco	17	16	94.1
La Magdalena Contreras	13	13	100
Iztapalapa	10	9	90
Coyoacán	6	6	100
Milpa Alta	5	5	100
Benito Juárez	2	2	100
Miguel Hidalgo	2	2	100
TLáhuac	1	1	100
Venustiano Carranza	1	1	100
Azcapotzalco	1	1	100
Iztacalco	1	0	0
Total	59	56	94.9

MECANISMO DE RESTITUCIÓN INMEDIATA DE DERECHOS

En 2023 se recibieron 258 expedientes para ser atendidos a través del mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride). Al inicio de este año se tenían 66 expedientes en trámite de 2022, los cuales se determinaron durante el primer trimestre de 2023.

El total de expedientes concluidos en 2023 fue de 287 (lo cual incluye los 66 expedientes de 2022 determinados durante el primer trimestre de 2023⁵ y 196 de los recibidos este año). De ellos,

⁵ Después de esta fecha ya no quedaba pendiente por atenderse ningún expediente de 2022.



89.5% se determinó porque la autoridad restituyó en sus derechos a las personas, 9.7% fue turnado a las visitadurías generales para continuar con su atención y 0.8% se envió al archivo por otras causales (desistimiento). Las causales de determinación fueron las siguientes:

Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2022 (DGQAI), enero-marzo de 2023

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	62
	Incompetencia	1
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	1
	Manifestación expresa de la víctima de no querer continuar con el Meride	2
Total		66

Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2023 (DGQAI), 2023

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	194
	Desistimiento	2
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Manifestación expresa de la víctima de no querer continuar con el Meride	19
	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	5
	Por haberse excedido los 90 días por la autoridad	1
Total		221

En los 221 expedientes atendidos durante 2023 las autoridades con más menciones fueron las siguientes:

Autoridades mencionadas en expedientes atendidos en 2023 a través del Meride (DGQAI), 2023

Autoridad	Total de casos	Casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	57	51	89.5
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	20	19	95
Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	15	15	100
Defensoría Pública de la Ciudad de México	11	9	81.8
Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México	3	3	100
Otras	115	97	84.3
Total	221	194	87.8



Los derechos que tuvieron más menciones para restituirse en los 221 expedientes concluidos fueron los siguientes:

Derechos mencionados en expedientes atendidos a través del Meride (DGQAI), 2023

Derecho	Total de casos	Casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
A la seguridad y certeza jurídica	87	75	86.2
Al debido proceso y acceso a la justicia	69	64	92.8
De petición y pronta respuesta	25	19	76
A la ciudad	19	18	94.7
De las personas con discapacidad y a vivir de forma independiente	7	6	85.7
Otros	14	12	85.7
Total	221	194	87.8

DERECHO A LA PROTESTA, MANIFESTACIONES, MARCHAS Y EVENTOS PÚBLICOS

Durante 2023, en el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por la CDHCM vinculadas con las distintas expresiones de protesta social, se brindó atención a 176 de estas expresiones, de las cuales 148 acompañamientos fueron *in situ*⁶ y 22% de ellos estuvieron relacionados con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres y violencia de género.

Este año destacaron los acompañamientos a diferentes actos de protesta social simbólica, como la del 8 de marzo por el Día internacional de la mujer, donde participaron 140 personas de la Comisión para acompañar a las más de 90 000 personas que salieron a marchar en las calles de la ciudad; la que se realizó el 10 de junio en conmemoración de la matanza del jueves de Corpus, *el halconazo*; la marcha lencha y la Marcha del orgullo LGBT+T+I+Q+A+, en defensa de la diversidad y la reivindicación a favor de los derechos humanos de esta comunidad, ocurridas los días 17 y 24 de junio de 2023, respectivamente; la marcha conmemorativa por los hechos sucedidos el 2 de octubre de 1968; y la marcha por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre. Además, de manera mensual se brindó acompañamiento a las protestas que realizan las madres y los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

⁶ El número de acciones realizadas para la atención de la protesta social no coincide con el número de protestas sociales atendidas, ya que cada protesta puede ser atendida con una o más acciones.





En la jornada del Día internacional de la mujer participaron 140 personas de la Comisión para acompañar a las más de 90 000 que marcharon en las calles de esta ciudad.

PROGRAMA OMBUDSMÓVIL

A través del Programa Ombudsmóvil la Comisión lleva a cabo parte del trabajo de proximidad mediante el personal de las delegaciones y en la oficina sede. Este programa cuenta con 11 unidades denominadas *ombudsmóvil*, las cuales durante 2023 realizaron 750 acompañamientos entre los que destacan los realizados en 28 estaciones del Metro después del accidente ocurrido el 3 de enero en las estaciones Potrero y La Raza de la línea 3; y las jornadas del Comité Interinstitucional de Daños y Riesgos de la Ciudad de México en las que se hizo la Intervención de alcance comunitario a través del IAPABUS⁷ para población que practica *chemsex*⁸ en la Ciudad de México.

También se tuvo participación en otras jornadas convocadas por instancias como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, el Instituto Mexicano de la Juventud y la alcaldía Tlalpan.

Asimismo, a través de este programa se acercaron los servicios de la Comisión a las personas migrantes que se encontraban en la plaza Giordano Bruno de la alcaldía Cuauhtémoc, en el Parque Lineal de la alcaldía Gustavo A. Madero, y en el albergue gubernamental de primera acogida en la alcaldía Tláhuac. Además, se acudió para brindar los servicios de la Comisión a víctimas que se ubicaban en la colonia Primera Victoria de la alcaldía Álvaro Obregón y en otros espacios de la alcaldía Cuauhtémoc donde realizaron diferentes actos de protesta.

⁷ Vehículo con el cual el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) brinda servicios en materia de prevención y tratamiento de adicciones.

⁸ Chemsex: Consumo de sustancias psicoactivas para facilitar o intensificar la actividad sexual.





En 2023 las 11 unidades del ombudsmóvil realizaron 750 acompañamientos a diversas actividades.

Otros servicios de atención

ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

Durante 2023 –de abril a junio–, como parte de las acciones de ayuda humanitaria que lleva a cabo la CDHCM para apoyar en la prevención y protección de los derechos humanos de las personas afectadas por una crisis humanitaria, la DGQAI y la Dirección General de Delegaciones y Enlace Legislativo (DGDEL), junto con el apoyo de otras áreas de la Comisión, participaron en la atención a personas migrantes que se encontraban en la plaza Giordano Bruno y en los albergues gubernamentales de primera acogida en Tláhuac y Xochimilco.

En ese contexto, se realizaron 75 guardias diarias en los lugares donde se alojaron las personas migrantes: 61 días en el albergue de Tláhuac, 12 días en la plaza Giordano Bruno y dos días en el albergue de Xochimilco. En dichos espacios participaron 115 personas de las áreas de Garantía y Defensa de la CDHCM.

Atenciones brindadas durante las jornadas de ayuda humanitaria a las personas migrantes

Tipo de acción	Servicios brindados
Asesoría sobre temas migratorios	285
Atención médica por parte del personal médico de la CDHCM	173
Gestiones con personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social encargado de la operación de los albergues	76
Acompañamiento realizado a hospitales y centros de salud de la Ciudad de México	17
Suministro y repartición de agua	7 140 litros



Cabe destacar que los 551 servicios brindados⁹ y los 7 140 litros de agua suministrados y repartidos durante las jornadas de ayuda humanitaria son adicionales a los 49 309 servicios, tanto de orientación y prevención como de protección y defensa, mencionados anteriormente; y a las actividades realizadas por el personal del área de Atención Psicosocial y de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos (DEEDH) que se mencionarán en los apartados correspondientes.

REGISTRO DE EXPEDIENTES DE COMPETENCIA

De enero a diciembre de 2023 este organismo registró 8 047¹⁰ expedientes de competencia, los cuales fueron turnados conforme a los criterios de asignación de especialización establecidos por la Comisión a cada una de las cinco visitadurías generales para que, con base en las facultades legalmente conferidas, procedieran a su atención, investigación y determinación.

EXPEDIENTES DE REMISIÓN

Se recibieron 1 535¹¹ peticiones de personas o colectivos en las cuales se requería la intervención de la CDHCM; sin embargo, al plantear hechos que eran competencia de otro organismo protector de derechos humanos, de conformidad con su especialización y competencia, fueron remitidas a las autoridades a las que correspondía su atención e intervención. Las autoridades que destacaron por el número de remisiones enviadas fueron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con 1 314 casos, seguida de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) con 97 asuntos.

Organismos protectores de derechos humanos receptores de remisiones (DQQA), 2023

Organismo	Remisiones	%
CNDH	1 314	85.6
Codhem	97	6.3
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	26	1.7
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	8	0.5
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	8	0.5
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz	8	0.5
Otras autoridades	74	4.8
Total	1 535	100

⁹ Dichos servicios no forman parte de los 33 745 servicios reportados, ya que éstos no se pudieron capturar en el Siigesi porque las personas migrantes se negaron a proporcionar sus nombres para completar los registros.

¹⁰ Esta cifra resulta de la suma del total de 5 463 suplencias, 2 566 revisiones de escritos y 25 expedientes tramitados a través del Meride que fueron turnados a las visitadurías generales para continuar su atención, menos seis suplencias y una revisión de escrito que fueron presentadas durante los últimos días de diciembre de 2023, pero cuyo registro del expediente de petición se asignó hasta el día hábil siguiente, es decir ya en 2024.

¹¹ Cabe precisar que uno de los servicios de remisión fue presentado el 30 de diciembre de 2023, por lo que el expediente de remisión se asignó hasta el día hábil siguiente, ya en 2024; por ello el total de expedientes de remisión generados durante 2023 es de 1 534.



SOLICITUDES DE COLABORACIÓN DE AUTORIDADES/EXPEDIENTES DE COLABORACIÓN

La CDHCM recibió 15 peticiones de diversas autoridades encaminadas a solicitar algún tipo de apoyo para la atención de las personas peticionarias que acudieron ante esas instancias. Entre las autoridades que más solicitaron la colaboración de este organismo se encontraron las comisiones estatales de derechos humanos (destacando la del estado de Chiapas, seguida por las de los estados de Puebla y Nuevo León), quienes requirieron apoyo para la búsqueda y localización de personas que presuntamente se encontraban en calidad de desaparecidas, extraviadas o ausentes.

ATENCIÓN A ESCRITOS

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se analizaron documentos recibidos por vía de escrito y correo electrónico que no cubrían los requisitos para su registro y la competencia de esta Comisión para ser radicados como expedientes de competencia de este organismo. Sin embargo, éstos fueron atendidos por la DGQAI con el fin de que se les brindara la atención, orientación, respuesta escrita, intervención y/o canalización ante la autoridad competente que correspondiera para resolver de manera oportuna y adecuada los planteamientos de las personas peticionarias, colectivos o autoridades promoventes.

Al 31 de diciembre de 2023 se atendieron de manera puntual 4 421¹² documentos recibidos durante el último trimestre de 2022 y en 2023, dando una respuesta por escrito fundada y motivada, e incluso proporcionando los datos de las autoridades que eran competentes para atender sus planteamientos; así como mediante la canalización o la emisión de oficios de colaboración ante las autoridades competentes.

SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

En 2023 se dio seguimiento a 1 510 oficios de canalización y colaboración y dos de medidas precautorias¹³ sin expediente de competencia, con el fin de tener información acerca de la intervención que realizaron diversas autoridades en el marco de sus respectivas competencias y que las personas peticionarias recibieran la atención correspondiente a cada planteamiento.

¹² Es necesario puntualizar que el número total de documentos atendidos corresponde al universo de folios recibidos y registrados por la Oficialía de Partes y de los que se determinó su remisión a la DGQAI; sin embargo, no implica que de cada uno de ellos se haya generado un servicio-gestión individual en el Siigesi. Esto es que algunos servicios cuentan con uno o más documentos integrados, por lo que no coincide el número de servicios con el de documentos reportados.

¹³ Es preciso puntualizar que uno de los tres servicios de medidas precautorias reportados en el cuadro titulado “Servicios de orientación y prevención (DGQAI), 2023” no forma parte de los expedientes de prevención que se reportan en este apartado, ya que se encuentra vinculado a un expediente asignado a la Cuarta Visitaduría General. Por ello, desde la DGQAI se dio seguimiento únicamente a dos medidas precautorias dentro de los servicios de prevención.



Expedientes de servicios de prevención registrados (DGQAI), 2023

Expedientes de servicios de prevención	Total	%
Oficios de canalización	1 055	69.8
Oficios de colaboración	455	30.1
Medidas precautorias	2	0.1
Total	1 512	100

En tal sentido, hasta el 31 de diciembre se concluyeron 1 503 expedientes, cifra en la que se incluyen servicios de prevención iniciados en 2022.

Expedientes de servicios de prevención concluidos en 2023 sin importar fecha de registro (DGQAI)

Expedientes de servicios de prevención	Por atención de la autoridad	Por devenir una violación a derechos humanos	Total
Oficios de canalización	1 004	41	1 045
Oficios de colaboración	328	128	456
Medidas cautelares de servicios de prevención	2	0	2
Total	1 334	169	1 503
%	88.8	11.2	100

Destaca que en 88.8% de los servicios de acciones de prevención proporcionados las personas peticionarias fueron debidamente atendidas y sus casos se resolvieron de manera favorable desde la DGQAI, con lo que se evitó la consumación de violaciones a derechos humanos.

Indagación e investigación de expedientes de queja

Expedientes de queja registrados

Durante 2023 la CDHCM registró 8 058 expedientes de queja. De ese total, 8 052 estuvieron en etapa de indagación preliminar y seis pasaron a la etapa de investigación con la calificación de presuntas violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades de la Ciudad de México.

Expedientes de queja registrados por calificación según visitaduría general (Siigesi), 2023

Etapa	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Cuarta Visitaduría	Quinta Visitaduría	Total
Indagación preliminar	1 523	2 314	1 201	1 439	1 575	8 052
Presunta violación	0	0	4	2	0	6
Total	1 523	2 314	1 205	1 441	1 575	8 058



Del total de expedientes registrados, dos fueron iniciados de oficio por la CDHCM al conocer de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, principalmente a través de medios de comunicación; los restantes se iniciaron por quejas presentadas por 8 056 personas peticionarias, en su mayoría mujeres (56.9 por ciento).

Personas peticionarias en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023

Mujeres		Hombres		Anónimas	
Total	%	Total	%	Total	%
4 580	56.9	3 438	42.7	38	0.5

De las personas agraviadas atendidas a través de los 8 058 expedientes registrados, destacan 171 colectivos, 4 951 mujeres, 5 948 hombres y 166 personas anónimas.

Personas y colectivos agraviados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023

Mujeres		Hombres		Personas anónimas		Colectivos	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
4 951	44.1	5 948	52.9	166	1.5	171	1.5

Nota: En un expediente puede señalarse a una o más personas o colectivos como agraviados.

De las mujeres y los hombres agraviados en los expedientes de queja registrados por la CDHCM en 2023, la mayoría tiene entre 30 y 59 años de edad.

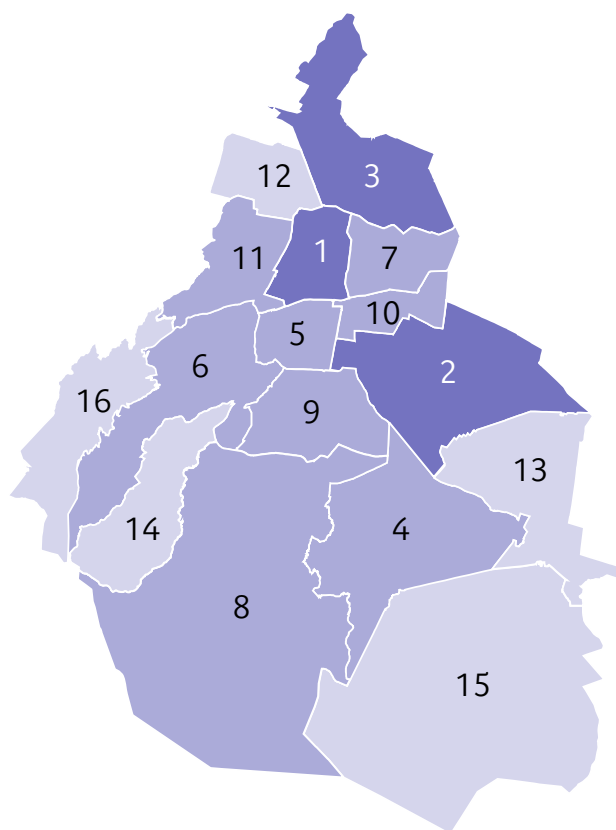
Personas agraviadas en expedientes registrados por rango de edad y género (Siigesi), 2023

Rango de edad (años)	Mujeres	Hombres	Total	%
0-11	133	129	262	2.4
12-17	125	108	233	2.1
18-29	364	485	849	7.8
30-44	873	1 066	1 939	17.8
45-59	779	758	1 537	14.1
60 o más	470	544	1 014	9.3
No contestó	2 207	2 858	5 065	46.5
Total	4 951	5 948	10 899	100

Al georreferenciar los expedientes de queja registrados en este periodo, las cinco alcaldías que destacan de acuerdo con el lugar donde ocurrieron los hechos posiblemente violatorios son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Benito Juárez.



Lugar de los hechos en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023



Núm.	Alcaldía	Total
1.	Cuauhtémoc	2 435
2.	Iztapalapa	1 844
3.	Gustavo A. Madero	883
4.	Xochimilco	433
5.	Benito Juárez	386
6.	Álvaro Obregón	278
7.	Venustiano Carranza	267
8.	Tlalpan	262
9.	Coyoacán	252
10.	Iztacalco	225
11.	Miguel Hidalgo	217
12.	Azcapotzalco	204
13.	Tláhuac	123
14.	La Magdalena Contreras	101
15.	Milpa Alta	84
16.	Cuajimalpa de Morelos	64
	Total	8 058

En cuanto a las autoridades más señaladas en los expedientes de queja de 2023 se encuentran la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Autoridades mencionadas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	2 957	32.1
FGJCDMX	2 211	24
Sedesa	1 119	12.2
Cejur	612	6.6
TSJCDMX	249	2.7
Otras	2 057	22.3
Total	9 205	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.



Los derechos humanos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la seguridad jurídica, a la salud, al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida), a la integridad personal y a la reinserción social.

Derechos mencionados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	2 048	16.8
A la salud	1 322	10.9
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	1 270	10.4
A la integridad personal	1 250	10.3
A la reinserción social	882	7.3
Otros	5 387	44.3
Total	12 159	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.

En 2023 las principales temáticas asociadas a los expedientes de queja fueron la reinserción social, las víctimas del delito, el acoso laboral, la violencia familiar y la violencia institucional.

Principales temáticas señaladas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2023

Temática	Total
Reinserción social	1 885
Víctima del delito	528
Acoso laboral	338
Violencia familiar	206
Violencia institucional	148

Finalmente, es importante señalar que entre enero y diciembre de 2023 fueron concluidos por las visitadurías 8 793 expedientes de queja. De éstos, 4 427 (50.3%) son quejas registradas en 2023 y las restantes 4 366 (49.7%) son de años anteriores.



Expedientes concluidos en 2023 por año y mes de registro (Siigesi)

Año de registro	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
2012	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	2	1	7
2013	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4
2014	0	0	0	1	1	2	2	1	0	0	0	0	7
2015	0	1	1	2	2	3	4	1	2	1	4	5	26
2016	4	4	3	4	4	3	4	1	1	1	4	2	35
2017	2	3	2	2	9	2	5	7	5	5	3	8	53
2018	9	6	9	14	8	9	9	16	22	12	12	7	133
2019	11	11	19	24	15	16	20	13	24	22	20	24	219
2020	29	35	44	17	25	22	23	40	38	45	39	32	389
2021	20	22	43	55	47	50	60	84	69	99	117	100	766
2022	67	104	130	110	166	152	197	271	294	358	436	442	2 727
2023	488	503	589	434	463	474	424	366	313	243	121	9	4 427
Total	631	689	842	663	740	733	749	800	771	787	758	630	8 793

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban en trámite un total de 7 090 expedientes de queja.

Seguridad ciudadana y procuración de justicia

EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2023 la Primera Visitaduría General (PVG) recibió en total 1 523 expedientes de queja, todos ellos calificados en etapa de indagación preliminar.

Expedientes de queja en la PVG por mes de registro (Siigesi), 2023

Calificación	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Indagación preliminar	105	126	142	111	138	131	123	132	146	146	126	97	1 523

Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Cejur, la Sedesa y el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro).



Autoridades señaladas en expedientes de queja en la PVG (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	1 233	57.2
SSC-CDMX	707	32.8
Cejur	124	5.7
Sedesa	24	1.1
STC Metro	18	0.8
Otras	51	2.4
Total	2 157	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida), a la seguridad jurídica, a la libertad y seguridad personales, al debido proceso: persona imputada y a la integridad personal.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la PVG (Siigesi), 2023

Derecho	Total	%
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	794	27.8
A la seguridad jurídica	639	22.4
A la libertad y seguridad personales	434	15.2
Al debido proceso: persona imputada	334	11.7
A la integridad personal	308	10.8
Otros	345	12.1
Total	2 854	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.

Entre los casos paradigmáticos atendidos por la PVG en 2023 destacan los siguientes:



Casos atendidos por la PVG, 2023

Autoridad	Descripción de los casos y derechos presuntamente violados
SSC-CDMX	<p>Elementos de la policía de la SSC-CDMX detuvieron a diversas personas, una de las cuales se encontraba dentro de un vehículo. Dicho personal de la SSC-CDMX jaló con fuerza a una de las personas detenidas poniéndola boca abajo y colocándole la rodilla en el cuello. Posteriormente ésta se levantó y terminó impactando con una patrulla y cayó al suelo. Fue detenida y subida a una patrulla; sin embargo, murió.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la vida, al debido proceso y a la libertad y seguridad personales.</p>
SSC-CDMX y FGJCDMX	<p>Elementos de la policía de la SSC-CDMX detuvieron a una persona en el marco de un accidente vehicular. La golpearon, dañaron su propiedad y realizaron diversas manifestaciones que la persona detenida refirió como discriminatorias.</p> <p>Derecho presuntamente violado: a la seguridad personal.</p>
FGJCDMX	<p>Elementos de la policía de la SSC-CDMX detuvieron a una persona en las instalaciones del STC Metro tras señalarla por haber arrojado un objeto a las vías del Metro. Aunado a ello, la FGJCDMX difundió información respecto de los hechos.</p> <p>Derecho presuntamente violado: al debido proceso.</p>
FGJCDMX	<p>Policías de investigación de la FGJCDMX realizaron la detención de una persona quien fue presentada a la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo y posteriormente trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, acusada de la comisión de unos homicidios con difusión mediática.</p> <p>Derecho presuntamente violado: al debido proceso.</p>
SSC-CDMX y FGJCDMX	<p>En relación con una denuncia por supuesta venta de drogas, personal de la FGJCDMX solicitó una orden de cateo, la cual fue ejecutada por elementos de la SSC-CDMX a quienes se les atribuye haberla realizado de forma irregular, incluso deteniendo a personas, situación que fue documentada mediante cámaras de seguridad del lugar de los hechos.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p>
FGJCDMX	<p>A raíz de un accidente que derivó en la muerte de la hija de la persona agraviada –quien sufrió una caída y fue intervenida quirúrgicamente por un traumatismo craneoencefálico pero no resistió– fue promovida la carpeta de investigación en contra de dicha persona, a la cual no han tenido acceso ella ni su defensor público, esto sin argumento alguno y sin haber realizado debidamente las diligencias pertinentes. Además, sólo fue informada de que sería enviada a un reclusorio por parte del Ministerio Público a cargo.</p> <p>Derecho presuntamente violado: al debido proceso.</p>
FGJCDMX	<p>Una persona que fungió como servidora pública en otra entidad federativa se disponía a salir del hotel en el que se encontraba en compañía de sus familiares cuando fue detenida por unas personas que no se identificaron –después tuvo conocimiento de que se encuentran adscritas a la Fiscalía Antisecuestro de la FGJCDMX– a quienes les refirió contar con una suspensión provisional dictada por un juez de amparo.</p> <p>Derecho presuntamente violado: a la libertad y seguridad personales.</p>
SSC-CDMX	<p>A inicios de diciembre de 2022, las personas peticionarias se encontraban realizando una manifestación pública relacionada con el derecho al agua cuando fueron encapsuladas por policías de la SSC-CDMX, algunos de los cuales las agredieron y les arrojaron piedras, entre otros aspectos.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, a la libertad y seguridad personales, a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>



Casos atendidos por la PVG, 2023 (continuación)

Autoridad	Descripción de los casos y derechos presuntamente violados
SSC-CDMX y FGJCDMX	<p>Unas personas fueron detenidas en las inmediaciones de una estación del Metro acusadas de robo y resistencia de particulares, basándose únicamente en el dicho del personal de la policía aprehensora. La FGJCDMX judicializó el asunto; sin embargo, los hechos ocurrieron de forma diversa a lo relatado por los policías aprehensores, aunado a que las personas detenidas fueron golpeadas en diferentes partes del cuerpo.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la seguridad jurídica, a la integridad personal y a la libertad y seguridad personales.</p>
SSC-CDMX y FGJCDMX	<p>Policías de la SSC-CDMX y personal ministerial de la FGJCDMX realizaron un cateo en la vivienda de una persona y la aseguraron. Meses después se percató de que dicha diligencia se había autorizado para otro inmueble; sin embargo, la FGJCDMX se había negado a realizar las diligencias correspondientes para aclarar la situación y devolvérsela.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la seguridad jurídica y al debido proceso (persona imputada).</p>
SSC-CDMX	<p>La persona coordinadora de un refugio de la comunidad LGBTQTTIQA+, junto a la persona directora de dicho refugio y otras personas, acudieron a una visita guiada en la Cámara de Diputados, la cual estaba confirmada; sin embargo, les fue impedido el ingreso por una especie de retén establecido por aproximadamente 10 policías y fueron encapsuladas por policías que se retiraron sus identificadores mientras les tomaban fotografías.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la libertad de circulación y de residencia.</p>
SSC-CDMX	<p>El hijo de una persona y el amigo de éste fueron víctimas de disparos con arma de fuego; el hijo resultó gravemente lesionado y el amigo perdió la vida. Policías de la SSC-CDMX acudieron al lugar de los hechos (Ciudad de México); sin embargo, el hijo fue llevado por sus padres a un hospital del Estado de México y el vehículo que tripulaban las personas presuntas agraviadas fue abandonado por los policías sin que dieran aviso a las autoridades competentes.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la seguridad jurídica y al debido proceso (víctima de delito).</p>
SSC-CDMX	<p>Derivado de las manifestaciones realizadas afuera de los juzgados de Distrito en Materia Administrativa, aproximadamente 300 elementos de la policía comenzaron a empujar a quienes se manifestaban, ocasionado que algunos cayeran y fueran lesionados.</p> <p>Derecho presuntamente violado: a la libertad de expresión.</p>
FGJCDMX	<p>Una persona que fungió como servidora pública en otra entidad federativa fue detenida por personal de la FGJCDMX en colaboración con las autoridades locales del lugar de la detención, y fue incomunicada. Además, le atribuyó a la titular de la FGJCDMX haber emitido diversas expresiones ante medios de comunicación que afectaron su presunción de inocencia.</p> <p>Derecho presuntamente violado: al debido proceso (persona imputada).</p>





Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja investigados por la PVG durante 2023 fueron la FGJCDMX y la SSC-CDMX.

Se identificaron 45 expedientes en los que las personas peticionarias refirieron deficiencias en las acciones de investigación para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y/o no localizadas por parte de la FGJCDMX, entre otras autoridades, por lo que se ha realizado una estrategia homologada en el seguimiento de dichos expedientes con el fin de documentar aquellos patrones o situaciones reiteradas que se relacionen con prácticas arraigadas, políticas públicas o normatividad que impactan en el ejercicio y garantía de los derechos humanos.

GESTIONES CON AUTORIDADES

De las gestiones realizadas durante 2023 con las autoridades señaladas en los expedientes de queja destacan las siguientes:

- Reuniones presenciales con personal de la FGJCDMX, la SSC-CDMX y el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Diálogos telefónicos con personal de la SSC-CDMX y la FGJCDMX con el fin de agilizar la respuesta a los requerimientos formulados por la PVG para la documentación de los expedientes, así como la adopción inmediata de las medidas precautorias solicitadas.
- Elaboración de solicitudes de información a las autoridades señaladas como presuntamente responsables, a efecto de agilizar el trámite y la posible solución de las peticiones iniciales.
- Elaboración de solicitudes para el resguardo de material videográfico de las cámaras de la SSC-CDMX, el STC Metro y la FGJCDMX.
- Entrevistas a personas privadas de la libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN), el Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS), el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), el Centro Femenil de Reinserción Social (Cefereso) Santa Martha Acatitla, el Cefereso Tepepan, la Penitenciaría de la Ciudad de México, el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y II, y el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.



- Diligencias realizadas en diversas entidades federativas con el fin de entrevistar a personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco; el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Cuautitlán; el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tlalnepantla; el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Dr. Sergio García Ramírez de Chiconautla; el Centro Penitenciario y de Reinserción Social del municipio de Otumba; el Centro Federal de Readaptación Social núm. 1 El Altiplano; el Centro Penitenciario de Alta Seguridad para Delitos de Alto Impacto núm. 1, ubicado en Charo, Michoacán; el Centro Federal de Readaptación Social núm. 5, ubicado en Villa Aldama, Perote, Veracruz; y el Centro Federal de Readaptación Social núm. 16 CPS Femenil Morelos, ubicado en Coatlán del Río, Morelos, las cuales sumaron 749 gestiones.
- Participación en las actividades institucionales de monitoreo de diversas marchas, así como en las instalaciones destinadas como albergues para personas migrantes.

Las gestiones anteriores tuvieron como fin atender hechos presuntamente violatorios, por lo cual durante 2023 se generaron 38 027 documentos.

ACUERDOS CONCILIATORIOS CELEBRADOS O EN SEGUIMIENTO

En 2023 se continuó con el proceso de seguimiento a la propuesta de expedientes susceptibles de ser conciliados: 16 con autoridades de la FGJCDMX y siete con la SSC-CDMX. Además, se celebraron tres acuerdos conciliatorios con la SSC-CDMX y uno con la FGJCDMX.

EMISIÓN DE RECOMENDACIONES

Durante 2023 la PVG estuvo a cargo de la emisión de las siguientes recomendaciones:

- 5/2023. Ilegalidad, arbitrariedad y tortura en la detención por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 9/2023. Violaciones a los derechos a la verdad y a la vida por la falta de deber de cuidado y deficiencias en la búsqueda de una persona desaparecida.
- 13/2023. Arbitrariedad e ilegalidad en la detención realizada por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 14/2023. Detención arbitraria por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 15/2023. Intrusión ilegal de domicilio para realizar una detención ilegal y arbitraria por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 16/2023. Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 21/2023. Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia.
- 23/2023. Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia.
- Recomendación General 02/2023. Protestas feministas.



Administración de justicia y ejecución penal

EXPEDIENTES REGISTRADOS

Durante 2023 la Segunda Visitaduría General (svg) recibió en total 2 314 expedientes de queja, todos ellos calificados en etapa de indagación preliminar.

Expedientes de queja en la svg por mes de registro (Siigesi), 2023

Calificación	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Indagación preliminar	177	198	213	170	181	216	184	197	207	198	212	161	2 314

Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la SSC-CDMX, la Sedesa, la Cejur, el TSJCDMX y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SGCDMX).

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la svg (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	1 460	59.9
Sedesa	518	21.2
Cejur	352	14.4
TSJCDMX	82	3.4
SGCDMX	14	0.6
Otras	13	0.5
Total	2 439	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la reinserción social, a la salud, a la integridad personal, al debido proceso y al debido proceso en su modalidad de persona imputada.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la svg (Siigesi), 2023

Derecho	Total	%
A la reinserción social	878	28.9
A la salud	857	28.2
A la integridad personal	593	19.5
Al debido proceso	189	6.2
Al debido proceso: persona imputada	165	5.4
Otros	359	11.8
Total	3 041	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.



Entre los casos atendidos por la SVG durante dicho periodo destacan los siguientes:

Casos atendidos por la SVG, 2023

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
A la integridad personal y a una vida libre de violencia	En razón de una denuncia de dos casos en el RPVN sobre dos personas de la comunidad LGTTTQA+ se logró que tanto en ese centro de reclusión como en los otros reclusorios preventivos (Oriente y Sur) se habilitara un área exclusiva en los módulos de Conductas Especiales para que dicha población que sea objeto de una sanción pueda establecerse en ella sin que corra riesgo de ataques homofóbicos, ya sea hacia su integridad personal o, en su caso, con comentarios despectivos y discriminatorios.
A la reinserción social (derecho a la alimentación)	Dos personas del RPVO tenían prescrito a su favor el suministro de dieta especial debido a que padecían enfermedades crónico-degenerativas, pero no se la proporcionaban. Por este motivo se realizó una reunión conciliatoria en la que se acordó que la empresa que suministra los alimentos al interior de los centros de reclusión de la Ciudad de México, La Cosmopolitana, les suministraría únicamente los insumos alimenticios y ellos prepararían la comida como tal, lo que ha permitido que esta disposición se cumpla a diario sin ninguna omisión y las personas agraviadas puedan tener sin falta su alimentación adecuada. Sin embargo, se han documentado actos de corrupción en los que personas privadas de la libertad vendían alimentos con la aquiescencia del personal de seguridad y custodia. Ello fue denunciado ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, quien está preparando formular una acusación ante la autoridad judicial competente para combatir de esta manera los esquemas de corrupción existentes en el reparto de los alimentos.
A la salud y a la reinserción social	Una persona privada de la libertad en el RPVN –quien se encontraba en condición de calle previo a su ingreso al centro– vive con una colostomía de aproximadamente cinco años. Durante el trámite de la queja se realizaron gestiones para que se le brindara atención médica, bolsas de colostomía, los trámites para la reconexión y saliera en libertad hasta que se concretara la cirugía. Previo a esto, una trabajadora social del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México acudió al centro penitenciario para que se estableciera el vínculo con el Instituto, se le informara sobre los programas a los que podía adherirse y el seguimiento para que continuara con su atención médica. El trabajo coordinado del centro de reclusión, la unidad médica y el Instituto permitió que, al salir, la persona peticionaria contara con un resumen clínico y otros documentos para que diera continuidad a su atención médica. Fue la primera ocasión que personal de trabajo social del Instituto de Reinserción Social acudía a un centro penitenciario para brindar asistencia y establecer vinculación con una persona que estaba próxima a ser liberada.
A la salud	Personas privadas de la libertad en el RPVO requerían atención médica por el servicio de oftalmología en instituciones médicas de tercer nivel, pero llevaban bastante tiempo esperando acceder a esa atención, incluso desde antes de la pandemia. Al respecto, personal de este organismo dio acompañamiento a los casos y mantuvo comunicación constante con las personas responsables de la unidad médica, insistiéndoles y orientándoles sobre la importancia de agotar los medios para que instituciones de tercer nivel –que no atienden a personas privadas de la libertad– las aceptaran como pacientes. Así, lograron que el Instituto Nacional de Rehabilitación las recibiera, diagnosticara, incorporara como pacientes o las refiriera a otras instituciones en los casos en que no contaba con el servicio requerido.



Casos atendidos por la SVG, 2023 (continuación)

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
A la no discriminación y a una vida libre de violencia	Por causa de una denuncia de tres casos ocurridos en el RPVO de tres personas de la comunidad LGTBTTTQA+, se logró que en ese centro de reclusión se reuniera a toda la población de esta comunidad, evitando con ello que fueran objeto de actos de discriminación en su agravio, toda vez que, al quedar concentrados, se puede otorgar una mejor atención a sus necesidades y defender su dignidad y sus derechos humanos.
A la integridad personal	Desde su construcción y apertura en 2005, en los centros varoniles de Seguridad Penitenciaria (torres I y II) era común que cuando llegaban las personas privadas de la libertad trasladadas de otros centros fueran objeto de tortura y malos tratos con el propósito de intimidarlas y que el personal de seguridad y custodia les demostrara que quedaban completamente sometidas a su voluntad arbitraria. De esta manera, hasta 2022 se desarrollaron diversos pronunciamientos (entre ellos cuatro recomendaciones) en los que este organismo exhortaba al personal directivo y de seguridad de dichos centros para que cambiaran la cultura del personal de seguridad y custodia en cuanto al trato y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que fueron llegando a esos centros de reclusión de alta seguridad y se vigilara que no incurrieran en este tipo de conductas violatorias de derechos humanos. En 2023 el personal directivo de ambos centros varoniles de Seguridad Penitenciaria implementó un mecanismo de supervisión encabezado por dicho personal en el que se revisa estrictamente la conducta de todas y todos los miembros del personal de dichos centros de reclusión con el propósito de evitar cualquier tipo de abuso. De esta manera, en 2023 no se detectó ni se denunció que se aplicara un mecanismo de tortura y/o malos tratos en agravio de las personas que llegaron a dichos centros penitenciarios, erradicando este tipo de conductas nocivas por parte del personal de seguridad y custodia que labora ahí.



En 2023 se realizaron 410 diligencias de visita a centros penitenciarios de la Ciudad de México.



DILIGENCIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

En total se realizaron 410 diligencias de visita a centros penitenciarios con la finalidad de conocer las peticiones relacionadas con las personas privadas de la libertad, usuarias del sistema de justicia y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Durante el primer trimestre de 2023 esta visitaduría realizó una diligencia especial en la que acompañó al operativo de verificación de dormitorios y estancias del Cefereso Santa Martha Acatitla, fungiendo como órgano observador. Derivado de dicha verificación se sostuvo un diálogo de oportunidad con la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana relacionado con la manera de llevar a cabo sus procedimientos.

Durante el tercer trimestre se realizaron diligencias especiales a los túneles de acceso de los reclusorios preventivos varoniles Sur, Norte y Oriente hacia las instalaciones judiciales, teniendo como objetivo documentar las condiciones de las instalaciones y el acceso de las personas privadas de la libertad que acuden a diligencias judiciales a servicios sanitarios, alimentos y de espera.

También se llevaron a cabo diligencias para observar el ingreso de visitas al RPVS, el RPVN, el RPVO, el Cefereso Santa Martha Acatitla y la Penitenciaría de la Ciudad de México, con el objetivo de verificar el recorrido que realizan cotidianamente las familias para acceder.

Durante octubre y noviembre se hicieron verificaciones a los 13 centros de reclusión, las cuatro comunidades de Adolescentes y la Casa de Medio Camino. Para dicha labor se requirió la movilización de entre 11 y 17 visitadoras y visitadores por visita, y tuvieron como objetivo revisar las condiciones en las que se encuentran, así como sostener diálogos con las autoridades directivas de cada uno de los centros.

Finalmente, durante el cuarto trimestre se realizaron dos visitas a centros federales de los estados de Morelos y Michoacán.

VINCULACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS

✦ Actividades institucionales

En el primer semestre de 2023 se sostuvieron tres reuniones con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la SSC-CDMX para la atención de expedientes tramitados por la SVG. En el mismo sentido, durante el segundo trimestre se tuvieron reuniones con las direcciones de los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México con el fin de establecer rutas de trabajo para la atención de las problemáticas reiteradas de acuerdo con los hechos presentados en las quejas y establecer líneas de comunicación y mecanismos de colaboración institucional.

En dicho periodo el segundo visitador general dio diferentes pláticas, tanto presenciales como vía remota. La primera fue La importancia del enfoque diferenciado para la atención de casos de mujeres privadas de la libertad, dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal. También participó en las primeras Jornadas de Actualización para Personal



Médico adscrito a las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México, a invitación de la Sedesa, donde dictó la ponencia Derecho humano a la salud en personas privadas de su libertad. Por último, participó en el taller que ofertó la CDHCM para el Parlamento de Mujeres con el diálogo titulado Funcionamiento, competencia, recursos de defensa y garantía. Acciones de promoción.

Se retomó el trabajo impulsado por la CDHCM en el tema de los derechos políticos y el voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México al llevarse a cabo la firma de un convenio promovido por el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social), la SSC-CDMX, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) con la finalidad de impulsar la participación cívica y los derechos políticos de las personas privadas de la libertad sin sentencia en la Ciudad de México.

En tal sentido, la SVG y CEA Justicia Social impartieron el taller de sensibilización Derechos humanos en el contexto penitenciario de la Ciudad de México, con la finalidad de acercar los conocimientos de territorio que posee esta visitaduría a las personas ajenas al sistema penitenciario.

En el contexto del 30 Aniversario de la Comisión la SVG colaboró con la gestión, tanto con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario como con la SSC-CDMX, para la participación de Adriana y su elenco, la cual tuvo retribuciones en el proceso de reinserción social de las personas involucradas y contribuyó a la relación de trabajo que sostiene este organismo.

En el tercer trimestre de 2023 la CDHCM, a través de la SVG, asistió a la segunda Feria Iberoamericana de la Libertad en el Complejo Cultural Los Pinos, que está destinada a apoyar a las personas preliberadas y aquellas que egresaron del sistema penitenciario. Dicha iniciativa suma los esfuerzos de instituciones de gobierno y órganos autónomos con el objetivo de apoyar en el proceso de reinserción.

Finalmente, durante la visita al RPVN el segundo visitador general hizo entrega, a nombre de la presidenta de este organismo, de un reconocimiento a Adriana Díaz de León Eli por su participación en el evento del 30 Aniversario de la CDHCM.

✦ Sociedad civil y academia

A inicios de 2023 el segundo visitador general participó en el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, en donde compartió su experiencia en los centros penitenciarios. Durante el segundo trimestre se llevó a cabo una clase-conferencia sobre las diversas áreas de Garantía y Defensa de esta Comisión, en la que participaron distintas personas titulares de dicho organismo y la cual estuvo dirigida a la Facultad de Derecho de la UNAM. Asimismo, se sostuvieron reuniones con personas académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (UIA).



Por otro lado, durante el primero y segundo trimestres de 2023 el segundo visitador tuvo dos reuniones con personas peticionarias del colectivo Justicia para un nuevo comienzo con ley, en las que se externaron preocupaciones e inquietudes sobre los procesos de sus familiares y se implementaron rutas de trabajo y de seguimiento a casos específicos.

A finales del segundo trimestre se llevó a cabo junto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, el evento Rostros y voces de la tortura en el México de hoy, en atención a la conmemoración del Día internacional de las Naciones Unidas en apoyo de las víctimas de la tortura.

El segundo visitador general sostuvo reuniones vía remota y presenciales con la coordinadora y el equipo jurídico de CEA Justicia Social; Documenta. Análisis y Acción para la Justicia Social, A. C.; el Centro de Atención Integral de Familiares con Personas Privadas de la Libertad; y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, en las que escuchó sus inquietudes sobre distintas problemáticas que atraviesan las personas privadas de la libertad con el fin de establecer un contacto posterior y organizar espacios de reflexión para la defensa y promoción de sus derechos.

Finalmente, durante el cuarto trimestre se trabajó en conjunto con Documenta y el Programa de Derechos Humanos de la UIA para presentar los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de los Derechos de las Mujeres Familiares de Personas Privadas de la Libertad (Principios de Bogotá), con el objetivo de resaltar las afectaciones a los derechos humanos de las familiares de personas privadas de la libertad y la importancia de adoptar y difundir estos principios.

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y buena administración pública

EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2023 la Tercera Visitaduría General (TVG) brindó atención y seguimiento a diversos casos vinculados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) y con violaciones al derecho a la buena administración pública por presuntas omisiones o acciones de autoridades de la Ciudad de México. Recibió en total 1 205 expedientes de queja, cuatro de ellos transitaron a la etapa de investigación por presunta violación a derechos humanos y los 1 201 restantes permanecieron en la etapa de indagación preliminar.

Expedientes de queja en la TVG por mes de registro (Siigesi), 2023

Calificación	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Indagación preliminar	84	97	124	93	89	105	119	97	111	104	102	76	1 201
Presunta violación	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	4
Total	84	98	124	93	89	107	119	97	111	104	103	76	1 205



Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la Sedesa, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la alcaldía Iztapalapa, la Jefatura de Gobierno y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi).

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la TVG (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
Sedesa	327	24.5
Sacmex	146	10.9
Alcaldía Iztapalapa	58	4.3
Jefatura de Gobierno	53	4
Invi	53	4
Otras	699	52.3
Total	1 336	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la seguridad jurídica, a la salud, al agua, a un nivel de vida adecuado y a una vivienda adecuada.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la TVG (Siigesi), 2023

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	451	29.4
A la salud	313	20.4
Al agua	193	12.6
A un nivel de vida adecuado	170	11.1
A una vivienda adecuada	88	5.7
Otros	319	20.8
Total	1 534	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.

Durante 2023 la TVG generó 24 158 documentos relacionados con gestiones ante autoridades con el fin de atender las solicitudes y garantizar los derechos humanos de las personas peticionarias.



En cuanto a los casos investigados destacan los siguientes:

Casos atendidos por la TVG, 2023

Tema	Descripción de los casos
Colisión de trenes en la línea 3 del STC Metro	Con motivo de la colisión de dos trenes de la línea 3 del STC Metro, la Comisión determinó iniciar de oficio la indagación de los hechos. En dicho contexto, se han realizado múltiples solicitudes de información y reuniones de trabajo con el STC Metro, la FGJCDMX y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Cobro excesivo del servicio de agua	En casi 200 diferentes casos se presentaron diversas peticiones iniciales relacionadas con la manera en que se está realizando el cobro del servicio de agua, entre las que se identificó un incremento de las quejas interpuestas por personas mayores, por lo que se integraron los respectivos expedientes con una perspectiva interseccional. En varios casos, el Sacmex realizó los ajustes correspondientes, coadyuvando a la restitución de derechos o a superar la problemática inicialmente expuesta por las personas peticionarias; en otros expedientes en los que determinó su improcedencia, este organismo brindó orientación y acompañamiento para solicitar la reducción del crédito fiscal ante la Procuraduría Fiscal.
Suspensión, corte o restricción del suministro de agua	Se brindó atención a múltiples casos de personas que denunciaron la suspensión, el corte o la restricción del suministro de agua por parte de autoridades del Sacmex. En su mayoría fueron personas mayores y mujeres quienes realizaron la solicitud de intervención de la Comisión; en otros casos las peticiones se formularon por la falta de suministro del vital líquido a través de carros tanque (pipas) en zonas de Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, principalmente. En todos los casos se giraron oficios de colaboración urgente a la autoridad implicada para brindar una solución oportuna ante el desabasto.
Violencia obstétrica	Se recibieron 23 casos relacionados con violencia obstétrica en cuya integración este organismo aplicó invariablemente la perspectiva de derechos humanos y el enfoque de género para conseguir que las autoridades sanitarias implementaran acciones urgentes con el fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Del universo de peticiones formuladas, la mayoría de ellas fue solucionada durante el trámite debido a la intervención oportuna y proactiva de la TVG, pues en algunos de los casos se optó por realizar diligencias de acompañamiento a las personas peticionarias para garantizar que los nosocomios les brindaran una atención médica oportuna; se les otorgara información médica clara, amplia y oportuna; y promover la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
Retraso o falta de atención quirúrgica	Se recibieron diversas peticiones relacionadas con la falta de atención médica quirúrgica en hospitales de la Ciudad de México, al carecer de material de osteosíntesis, insumos o espacios en quirófanos, condiciones que comprometían la salud y/o la integridad física de las personas usuarias de los servicios de salud pública. Se realizaron las gestiones y oficios de colaboración urgentes a la Sedesa para garantizar la adecuada atención médica de las personas, la referencia a hospitales que contaran con la infraestructura e insumos necesarios, y que se proporcionara la información pertinente a las personas familiares para que conocieran el estado de salud de sus pacientes.
Operación de programas sociales	Se recibieron diversas solicitudes de intervención de personas que fueron dadas de baja de manera injustificada, recibieron malos tratos o señalaron la falta de pago, cambios sin notificación previa y asignación de tareas no contempladas en los objetivos de diversos programas sociales de la Ciudad de México, tales como Ponte Pila; Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes; y Servidores de la Ciudad de México, lo que generó afectaciones al derecho a la seguridad jurídica de las personas peticionarias. Con el fin de atender las diversas peticiones formuladas, se solicitó la colaboración de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para garantizar que los actos de autoridad se ajustaran a las reglas de operación de cada programa y se adoptaran medidas para evitar violaciones a derechos humanos de las personas inscritas en cada uno de esos mecanismos de apoyo gubernamental.





En 2023 se atendieron diversos casos relacionados con el cobro excesivo y la suspensión, corte o restricción del suministro de agua potable.

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS

En 2023 se atendieron favorablemente diversos casos al implementar un enfoque de justicia restaurativa.

Se recibió un total de 1 205 expedientes, de los cuales se concluyeron 802, lo que representa un porcentaje de conclusión de 66.6%. De estos expedientes concluidos, 62.3% corresponde a aquellas determinaciones en las que la materia de la petición quedó insubsistente, es decir por haberse solucionado durante el trámite, sumando un total de 500 expedientes.

✦ Agua

- Se recibieron 148 expedientes con temática de agua, de los cuales se concluyeron 118, lo que corresponde a un porcentaje de conclusión de 79.7 por ciento.
- De los 148 expedientes, 56.1% fue concluido por no subsistir la materia de petición, al darse una solución durante el trámite, lo que corresponde a un total de 83 expedientes.

✦ Salud

- Se recibieron 281 expedientes con temática de salud, de los cuales se concluyeron 221, lo que corresponde a un porcentaje de conclusión de 78.6 por ciento.
- De los 281 expedientes, 61.6% fue concluido por no subsistir la materia de petición al haberse solucionado durante el trámite, lo que corresponde a 173 expedientes.

Dentro de los casos específicos de restitución de derechos podemos citar, enunciativa mas no limitativamente, los siguientes:



- Una persona peticionaria refirió que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México le otorgó un crédito, pero otra persona lo cobró a su nombre. A raíz de la intervención de la CDHCM ese fideicomiso realizó las acciones necesarias para aclarar la situación, incluso con el banco que entregó el dinero; y se determinó que, en efecto, la persona peticionaria no realizó el cobro, por lo que, en consecuencia, canceló la deuda.
- A partir de una petición inicial relacionada con una tubería de drenaje fracturada se solicitó la colaboración de la alcaldía Venustiano Carranza y el Sacmex para atender el caso. Realizaron la revisión y los trabajos de limpieza correspondientes; además, el Sacmex llevó a cabo el desazolve de cuatro pozos de visita, se sondearon 120 metros de atarjea, dos coladeras pluviales, una rejilla de piso y 25 metros de albañal, y reconstruyó ocho metros de atarjea, con cuyas acciones se atendieron los problemas de inundación en toda la calle.
- En tres expedientes de queja en los que se había dictaminado que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) era responsable del pago de daños a vehículos por haber caído en baches en la vía pública y en los que se habían expedido los cheques con algún error en el nombre o en la cantidad, luego de la implementación de mesas de trabajo se logró la emisión de nuevos cheques que fueron efectivamente cobrados por las personas afectadas.
- Se recibió el caso de una persona de 73 años de edad que fungía como cuidadora de su padre de 103 años, quien señaló que el hospital público en el que atendían a su padre estaban por darlo de alta. La Comisión solicitó la colaboración de la Sedesa, quien otorgó atención médica y de cuidados paliativos al paciente y lo reubicó en un hospital más cercano a su domicilio. Posteriormente se realizó la coordinación de autoridades, tanto del hospital como del Instituto para el Envejecimiento Digno, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) y el Registro Civil de la Ciudad de México, para otorgar el apoyo de servicios funerarios y de registro de defunción de su papá.
- Una persona peticionaria señaló que el Invi no daba continuidad a su proyecto de vivienda y ello impedía que los beneficiarios, la gran mayoría personas mayores y personas con discapacidad, ejercieran su derecho a la vivienda. A través de diversas mesas de trabajo con la SGCDMX y el Invi se logró concertar una minuta de trabajo donde se establecieron plazos para la aprobación de líneas de financiamiento, la autorización del desarrollo del inmueble y la conciliación con las personas que habitaban en el predio, lo que dio como resultado que el 30 de mayo se realizara el evento de colocación de la primera piedra para el desarrollo del inmueble.
- Personas peticionarias integrantes del Frente Francisco Villa Independiente refirieron que el Invi no daba atención y seguimiento a un proyecto de vivienda planeado en el predio conocido como La Montada, con el cual se beneficiaría a 622 familias afectadas en el desalojo realizado en 2006, del cual la Comisión también tuvo conocimiento. Derivado de diversas reuniones, recorridos y gestiones, se firmó una minuta de trabajo en la que personal de la SGCDMX, el Invi y la alcaldía Iztapalapa acordaron que 200 familias serían contempladas en el proyecto de La Montada, mientras que para las familias restantes se otorgaría otra fracción del predio para concretar los proyectos de vivienda.
- Una persona peticionaria expuso como problemática que las autoridades del Fideicomiso Bienestar Educativo (Fibien) retardaban la dispersión del apoyo económico del programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar, que beneficia a su hija; además



de que le habían informado que no le entregarían el dinero del programa Uniformes y Útiles Escolares por haber realizado su registro un día antes de la entrada en vigor. Personal de la Comisión se reunió con las autoridades de la Coordinación de Apoyos Escolares del Fibien, a quienes hicieron ver que la información del programa no se difundió debidamente, por lo que accedieron a realizar la dispersión del apoyo económico de los dos programas en beneficio de la hija de la peticionaria y de toda la población estudiantil afectada.

- A la CDHCM acudió un periodista, quien manifestó que las autoridades del Hospital General Xoco se habían negado a brindarle atención médica, a pesar de que había sido referido por un agente del Ministerio Público. Personal de la CDHCM acudió al nosocomio en compañía de la persona peticionaria, donde fue valorado médicamente por el jefe de la Especialidad de Otorrinolaringología, se le brindó la atención médica, le dieron recomendaciones para su pronta recuperación y se le expidió el dictamen médico que entregó a la FGJCDMX para el seguimiento de la carpeta de investigación.
- La CDHCM recibió la solicitud de intervención de una persona joven que vive en situación de calle y padece problemas psiquiátricos, quien manifestó que las autoridades de un centro social comunitario impedían su ingreso a las instalaciones. Personal de este organismo acudió al lugar de los hechos para entrevistarse con las autoridades, quienes se comprometieron a brindar apoyo, acompañamiento médico y acciones de inclusión en beneficio de la persona peticionaria.
- Personal de la CDHCM realizó diversas gestiones ante el personal de una notaría pública y de la Dirección General de Regularización Territorial con el fin de que, después de cuatro años de gestiones, le entregaran su testamento a una persona mayor.
- La CDHCM tuvo conocimiento de hechos relacionados con las afectaciones a una vivienda como consecuencia de una fuga de agua de la red hidráulica en la vía pública. En el seguimiento otorgado se tuvo conocimiento de que el Sacmex, a través de una empresa aseguradora, llevó a cabo la contratación de un director Responsable de Obra, quien valoró las afectaciones del inmueble y emitió un dictamen técnico. Posteriormente, una empresa constructora ejecutó los trabajos de reparación correspondientes y la vivienda fue entregada el 20 de octubre de 2023.
- Personal del Registro Civil de la Ciudad de México se negaba a realizar el cambio de apellido en el acta de nacimiento de una persona, argumentado que se encontraba reservada. Por ello, la CDHCM solicitó la colaboración del Registro Civil, quien para salvaguardar el derecho a la identidad acordó retirar la reserva en el acta de nacimiento de la peticionaria y realizó el cambio de apellido respectivo.
- Una persona resultó lesionada al intentar abordar una unidad del Metrobús debido a que el conductor no acopló adecuadamente la unidad en el andén. La persona peticionaria fue diagnosticada con fractura de tibia y peroné; y en virtud de que no le fue pagado su salario durante el tiempo en que permaneció en incapacidad, este organismo generó una reunión de trabajo entre las partes, en donde se obtuvo que el Metrobús brindaría las facilidades para atender a la persona peticionaria, escuchando sus pretensiones y valorándolas favorablemente. Así, la empresa concesionaria le entregó el monto de \$11 000 para reparar la afectación económica que sufrió por las lesiones del accidente.



- Una persona estudiante del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos de la Ciudad de México solicitó la baja definitiva de una licenciatura con la finalidad de cambiar de plan académico, pero se encontró con obstáculos por razones meramente administrativas. Una vez que intervino la Comisión, logró la baja solicitada y la inscripción en la nueva licenciatura de su elección.
- Una persona mayor de 67 años de edad, quien cuida a su hermano de 72 años que vive con discapacidad motriz, manifestó que el Sacmex pretendía cobrarle \$725 000 por el servicio de agua potable. Derivado de la intervención de la CDHCM se hicieron pruebas al medidor de agua y la sustitución respectiva. Posteriormente, el Sacmex realizó el ajuste del cobro de agua a una cantidad mucho menor.
- Una persona manifestó la problemática de vialidad y seguridad peatonal que se registra en la carretera Picacho-Ajusco, a la altura de la calle donde se localizan dos escuelas y el Hospital General Ajusco Medio. Se solicitó la colaboración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la alcaldía Tlalpan, la Dirección General de Ingeniería de Tránsito de la SSC-CDMX, la Subsecretaría del Transporte de la Secretaría de Movilidad, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Sobse, y la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), con quienes se llevó a cabo un nuevo recorrido por la zona y se establecieron diversos acuerdos sobre las acciones que realizaría cada una de estas autoridades para la implementación de la propuesta, con el fin de generar el cruce seguro.

Finalmente, durante 2023 la TVG concretó la suscripción del acuerdo conciliatorio 01/2023-TVG con la alcaldía Benito Juárez, en el que esta Comisión dio cuenta de la falta de verificación y supervisión de la entonces delegación Benito Juárez en el proceso constructivo de un inmueble que colapsó a consecuencia del sismo de 2017. La alcaldía se comprometió a ofrecer una disculpa pública, emitir un plan de reparación integral y adoptar medidas de no repetición.

Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria

EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2023 la Cuarta Visitaduría General (CVG) recibió en total 1 441 expedientes de queja: 1 439 calificados en etapa de indagación preliminar y dos transitaron a la etapa de investigación por presunta violación a derechos humanos.

Expedientes de queja de la CVG por mes de registro (Siigesi), 2023

Calificación	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Indagación preliminar	104	102	144	114	128	125	125	140	133	130	118	76	1 439
Presunta violación	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	104	102	144	115	129	125	125	140	133	130	118	76	1 441



Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la FGJCDMX, la SSC-CDMX, el TSJCDMX, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) y el DIF-CDMX.

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la CVG (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	852	51
SSC-CDMX	307	18.4
TSJCDMX	119	7.1
Sibiso	69	4.1
DIF-CDMX	65	3.9
Otras	258	15.4
Total	1 670	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron al debido proceso en su modalidad de víctima del delito (persona ofendida), a una vida libre de violencia, de acceso a la justicia, a la integridad personal y a la seguridad jurídica.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la CVG (Siigesi), 2023

Derecho*	Total	%
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	469	17.2
A una vida libre de violencia	339	12.5
De acceso a la justicia	285	10.5
A la integridad personal	280	10.3
A la seguridad jurídica	271	10
Otros	1 075	39.5
Total	2 719	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.

En el siguiente cuadro se sistematizan las temáticas y/o casos frecuentes investigados por la CVG durante 2023:

Casos atendidos por la CVG, 2023

Temática	Descripción de los casos
Niñas, niños y adolescentes	<p>La CVG recibió quejas relacionadas con la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, siendo la temática más recurrente debido al incumplimiento de los acuerdos celebrados entre los padres.</p> <p>De igual manera, se recibieron quejas relacionadas con el acogimiento de niñas, niños y adolescentes con familia extensa derivado de que los padres están siendo investigados por la comisión de algún delito. En estos casos la CVG ha coadyuvado con la FGJCDMX para agilizar la atención y resolver la situación jurídica de los padres, buscando la reintegración familiar.</p>



Casos atendidos por la CVG, 2023 (continuación)

Temática	Descripción de los casos
Niñas, niños y adolescentes	En quejas que involucran delitos relacionados con violencia en contra de niñas, niños y adolescentes el eje transversal de las indagatorias es la protección del interés superior de la niñez, por lo que se solicitó la implementación de diversas medidas en su favor. Específicamente en asuntos de violencia familiar se ha solicitado la colaboración del DIF-CDMX con el fin de garantizar una vida libre de violencia.
Personas jóvenes	La mayoría de las quejas donde resultan agraviadas personas jóvenes estuvo relacionada con detenciones probablemente arbitrarias y uso indebido de la fuerza, por lo que se presumen violaciones al derecho a la integridad personal.
Mujeres	Respecto de este grupo de atención se recibieron quejas relacionadas con violencia familiar, violencia sexual y violencia feminicida en las cuales las posibles víctimas manifestaron su inconformidad sobre la falta de perspectiva de género y debida diligencia reforzada en las investigaciones que lleva a cabo la FGJCDMX. Se integraron expedientes de queja en donde se analizaron las deficiencias en la implementación de medidas de protección que permitan salvaguardar la integridad psicofísica de las mujeres denunciantes y la falta de aplicación de valoraciones de riesgo. Se emitió la Recomendación 1/2023. Violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio, en la cual se realizaron diversas sugerencias a la FGJCDMX. Se emitió la Recomendación 2/2023. Falta de perspectiva de género y omisión de garantizar una debida diligencia reforzada en la investigación de delitos relacionados con violencia en contra de mujeres adolescentes y adultas, en la cual se realizaron diversas sugerencias a la FGJCDMX.
Personas que viven con discapacidad	Se recibieron quejas en las que personas agraviadas que viven con algún tipo de discapacidad han visto presuntamente vulnerados sus derechos, principalmente a la igualdad y no discriminación y a la seguridad jurídica. Es importante señalar que en la mayoría de las quejas presentadas por este grupo de atención prioritaria se observa la falta de ajustes razonables. Las autoridades que han sido señaladas con mayor recurrencia por la presunta violación a los derechos de esta población son la SSC-CDMX, el STC Metro y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México (Metrobús), por las dificultades para acceder de manera gratuita a diversos medios de transporte, el acceso a los vagones del Metro exclusivos para mujeres o problemáticas de movilidad.
Personas mayores	Una de las problemáticas más recurrentes que experimentan las personas mayores es la falta de debida diligencia en las investigaciones por violencia familiar, así como la falta de valoración de riesgo para emitir las medidas de protección eficaces e idóneas para garantizar una vida libre de violencia.
Personas de la comunidad LGBTQTTTIQA+	Se documentaron actos de discriminación por parte de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, lo cual afecta la dignidad de las personas que integran la comunidad LGBTQTTTIQA+ y sus derechos de acceso a la justicia derivado de diversas irregularidades en procesos judiciales y administrativos; así como su derecho a la salud en la Clínica Especializada Condesa.
Personas indígenas	Respecto de los casos relacionados con las personas indígenas que habitan y transitan en la Ciudad de México se documentaron presuntas violaciones a sus derechos a la seguridad jurídica y al debido proceso por la falta de personas intérpretes traductoras en los procedimientos penales. Personal de esta visitaduría general ha participado como observador en los procesos de consulta para pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, convocados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.



Casos atendidos por la CVG, 2023 (continuación)

Temática	Descripción de los casos
Personas defensoras de derechos humanos y periodistas	Se documentaron casos de agresiones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el ejercicio de su labor por parte de elementos de la SSC-CDMX, así como la falta de medidas de protección por parte del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
	Se atendieron diversas solicitudes de información del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, con el fin de integrarla a los análisis de riesgo.
Personas en situación de calle	Se atendieron quejas por el retiro de personas que viven y sobreviven en la calle en distintos puntos de la Ciudad de México, el retiro de sus pertenencias y por actos de molestia principalmente perpetrados por personal de las alcaldías de la Ciudad de México y de la SSC-CDMX.
	Se documentaron casos por presuntas violaciones al derecho a la salud y por la atención brindada por personas servidoras públicas en los diversos centros de Asistencia e Integración Social.
Víctimas de tortura	Se atendieron diversos casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad personal –tortura– atribuidos principalmente a personas servidoras públicas de la SSC-CDMX y la FGJCDMX en los contextos de la detención de las personas, por lo que en coordinación con la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos se acompañó a las personas peticionarias en la elaboración de los dictámenes médicos y psicológicos conforme al Protocolo de Estambul.
Búsqueda de personas desaparecidas	Se integraron expedientes de queja relacionados con personas desaparecidas, por la falta de debida diligencia en la aplicación del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas del Sistema Nacional de Búsqueda; así como en los procesos de búsqueda en vida, en terreno y de larga data y omisiones procesales por parte de la FGJCDMX.
Personas migrantes	Personal de esta visitaduría general dio acompañamiento a personas migrantes que pernoctaban en los albergues establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México para brindarles orientación jurídica y realizar las gestiones con diversas autoridades para garantizarles un trato digno.

LÍNEA #CDHCMAMIGA

Con la finalidad de atender eficazmente casos de violencia de género, a través de la CVG la CDHCM ha puesto a disposición de la población de la Ciudad de México la Línea #CDHCMAmiga con el número telefónico 55 3335 0082, disponible las 24 horas, para proporcionar atención mediante llamada telefónica, mensaje de texto y mensaje de WhatsApp. Asimismo, para fortalecer los servicios se implementó dentro de la línea #CDHCMAmiga la Línea Arcoíris para la atención de personas de la comunidad LGBTQTTTIQA+.

En 2023 se brindaron 32 atenciones en la línea #CDHCMAmiga, de éstas 30 fueron orientaciones o canalizaciones, lo que representa 93.8%; las dos atenciones restantes no estuvieron relacionadas directamente con el servicio que proporciona la línea.

Cabe precisar que la prioridad es brindar a las personas usuarias orientación jurídica para que puedan resolver de forma eficiente e inmediata la problemática planteada. El mecanismo de atención implementado es mediante la escucha activa, cuyo fin es recabar tanta información



como sea posible para dar orientación sobre las alternativas viables para sus casos. Entre las violencias más registradas destaca la familiar seguida de la de pareja.



La CDHCM ha puesto a disposición de la población de la Ciudad de México la Línea #CDHCMAmiga, disponible las 24 horas, para atender casos de violencia de género.

GESTIONES CON AUTORIDADES

Durante 2023 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes autoridades locales: FGJCDMX; Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; alcaldía Coyoacán; SSC-CDMX; DIF-CDMX, en particular la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; y el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias.

El propósito de las reuniones fue fortalecer los vínculos interinstitucionales con dichas autoridades. Esta sinergia permitió lograr a corto plazo la atención de casos específicos que requerían una mayor coordinación entre éstas y las personas agraviadas; así como para dar solución a los expedientes de queja o una mejor atención e investigación con perspectiva de género, enfoque diferenciado y de derechos humanos.

ACUERDOS CONCILIATORIOS EN SEGUIMIENTO

Se suscribieron los acuerdos conciliatorios 01/2023, 02/2023 y 03/2023 entre la FGJCDMX y tres víctimas del delito por violencia sexual y violencia familiar, respectivamente. En los acuerdos se logró una reparación integral del daño y la restitución de derechos enfocada en la obtención de justicia con perspectiva de género. Los puntos conciliatorios de los tres acuerdos se encuentran concluidos.

Derechos humanos laborales

EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2023 la Quinta Visitaduría General (QVG) recibió en total 1 575 expedientes de queja, todos calificados en etapa de indagación preliminar.



Expedientes de queja de la QVG por mes de registro (Siigesi), 2023

Calificación	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Indagación preliminar	141	117	155	115	135	135	154	134	123	151	111	104	1 575

Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la SSC-CDMX, la Sedesa, la FGJCDMX, el STC Metro y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la QVG (Siigesi), 2023

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	462	28.8
Sedesa	213	13.3
FGJCDMX	107	6.7
STC Metro	89	5.6
STyFE	56	3.5
Otras	676	42.2
Total	1 603	100

Nota: En una misma queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron al trabajo, a la seguridad jurídica, a una vida libre de violencia, a la seguridad social y de acceso a la justicia.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la QVG (Siigesi), 2023

Derecho	Total	%
Al trabajo	874	43.5
A la seguridad jurídica	610	30.3
A una vida libre de violencia	271	13.5
A la seguridad social	117	5.8
De acceso a la justicia	43	2.1
Otros	96	4.8
Total	2 011	100

Nota: En una misma queja puede señalarse uno o más derechos presuntamente violados.

Entre los casos relevantes investigados por esta visitaduría general durante 2023 destacan los siguientes:



Casos atendidos por la QVG, 2023

Temática/derecho	Descripción de los casos
Derecho a ejercer el trabajo en el espacio público	Las personas trabajadoras en el espacio público en la actualidad cuentan con distintas clases de autorización para realizar sus actividades; éstas son la credencial para personas no asalariadas, el sistema de comercio en vía pública o el permiso para regular la operación de los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios. En los tres casos son distintas dependencias del Poder Ejecutivo local las que expiden los documentos y reglas de operación, pero quienes regulan el espacio donde dichas actividades serán desarrolladas son las alcaldías. En las 16 demarcaciones territoriales se han enfrentado retos ante la limitación u obstaculización que las autoridades de mercados y vía pública han ejercido hacia las personas trabajadoras en el espacio público, quienes a pesar de contar con sus autorizaciones administrativas correspondientes han sido molestadas arbitrariamente, se les ha decomisado su mercancía e incluso les han remitido ante la justicia cívica. En dos casos particulares, con las alcaldías Cuauhtémoc y Coyoacán, se tuvo que intervenir con visitas en campo y el acompañamiento en el espacio público para que sus derechos no les fueran transgredidos, buscando mesas de diálogo para solucionar la problemática.
Acoso laboral y sexual	Una trabajadora de la Sedema vivió acoso sexual y posteriormente laboral de parte de dos compañeros de trabajo. Derivado de las diversas acciones y diligencias, así como de reuniones sostenidas con la autoridad, se logró implementar medidas inmediatas a efecto de hacer cesar las conductas; además, la dependencia destituyó a los agresores como muestra de que este tipo de acciones no se toleran en la administración pública y el personal de estructura inició una capacitación en materia de ambientes libres de violencia y discriminación con el fin de que esta situación no se repita.
Derecho a la seguridad jurídica en el trabajo y a la conciliación de la vida laboral y familiar	Una trabajadora de la Secretaría de Administración y Finanzas que en ocho años de trabajo no había recibido capacitación ni adiestramiento incurrió en diversas faltas administrativas que derivaron en amonestaciones y sanciones desproporcionadas, ya que las inconsistencias se debieron a la falta de formación. La última de ellas consistió en la inhabilitación por ocho días, lo que impactó en su esfera patrimonial. A la par, fue cambiada a unas oficinas que le quedaban más lejos de su domicilio, lo que también tuvo repercusiones en el cuidado de su hijo, ya que el transporte que lo recoge de la escuela lo dejaba en la puerta del trabajo y con el cambio sería muy complicada su atención. Luego de diversas reuniones de diálogo y conciliación se logró que pudiera permanecer desarrollando su trabajo en las mismas instalaciones, particularmente para no perjudicar a su hijo. Además, se anuló la sanción impuesta con la que se le dejaban de pagar ocho días de salario. Así, se logró dar certeza jurídica al procedimiento correctivo administrativo y que conciliara su vida laboral con la familiar.
Acceso a la justicia laboral	Un trabajador con discapacidad psicosocial que fue despedido de una empresa informática lleva más de tres años con un procedimiento laboral; sin embargo, diversas dilaciones habían impedido que el juicio continuara. A través de distintas actuaciones y acompañamientos se ha logrado una atención diligente y que se emita un laudo.
Derecho a trabajar en un espacio libre de violencia	Una trabajadora adscrita a un hospital de especialidades de la Sedesa vivió una agresión sexual por parte de un usuario de los servicios de atención médica. Reportó el incidente con sus superiores jerárquicos, quienes adoptaron medidas mínimas frente a la situación, lo que agravó la situación y puso en riesgo a la trabajadora. Por ello se solicitaron medidas de protección, la activación del protocolo correspondiente a nivel interno y el acompañamiento con las autoridades de la fiscalía y jurisdiccionales. El caso particular toma relevancia por la necesidad de garantizar que todas las personas, y de manera particular las mujeres, trabajen en ambientes libres de violencia, y que de presentarse una conducta violenta se tomen las medidas apropiadas.



Casos atendidos por la QVG, 2023 (continuación)

Temática/derecho	Descripción de los casos
Libertad sindical	En diversas protestas y manifestaciones relacionadas con temas sindicales fue crucial el acompañamiento de la QVG, ya que diferentes gremios de personas trabajadoras fueron asediados por las distintas agrupaciones de la SSC-CDMX y la intervención de esta visitaduría permitió la libertad de expresión y por ende la libertad sindical.

TEMAS RECURRENTES O DE MAYOR PREOCUPACIÓN

En 2023 fueron reiteradas las quejas de personas trabajadoras en el espacio público. Cabe decir que dichas actividades son socialmente estigmatizadas en virtud del conjunto de actitudes y creencias desfavorables que existen alrededor de ellas y que tienden a desconocer a las personas trabajadoras en el espacio público como sujetas de derechos.

A partir de las diversas indagaciones e integración de los expedientes parece importante visibilizar las problemáticas estructurales y los patrones de actuación de las autoridades de las alcaldías de la Ciudad de México cuyas conductas impiden y obstaculizan que las personas trabajadoras en el espacio público realicen sus actividades y/o presten sus servicios desde los estándares del trabajo digno.

Las personas trabajadoras en el espacio público constituyen un sector de la población heterogéneo cuyas actividades, necesidades y contextos son disímiles entre sí; no obstante, las problemáticas a las que se enfrentan respecto del aparato burocrático de las demarcaciones territoriales, la falta de claridad y la obstaculización para la realización de los trámites administrativos relacionados con el desarrollo de su actividad, las condiciones en las que la desarrollan y las injerencias arbitrarias en sus espacios y herramientas convergen y las definen como un grupo de atención prioritaria.



En 2023 la QVG atendió diversas quejas de personas trabajadoras en el espacio público.



Es necesario enfatizar la ausencia de un marco normativo y de políticas públicas integrales con perspectiva de derechos humanos que desde los estándares del trabajo digno resigne la importancia de las actividades y los servicios que desarrollan para la construcción de identidad y la democratización de esta ciudad.

Se dio continuidad a la atención de quejas relacionadas con la seguridad jurídica para el trámite de pensiones y jubilaciones ante las tres diferentes cajas de previsión social que existen en el Gobierno de la Ciudad de México, y mediante diversas diligencias y gestiones se lograron acuerdos benéficos para personas mayores que solicitaron el pago de sus jubilaciones o pensiones por invalidez.

Asimismo, destaca que a una mujer mayor de escasos recursos le hayan pagado el seguro de vida de su esposo, quien fuera policía, pues la queja se había tramitado desde 2015 y luego de varias reuniones se logró el acuerdo del pago de la cantidad que correspondía.

LOGROS RELEVANTES

Desde 1995 la CDHCM se ha pronunciado respecto de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, haciendo énfasis en la prevención y atención de la violencia o acoso laboral. Así, se han emitido 16 recomendaciones dirigidas a diversas dependencias de la administración pública de la Ciudad de México en torno a esta problemática; en una de ellas, de manera particular, se instó al gobierno de la ciudad a elaborar un protocolo de prevención, atención y sanción del acoso laboral y sexual, el cual ya requiere una revisión y actualización.

Se analizó el estado en que se encuentra la QVG luego de 11 años de trabajo, y se encontró que en las 3 260 quejas recibidas en dicho periodo en las que se señala como presunta violación a los derechos humanos la violencia o acoso laboral existe en ocasiones un ambiente hostil para las y los servidores públicos, lo que produce inestabilidad laboral y un clima de trabajo estresante. Por otro lado, se observó que no se cuenta con mecanismos efectivos de atención y/o denuncia de estos casos; los que llegan a las instancias adecuadas pocas veces tienen un resultado favorable para las personas que viven violencia laboral, o en ocasiones las medidas de protección que se implementan no son efectivas ni suficientes, entre otros hallazgos.

Las diversas manifestaciones de violencia laboral y acoso que se han señalado en las peticiones revelan que dos de cada 10 están relacionadas con dicha temática y que existe un patrón identificado de violencia laboral y acoso por razón de género que es apremiante que sea atendido adecuada y oportunamente para garantizar a todas y todos los trabajadores de la administración pública de la Ciudad de México un ambiente libre de violencia y discriminación. Ello dio motivo y sustento a la emisión de la Recomendación General 01/2023 sobre la violencia laboral y por razón de género en la Ciudad de México.

Durante el año que se informa se atendieron diversos casos de personas trabajadoras con discapacidad psicosocial en los que la intervención oportuna y el diálogo con las autoridades fueron prioritarios para garantizar un trabajo digno y decente. Fue así que en octubre se logró la firma



del Acuerdo Conciliatorio 1-5VG/2023 para un caso con los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el que se acordaron ajustes razonables para una trabajadora; y en diciembre se emitió la Recomendación 19/2023 sobre la omisión de garantizar los derechos humanos a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

GESTIONES REALIZADAS CON AUTORIDADES

Para investigar los casos turnados a la QVG se realizaron gestiones con la autoridad con el fin de plantear las situaciones expuestas por las personas peticionarias, brindar seguimiento y verificar alternativas de solución que garanticen el respeto a los derechos humanos laborales.

Se llevaron a cabo reuniones con las áreas de derechos humanos o de normatividad y asuntos legales de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, las áreas jurídicas de las 16 alcaldías y con otras instancias públicas para lograr una restitución de derechos en la etapa de indagación preliminar. Destaca la conclusión de un acuerdo conciliatorio con el fin de garantizar la libertad sindical a una persona trabajadora del STC Metro.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

El 2 de marzo se presentó junto con Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés) el documental *Lxs rifadx de la basura*, que evidencia la precariedad del trabajo voluntario de limpia de casi 10 000 personas en esta ciudad.

Se participó mensualmente, a convocatoria del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, en la mesa intersectorial Derechos de las trabajadoras del hogar, con el fin de que se permita dar continuidad a los compromisos contraídos con la ratificación del Convenio núm. 189 de la Organización Internacional del Trabajo y garantizar los derechos de dichas trabajadoras.

Se acudió a dos sesiones ordinarias de trabajo de las comisiones ciudadanas contra la Corrupción Policial y Violencia a Mujeres Policías del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en las que se conocieron y reportaron casos de violencia laboral y de acoso sexual cometidos en contra de mujeres policías.

El 15 de marzo se llevó a cabo el foro Derechos Humanos Laborales y No Discriminación, junto con la Cámara Nacional de Comercio.

El 17 de marzo se impartió la conferencia Violencia institucional, dirigida al personal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF). De igual forma, el 23 de marzo se facilitó un taller sobre prevención del acoso laboral a personal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Se llevaron a cabo seis reuniones del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral, para analizar los avances y retos sobre la legitimación de los contratos colectivos de trabajo, en conjunto con el consejero José Alfonso Bouzas Ortíz.



También se participó de manera trimestral en las sesiones de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de la Ciudad de México, en las que para 2023 la Comisión planteó realizar un programa piloto en los mercados públicos de la Ciudad de México y con ello generar acciones para erradicar el trabajo infantil.

Finalmente, el 24 de noviembre se llevó a cabo la presentación de la campaña *Sindicalismo Libre de Violencias*, convocada por Litigio Estratégico de Derechos Humanos Laborales, Partners of the Americas y el proyecto Mejorando la Igualdad Sustantiva de Género en el Lugar de Trabajo en México.

Emisión y seguimiento de recomendaciones

Hasta 2022 se tenían en seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES) 179 recomendaciones específicas y generales. En 2023 se emitieron 26 instrumentos recomendatorios, dos de ellos generales, y se concluyó el seguimiento de 11, por lo que para el cierre del periodo que se informa se tenían en seguimiento 194 recomendaciones, ocho de ellas generales.



En 2023 la CDHCM emitió 24 recomendaciones y dos recomendaciones generales.



Recomendaciones emitidas en el periodo

En 2023 se emitieron 24 recomendaciones y dos recomendaciones generales, las cuales se desglosan a continuación:

Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 1/2023</p> <p>Violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 10 de enero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> De acceso a la justicia en relación con el derecho a la igualdad y la no discriminación. Al debido proceso en relación con el derecho a una vida libre de violencia de las víctimas de violencia familiar y/o tentativa de feminicidio. 	<p>Víctimas directas: 9</p> <p>Víctimas indirectas: 7</p>	Aceptada.
<p>Recomendación 2/2023</p> <p>Falta de perspectiva de género y omisión de garantizar una debida diligencia reforzada en la investigación de delitos relacionados con violencia en contra de mujeres adolescentes y adultas.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 15 de marzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> De acceso a la justicia en relación con el derecho a la igualdad y la no discriminación de mujeres adolescentes y mujeres víctimas de delitos relacionados con violencias en razón de género. Al debido proceso en relación con el derecho a una vida libre de violencia de mujeres adolescentes y mujeres víctimas de delitos relacionados con violencias en razón de género. 	<p>Víctimas directas: 4</p> <p>Víctimas indirectas: 4</p>	Aceptada.
<p>Recomendación 3/2023</p> <p>Tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes contra personas privadas de libertad en centros penitenciarios de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 9 de junio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad. 	<p>Víctimas directas: 4</p>	Aceptada.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 4/2023</p> <p>Actos de tortura y violencia institucional en contra de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad privadas de la libertad en centros femeniles de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 23 de junio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. De las mujeres privadas de la libertad a una vida libre de violencia en relación con el incumplimiento del deber de garante del Estado. 	<p>Víctimas directas: 3</p>	<p>Aceptada.</p>
<p>Recomendación 5/2023</p> <p>Ilegalidad, arbitrariedad y tortura en la detención por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 26 de junio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. A la integridad personal. 	<p>Víctimas directas: 2</p>	<p>Aceptada.</p>
<p>Recomendación 6/2023</p> <p>Sobre violaciones al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica.</p> <p>VG a cargo: Tercera.</p> <p>Emisión: 7 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de Salud Pública. FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> De las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica y sexual. Al acceso a la justicia y a la verdad. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX.</p> <p>No aceptada por los Servicios de Salud Pública.</p>
<p>Recomendación 7/2023</p> <p>Omisión de garantizar el derecho a no ser sujeto de tortura en la realización de tareas de seguridad ciudadana.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 21 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. A la libertad personal. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	<p>Aceptada.</p>



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 8/2023</p> <p>Malos tratos y violaciones al debido proceso en el contexto de detención ilegal y arbitraria de personas en situación de calle.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 30 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FGJCDMX. • SSC-CDMX. • Cejur. 	<ul style="list-style-type: none"> • A la integridad personal. • A la libertad personal. • Al debido proceso. • De acceso a la justicia. 	<p>Víctimas directas: 3</p> <p>Víctimas indirectas: 1</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX y la Cejur.</p> <p>En proceso de reconsideración por la SSC-CDMX.</p>
<p>Recomendación 9/2023</p> <p>Violaciones a los derechos a la verdad y a la vida por la falta de deber de cuidado y deficiencias en la búsqueda de una persona desaparecida.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 11 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FGJCDMX. • SSC-CDMX. • Agencia de Protección Sanitaria. • Comisión de Búsqueda. • Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. 	<ul style="list-style-type: none"> • A la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito en relación con el derecho a la seguridad jurídica. • De toda persona desaparecida a ser buscada con la debida diligencia. • A la vida. 	<p>Víctimas directas: 4</p> <p>Víctimas indirectas: 4</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX, la SSC-CDMX y la Comisión de Búsqueda.</p> <p>En proceso de reconsideración por la Agencia de Protección Sanitaria y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.</p>
<p>Recomendación 10/2023</p> <p>Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica.</p> <p>VG a cargo: Tercera.</p> <p>Emisión: 24 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sedesa. • Servicios de Salud Pública. • FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> • De las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica en relación con el derecho a la integridad personal. • Al disfrute del nivel más alto posible de salud, incluida la salud reproductiva, en relación con el derecho a la integridad personal. • A la vida. • A la protección de la familia y su relación con el derecho a la integridad personal de los familiares de las víctimas directas. • Al acceso a la justicia en relación con el derecho a la verdad. 	<p>Víctimas directas: 14</p> <p>Víctimas indirectas: 22</p>	<p>Aceptada.</p>



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 11/2023</p> <p>Actos de tortura en contra de una persona privada de la libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, ejecutada por el Grupo Especial Tiburón.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 27 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. 	Víctimas directas: 1	Aceptada.
<p>Recomendación 12/2023</p> <p>Tortura en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 27 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. 	Víctimas directas: 5	Aceptada.
<p>Recomendación 13/2023</p> <p>Arbitrariedad e ilegalidad en la detención realizada por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 9 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. A la integridad personal. 	Víctimas directas: 2	Aceptada.
<p>Recomendación 14/2023</p> <p>Detención arbitraria por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 9 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. A la integridad personal. 	Víctimas directas: 1	Aceptada.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 15/2023</p> <p>Intrusión ilegal de domicilio para realizar una detención ilegal y arbitraria por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 9 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales, y de inviolabilidad del domicilio. A la integridad personal. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	Aceptada.
<p>Recomendación 16/2023</p> <p>Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 15 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. Al debido proceso. 	<p>Víctimas directas: 1</p>	Aceptada.
<p>Recomendación 17/2023</p> <p>Sobre violaciones al derecho a la buena administración pública de las personas mayores.</p> <p>VG a cargo: Tercera.</p> <p>Emisión: 18 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Xochimilco. 	<ul style="list-style-type: none"> A la buena administración pública. Al debido proceso administrativo. De las personas mayores. 	<p>Víctimas directas: 4</p>	En tiempo de aceptación.
<p>Recomendación 18/2023</p> <p>Tortura durante la detención ilegal y arbitraria de una persona con discapacidad.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 20 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la libertad y seguridad personales. A la integridad personal. De acceso a la justicia. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	En tiempo de aceptación.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 19/2023</p> <p>Omisión de garantizar los derechos humanos a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.</p> <p>VG a cargo: Quinta.</p> <p>Emisión: 22 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> A la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo. Al trabajo de las personas con discapacidad. A la seguridad jurídica. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 1</p>	En tiempo de aceptación.
<p>Recomendación 20/2023</p> <p>Violaciones al derecho a la integridad personal del señor Juan Antonio Aguilera Padrón.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 26 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> FGJCDMX. Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. 	<p>Víctimas directas: 1</p>	En tiempo de aceptación.
<p>Recomendación 21/2023</p> <p>Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 27 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. Al debido proceso. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	En tiempo de aceptación.
<p>Recomendación 22/2023</p> <p>Malos tratos durante la puesta a disposición por parte de la Policía de Investigación.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 27 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la integridad personal. De acceso a la justicia. 	<p>Víctimas directas: 1</p>	En tiempo de aceptación.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2023 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 23/2023</p> <p>Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 29 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. FGJCDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad y seguridad personales. Al debido proceso. A la propiedad privada. 	<p>Víctimas directas: 1</p>	<p>En tiempo de aceptación.</p>
<p>Recomendación 24/2023</p> <p>Inadecuada actuación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en intervenciones policiales.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 29 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica. A la integridad personal. 	<p>Víctimas directas: 3</p>	<p>En tiempo de aceptación.</p>

Descripción de las recomendaciones generales emitidas (DES), 2023

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados
<p>Recomendación General 01/2023</p> <p>Sobre la violencia laboral y por razón de género en la Ciudad de México.</p> <p>VG a cargo: Quinta.</p> <p>Emisión: 6 de julio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> STYFE. Secretaría de las Mujeres. Administración Pública y las 16 alcaldías de la Ciudad de México 	<ul style="list-style-type: none"> De toda persona a un ambiente laboral libre de violencia y acoso.
<p>Recomendación General 02/2023</p> <p>Protestas feministas.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 28 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> SSC-CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> A la protesta social.

Seguimiento a recomendaciones

RECOMENDACIONES EMITIDAS ENTRE 2005¹⁴ Y 2023

Se realizaron acciones de seguimiento que incidieron en 169 recomendaciones. A continuación se desglosa de manera general, en primera instancia, el seguimiento y acompañamiento brindado a las víctimas reconocidas en los instrumentos recomendatorios; y en una segunda parte, la interlocución con las autoridades señaladas como responsables o como autoridades colaboradoras.

¹⁴ Lo anterior debido a que el instrumento recomendatorio 7/2005 sigue en etapa de seguimiento por parte de la DES.



Acciones de interlocución con víctimas (DES), 2023

Acciones	Gestiones	Recomendaciones vinculadas
Comunicaciones para informar sobre la aceptación, el seguimiento, el alcance y el estado de cumplimiento, y brindar orientación jurídica y acompañamiento:	2 191	127
<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones telefónicas. • Reuniones presenciales y de manera remota. • Comunicaciones escritas. • Acompañamientos. 	1 050 654 311 176	
Interlocución para la incorporación de víctimas al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y emisión de planes individuales de reparación.	615	56
Atención a personas privadas de la libertad en centros penitenciarios (visitas presenciales).	244	34
Víctimas incorporadas al Registro de Víctimas de la Ciudad de México.	144	22

Acciones de interlocución con autoridades (DES), 2023

Acciones	Gestiones	Recomendaciones vinculadas
Gestiones para impulsar el cumplimiento.	692	169
Solicitudes de reconsideraciones en casos en los que las autoridades indicaron la no aceptación de recomendaciones.	12	9
Visitas para la verificación de la implementación de medidas recomendadas.	6	3

✦ **Conclusión de puntos recomendatorios**

En 2023 se calificó la conclusión de 88 puntos recomendatorios por las siguientes causales:

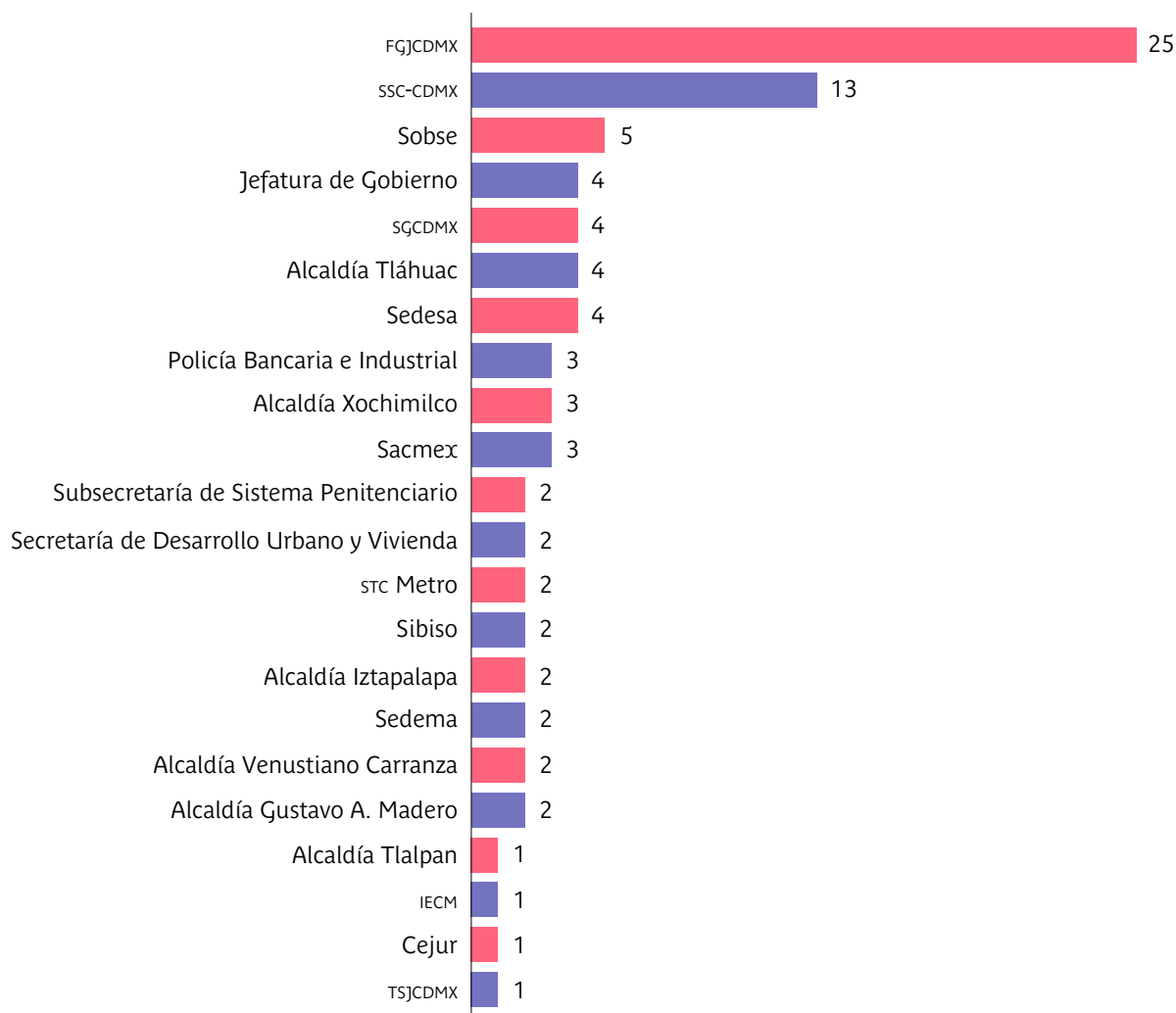
Puntos recomendatorios concluidos por causal (DES), 2023

Causal de conclusión	Recomendaciones	Puntos
Cumplimiento	18/2009, 25/2009, 5/2010, 4/2011, 9/2011, 2/2012, 4/2012, 16/2012, 17/2012, 19/2012, 8/2013, 11/2013, 12/2013, 14/2013, 1/2015, 5/2015, 13/2016, 4/2017, 5/2017, 2/2018, 11/2018, 13/2018, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 8/2019, 9/2019, 15/2019, 20/2019, 23/2019, 2/2020, 8/2020, 1/2021, 9/2021, 12/2021, 13/2021, 15/2021, 9/2022, 10/2022, 11/2022, 12/2022, 13/2022, 15/2022, 17/2022, 18/2022, 3/2023 y 9/2023.	76
Por quedar sin materia	9/2011, 11/2013, 5/2015 y 17/2018.	5
Cambio de contexto	15/2006, 2/2012 y 10/2014.	4
Falta de interés o de localización de víctimas	16/2014, 6/2015 y 18/2018.	3
Total		88

En el siguiente gráfico se desglosan los puntos recomendatorios concluidos por las distintas autoridades locales:



Puntos recomendatorios concluidos por autoridad (DES), 2023



La FGJCDMX acumuló 28.4% del total de conclusiones y la SSC-CDMX 14.8 por ciento.

✦ Incidencia derivada del cumplimiento de los puntos recomendatorios

- *Normatividad y adecuación de procesos.* Se emitió el Protocolo de Traslados por Atención a Urgencias Médicas en el ámbito penitenciario y se adecuaron los protocolos de seguridad; se implementó un mecanismo de prevención, atención, acompañamiento, investigación, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres dentro de la SSC-CDMX; se modificaron los acuerdos A/010/2009 y A/016/09 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal; se diseñó una política institucional al interior de la Policía Bancaria e Industrial para coadyuvar a conciliar la vida laboral, familiar y personal en impulso a una cultura laboral libre de violencia y discriminación; se fortalecieron las medidas para combatir la violencia institucional contra las mujeres en el IECM a través de su Política de



Igualdad Laboral y No discriminación; y se creó la Unidad de Medidas de Protección de la FGJCDMX, entre otras.

- *Infraestructura.* Se realizaron acciones de habilitación y rehabilitación de espacios en diversas instalaciones de la FGJCDMX, destacando el diseño de *agencias tipo* con criterios de accesibilidad universal; se creó la Agencia Especializada de Justicia Penal para Adolescentes adscrita a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes; y se implementaron acciones de mejora de las instalaciones de los centros de Asistencia e Integración Social Cuemanco y Cascada.
- *Políticas públicas.* Se emitieron las reglas de operación del Programa Altépetl Bienestar 2023, para la protección y restauración ecológica de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
- *Acceso a la verdad y justicia.* Se realizaron investigaciones de responsabilidades, vistas e inicio de procedimientos de responsabilidad contra personas servidoras públicas en 24 recomendaciones.

✦ Conclusión de recomendaciones por autoridad

Se documentó y calificó la conclusión de siete instrumentos recomendatorios para por lo menos una de las autoridades a las que fueron dirigidas:

Conclusión de recomendaciones por autoridad (DES), 2023

Recomendación	Autoridad para la que se concluye
5/2010 Suministro de agua potable en situación de riesgo y afectaciones graves a la sustentabilidad ambiental de la Ciudad de México.	Sacmex.
9/2011 Falta de implementación de mecanismos específicos para la prevención, atención, investigación y, en su caso, sanción de cualquier acto de violencia contra las mujeres al interior de las instituciones y dependencias del Distrito Federal.	SSC-CDMX.
13/2016 Inadecuada supervisión de los servicios médicos privados que contratan la Secretaría de Seguridad Pública y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, ambas de la Ciudad de México, para la atención médica de las personas que laboran en la Policía Complementaria y sus derechohabientes, así como limitación de la cobertura de la seguridad social que ofrece la Caja de Previsión.	SSC-CDMX.
13/2018 Desplazamiento forzado de personas derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017.	Alcaldía Tlalpan.
17/2018 Violencia laboral contra trabajadoras y trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	SGCDMX.
4/2019 Incumplimiento de laudos, sentencias y resoluciones administrativas firmes por parte de autoridades de la Ciudad de México, en vulneración del derecho de acceso a la justicia.	Sobse.
9/2021 Sobre violaciones al derecho humano al más alto nivel de salud.	FGJCDMX
Total	7



✦ **Conclusión de recomendaciones**

A propuesta de la DES, la presidenta de la CDHCM acordó la conclusión de 11 instrumentos recomendatorios emitidos entre 2006 y 2017, de conformidad con los puntos recomendatorios que las integraban al momento de su emisión.

Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2023

Recomendación	Incidencia
<p>15/2006 Prestación ineficiente del servicio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de estudio de suelo y estabilidad de taludes de la Unidad Habitacional Peñón Viejo. Monitoreo en la zona afectada con el objetivo de registrar un posible aumento de daños y su magnitud y la creación del Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos en la demarcación Iztapalapa, lo que aseguró el permanente monitoreo de los puntos críticos establecidos en la zona de la Unidad Habitacional.
<p>18/2009 Condiciones inadecuadas de las instalaciones y equipo; personal y equipo insuficiente en las agencias del Ministerio Público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planeación, remodelación e inauguración de distintos espacios a cargo de la hoy FGJCDMX, en el contexto del Proyecto de Agencia Tipo, lo cual incluyó la instalación de rampas de acceso para sillas de ruedas, la ampliación del tamaño de las puertas de ingreso a la zona ministerial, la instalación de baños para personas con discapacidad y la colocación de señalizaciones para facilitar el acceso a las personas con discapacidad auditiva.
<p>4/2011 Ausencia de medidas de seguridad al interior de los centros de reclusión; y negativa, restricción o retardo para que los pacientes sean referidos a hospitales donde se les pueda brindar el servicio médico que necesitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Como mecanismo de prevención y supervisión para la erradicación de la tortura se dio seguimiento al proceso de construcción de agencias tipo y la publicación de los acuerdos A/009/2011 y A/010/2011 mediante los cuales se establecen las bases para la investigación del delito de tortura. Reparación del daño a las víctimas, lo cual incluyó la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia.
<p>4/2012 Intervención policiaca de reacción en el barrio de Tepito que implicó diversas violaciones a derechos humanos, entre otras tortura, atribuibles a diversas autoridades y en distintos niveles de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de procedimientos para realizar el examen médico de integridad física de las personas que sean presentadas para tales efectos en el interior de algún espacio de las instalaciones de la entonces Procuraduría capitalina, incluyendo los centros de reclusión, a efecto de que se realice conforme a lo establecido en el Protocolo para la exploración médico legal en los exámenes de integridad física o edad clínica probable. Emisión del Manual de Técnicas para el Uso de la Fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Emisión del Manual Jurídico Operativo para regular la actuación de la Policía de Investigación y la capacitación en su aplicación. Diseño de un formato para que cuando el Ministerio Público solicite la certificación médica de una persona, éste requiera previamente los datos de quien presentará a la persona detenida con la o el médico que llevará a cabo la certificación correspondiente, incluyendo su cargo y el folio o registro de identificación. Habilitación de espacios para que las personas que ejercerán la defensa (particulares y defensoras de oficio) de las personas detenidas puedan entrevistarse con ellas con la privacidad y confidencialidad necesarias. Fortalecimiento de la capacitación para las y los médicos legistas en ámbitos relativos a los tipos de lesiones sugestivas de tortura, con la intención de que puedan identificar los casos en los que deben informar al Ministerio Público por hechos vinculados con probable tortura.



Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2023 (continuación)

Recomendación	Incidencia
<p>4/2012 Intervención policiaca de reacción en el barrio de Tepito que implicó diversas violaciones a derechos humanos, entre otras tortura, atribuibles a diversas autoridades y en distintos niveles de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de acciones para fortalecer la capacitación de las personas defensoras de oficio que laboran en las materias penal, de justicia para adolescentes y de justicia cívica en temas de detención arbitraria, uso indebido y/o desproporcionado de la fuerza, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, para garantizar que la defensa jurídica sea adecuada y eficaz. • Reparación del daño a las víctimas, lo cual incluyó la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia.
<p>16/2012 Muerte de un adolescente en conflicto con la ley penal bajo resguardo de la Agencia 57 de la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de espacios en la Agencia Especializada de Justicia Penal para Adolescentes adscrita a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, con el fin de garantizar el derecho a la integridad, vida y dignidad de las personas adolescentes que estén bajo su resguardo. Particularmente, destaca la creación de espacios que atienden a las necesidades específicas de las personas adolescentes como aquellas con padecimientos psiquiátricos o enfermedades de alta transmisibilidad, y la separación de dormitorios de hombres, de mujeres y de personas pertenecientes a los colectivos LGBTQTTIQA+. • Publicación del Protocolo Interinstitucional para Personas Adolescentes Detenidas por Autoridad o Probables Infractoras de la Ciudad de México, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos humanos y el desarrollo físico, mental o emocional de las personas adolescentes que sean detenidas. • Diseño del programa de capacitación denominado Especialización en Materia de Justicia para Adolescentes, con la asistencia de una organización de la sociedad civil especializada en temas de infancia y sistema de justicia para adolescentes. • Reparación del daño a las víctimas, lo cual incluyó la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia.
<p>17/2012 Sobre la vulneración al principio de legalidad y al derecho a un nivel de vida adecuado de las personas que viven en la colonia Merced Balbuena, quienes se ven afectadas por la romería que se establece en ese lugar entre los meses de noviembre y diciembre, sin la adecuada organización por parte de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas progresivas para regular las condiciones en que opera la romería, como horarios, condiciones de seguridad, protección civil, control de productos comercializados y obstrucción de espacios públicos.
<p>5/2013 Violación al derecho a la salud por mala práctica médica en agravio de una persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación del daño a la víctima. • Capacitación para el personal médico del Hospital General Xoco, con el fin de profesionalizarlo en la especialidad médica correspondiente, como neurología, farmacología y cardiología; así como en materia de derechos humanos, la cual sería impartida por personas capacitadoras de la CDHCM.



Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2023 (continuación)

Recomendación	Incidencia
<p>11/2013 Sobre la vulneración al principio de legalidad y al nivel de vida adecuado de las personas que viven en el Barrio La Asunción, quienes se ven afectadas por la Feria Anual de San Pedro Apóstol que se celebra en ese lugar a fines del mes de junio y principios de julio de cada año en la explanada delegacional, sin la adecuada organización por parte de la Jefatura Delegacional en Tláhuac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de acciones progresivas para el efectivo cumplimiento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, vinculadas con la planeación, el otorgamiento de permisos y la implementación de verificaciones durante el desarrollo de la Feria Anual de San Pedro Apóstol; la no afectación o maltrato a los inmuebles culturales, educativos, históricos y urbanos de la zona; horarios y mejora de las condiciones de salubridad, limpia, seguridad, vialidad e información a la población.
<p>14/2013 Muerte violenta de cinco personas privadas de la libertad en el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional mediante el aumento de la plantilla del personal de seguridad y custodia en los centros de reclusión y la gestión de asignación de recursos ante la SAF. Capacitación a personas servidoras de seguridad y custodia y personal de nuevo ingreso de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en materia de derechos humanos, sistema y seguridad penitenciaria. Implementación de acciones en cada centro de reclusión para atender de manera integral los actos de violencia de las personas privadas de la libertad, como determinar por caso el tratamiento y seguimiento mediante atención psicológica, psicoterapéutica, médica y jurídica; así como rondines y revisiones aleatorias en dormitorios, áreas comunes y personales. Implementación de acciones para garantizar la participación de todas las personas privadas de la libertad en el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla en actividades que fortalecerán la reinserción social, impartidas por personal capacitado. Reparación del daño a las víctimas mediante medidas de acceso a la verdad y justicia.
<p>11/2014 Violaciones a los derechos humanos de personas y profesionales de los medios de comunicación que ejercen su derecho a la información mediante acciones de documentación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del daño a las víctimas, lo cual incluyó la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia. Capacitación en materia de libertad de expresión a personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Pública y el STC Metro. Adecuación de la normatividad vigente respecto del apoyo que brinda la Secretaría de Seguridad Pública en las instalaciones del STC Metro, a efecto de contar con las medidas de control pertinentes para prevenir violaciones a derechos humanos.
<p>1/2017 Detención de una persona por el inadecuado registro del cumplimiento de la sanción en el marco del Programa Conduce sin Alcohol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del daño a la víctima. Elaboración de un diagnóstico de los registros disponibles sobre la información de las personas que son presentadas ante los juzgados cívicos, el procedimiento que se les instruye, la sanción que se les impone, y la remisión y ejecución de la medida impuesta ante la autoridad, con el fin de identificar necesidades, su efectividad y su eficacia. Reforzamiento de medidas para que las personas encargadas de atender los procedimientos que se inician con motivo del Programa Conduce Sin Alcohol y que emiten las órdenes de presentación corroboren los datos y la fundamentación para que la elaboración de dichas órdenes sea correcta.
<p>Total</p>	<p>11</p>

Nota: Es importante mencionar que, si bien las recomendaciones señaladas se concluyeron en el presente periodo, los puntos recomendatorios que las constituyen fueron concluidos durante el seguimiento de dichos instrumentos, desde su emisión y hasta la fecha de su conclusión en 2023.



SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES GENERALES

Durante 2023 se realizaron 10 gestiones escritas o convocatorias en seguimiento a las recomendaciones generales 01/2020, 02/2020, 01/2021, 01/2022, 02/2022 y 01/2023 con la FGJCDMX, la SSC-CDMX, el Invi, la Cejur, la Sibiso y la Sedesa.

LOGROS

✦ Atención a medidas de compensación (indemnización)

Se dio cumplimiento a las medidas de compensación en favor de 18 víctimas reconocidas en las recomendaciones 2/2009, 7/2013, 14/2014, 9/2015, 10/2015, 1/2016, 4/2017, 7/2017, 3/2018 y 23/2019 mediante el otorgamiento de pagos por concepto de indemnización.

✦ Atención a medidas de satisfacción (disculpa y reconocimiento de responsabilidades)

Se dio cumplimiento a medidas de satisfacción a través de la disculpa ofrecida por la Sedesa y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en la Recomendación 1/2021, y mediante la publicación de un reconocimiento de responsabilidad por parte de la Sobse en atención a la Recomendación 4/2019. Se logró la participación de una experta independiente para que se garantizara el derecho a la verdad y a la justicia de la víctima Josafat Hasam López Balderas, mediante el esclarecimiento de las causas de su deceso, en la Recomendación 11/2018.

✦ Participación en grupos de trabajo

Como parte de las acciones para impulsar el cumplimiento de medidas de compensación se participó en nueve sesiones de grupos de trabajo vinculados con las recomendaciones 14/2014, 1/2016, 3/2017, 4/2017, 2/2018, 5/2018, 9/2018 y 18/2018.

Programa de Lucha contra la Impunidad

A través de este Programa se realiza el seguimiento de investigaciones administrativas y penales iniciadas en contra de personas servidoras públicas vinculadas con posibles violaciones a derechos humanos de las que tiene conocimiento la CDHCM.

Estatus de procedimientos (DES), a diciembre de 2023

Procedimientos en seguimiento al 1 de enero de 2023		Procedimientos incorporados		Procedimientos dados de baja		Procedimientos en seguimiento	
Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos
960		183		113		1 030	
485	475	79	104	43	70	521	509

En 2023 se incorporaron 183 procedimientos, 79 de ellos en materia penal y 104 en materia administrativa, de los cuales 50 se encuentran relacionados con las recomendaciones 5/2018, 20/2018, 15/2019, 17/2019, 8/2021, 11/2021, 15/2021, 3/2022, 4/2022, 6/2022, 9/2022, 10/2022, 11/2022, 12/2022, 13/2022, 15/2022, 18/2022, 1/2023, 5/2023 y 9/2023 en los que



se investiga la actuación de personas servidoras públicas adscritas a la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y el STC Metro.

Se llevaron a cabo 572 acciones de seguimiento en el Programa, de las cuales 184 fueron visitas de verificación *in situ*, 150 acompañamientos a víctimas, 232 comparecencias con víctimas con el fin de informar y generar estrategias de impulso en las investigaciones, y seis reuniones con autoridades para acordar las acciones pertinentes para la debida atención a las víctimas en la integración de sus indagatorias. Adicionalmente, se hicieron 493 gestiones con autoridades con el fin de atender solicitudes y prevenir actos de impunidad con las víctimas.

Asimismo, se dieron de baja 113 procedimientos debido a que fueron determinados por la autoridad instructora causando estado –43 en materia penal y 70 en materia administrativa–, de los cuales 29 fueron concluidos con acuerdo de sanción que consistió en la suspensión del cargo, el cambio de adscripción, arresto, amonestación pública, apercibimiento privado, destitución e inhabilitación; 24 se concluyeron con acuerdo de archivo temporal, ya que los datos eran insuficientes para esclarecer los hechos, salvaguardando el derecho de las víctimas a solicitar la reapertura de la investigación en caso de contar con nuevos indicios; 19 con acuerdo de conclusión y remisión al archivo derivado de la inexistencia de pruebas para tener por acreditados todos los elementos de responsabilidad administrativa; 16 con acuerdo de improcedencia, al no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el artículo 141 del Reglamento Interno de la CDHCM; seis con el no ejercicio de la acción penal; seis con acuerdo de procedencia; cinco por incompetencia; tres con el ejercicio de la acción penal; tres con acuerdo de reserva; un caso con la solución alterna del procedimiento; y un caso con acta circunstanciada procedente, por lo que se iniciaron nuevas investigaciones que actualmente se encuentran en seguimiento del Programa.

De igual manera, conforme a las atribuciones de este Programa y derivado del seguimiento de tres casos, dos relacionados con las recomendaciones 9/2019 y 8/2021, se detectaron irregularidades y diversos mecanismos de impunidad en el actuar de personas servidoras públicas adscritas a la FGJCDMX, por lo que se hizo del conocimiento de la autoridad correspondiente a través de tres vistas administrativas, logrando el inicio de investigaciones en contra de cinco personas servidoras públicas.

Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas

Acompañamiento médico

El acompañamiento médico se realiza en el marco de los procesos de investigación de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos y también interviene en beneficio del propio personal de la CDHCM al brindarle atención de primer nivel. En 2023 personal del área de



Servicios Médicos y Psicológicos de la DGQAI resolvió un total de 3 094¹⁵ solicitudes, peticiones y/o atenciones.

DICTAMINACIONES MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS

Con el propósito de construir y aportar de manera imparcial los medios de prueba científica en los ámbitos médico y psicológico para las investigaciones de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, durante 2023 el área de Servicios Médicos y Psicológicos de la DGQAI atendió diversas solicitudes de carácter médico y de psicología en materia forense.

Dictámenes realizados (DGQAI), 2023

Tipo de dictamen	Total
Dictamen psicológico conforme al Protocolo de Estambul	184
Dictamen médico conforme al Protocolo de Estambul	133
Nota informativa*	76
Certificación de estado psicofísico o de lesiones	59
Dictamen médico de mecánica de lesiones	46
Dictamen sobre supuestas violaciones al derecho a la salud	42
Valoración médica	14
Metaperitaje médico	5
Ampliación de dictamen médico sobre presuntas violaciones al derecho a la salud	5
Metaperitaje psicológico	1
Ampliación de dictamen médico conforme a los lineamientos del Protocolo de Estambul	1
Ampliación de dictamen psicológico conforme a los lineamientos del Protocolo de Estambul	1
Total	567

* De las 76 notas informativas reportadas de enero a diciembre de 2023, en 67 no se elaboró la dictaminación correspondiente debido a que la persona no dio su autorización para que se le examinara, a la existencia de un impedimento material para realizar lo solicitado o por la falta de información. De esas 67 notas informativas, 31 son de Protocolo de Estambul médico (de las cuales en una nota informativa se reportaron cuatro personas agraviadas), 28 de Protocolo de Estambul psicológico (de las cuales en una nota informativa se reportaron cuatro personas agraviadas), cuatro de dictaminaciones médicas sobre presuntas violaciones al derecho a la salud, dos de mecánica de lesiones y dos de certificaciones de estado psicofísico o de lesiones. En las nueve notas informativas restantes se llevó a cabo la actividad y para la conclusión y justificación de la petición solicitada se entregó una nota informativa: dos fueron de certificaciones de estado psicofísico o de lesiones, una de valoración médica y seis de acompañamiento médico a hospitales.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Son las actividades que se vinculan a las solicitudes de carácter médico y/o psicológico que coadyuvan a las acciones en materia forense que realiza la Comisión; no obstante, de ellas no se genera propiamente un dictamen.

¹⁵ Lo cual incluye dictaminaciones, comparecencia a juzgados y servicios de atención médica de primer nivel.



Actividades de vinculación realizadas (DGQAI), 2023

Tipo de actividad	Total
Comparecencia a juzgados penales, federales, locales o agencias del Ministerio Público	40

OTRAS ACTIVIDADES

En el periodo reportado también se llevaron a cabo otras actividades médicas y psicológicas, las cuales se enlistan a continuación:

Otras actividades médicas y psicológicas realizadas (DGQAI), 2023

Tipo de actividad	Total
Cursos y capacitaciones en temas relacionados con el área médica psicológica	22
Guardia en albergues para dar acompañamiento médico a personas migrantes	5
Diligencia foránea a centros de Readaptación Social de Misantla, Veracruz; y La Toma, en Amatlán de los Reyes, Veracruz	2
Diligencia al Centro Federal de Readaptación Social núm. 1 El Altiplano, en Almoloya de Juárez	2
Diligencia al Centro de Reinserción Social La Toma, en Amatlán de los Reyes, Veracruz; y al Centro de Reinserción Social Zona 1 Xalapa, Pacho Viejo, Coatepec, Veracruz	2
Diligencia al Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla, Lic. Juan Fernández Albarrán	2
Diligencia al Centro Federal de Readaptación Social núm. 16 CPS Femenil Morelos	2
Informe estadístico de datos recolectados de los Protocolos de Estambul realizados por la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos de 2020 a 2022	1
Instructivo para la elaboración del dictamen médico conforme a las directrices del Protocolo de Estambul	1
Total	39

ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL

Desde 2014 la CDHCM cuenta con una médica cirujana que brinda atención de primer nivel en la materia a las personas que acuden a la CDHCM y a las y los trabajadores de este organismo. En 2023 se proporcionaron los siguientes servicios:

Servicios de atención médica de primer nivel (DGQAI), 2023

Atención médica	Total
Atención médica	1 671
Signos vitales	473
Aplicación de inyección	261
Glicemia capilar	60
Curación y/o sutura	22
Total	2 487



Como parte de prevenir y evitar cadenas de contagio, personal médico tomó y procesó 1 695 pruebas rápidas de COVID-19 al personal que labora en las diferentes áreas de la Comisión; la selección para la aplicación de la prueba fue aleatoria.



En 2023 personal médico de la CDHCM tomó y procesó 1 695 pruebas rápidas de COVID-19 a personas trabajadoras de este organismo.

Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas

Los servicios que se brindan por parte del área de Atención Psicosocial se realizan desde la perspectiva psicosocial, con enfoque diferencial y especializado, así como con perspectiva de género y de derechos humanos.

La perspectiva psicosocial concibe a las personas más allá de síntomas o diagnósticos para entender y comprender los comportamientos, emociones y pensamientos de las víctimas sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren las violaciones a derechos humanos. Aunado a ello, desde el enfoque psicosocial se prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de afrontamiento y redes de apoyo de las personas víctimas, de cara a los desafíos que implican los procesos de búsqueda de justicia.

Este enfoque también pretende considerar a la víctima como protagonista en el proceso de investigación de una posible violación a derechos humanos y en la determinación de las medidas de reparación integral desde la perspectiva de la persona afectada cuando se emite un instrumento recomendatorio.

A continuación se presentan los resultados generales en relación con los servicios de atención proporcionados en 2023.



Atención psicosocial brindada a personas peticionarias y/o víctimas (DGQAI), 2023

Tipo de atención	Total
Acompañamiento y entrevistas a personas peticionarias y/o agraviadas de grupos de atención prioritaria	393
Acompañamiento psicosocial a personas peticionarias y/o agraviadas	68
Entrevista clínica semiestructurada para la elaboración de documentos técnico-especializados	14
Capacitaciones en materia de perspectiva psicosocial y enfoque de derechos humanos	
A personas servidoras públicas y pertenecientes a asociaciones civiles	142
Jornadas de acompañamiento psicosocial con niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad	
En colaboración con la DEEDH se realizaron actividades lúdicas y de acompañamiento psicosocial con niñas, niños y adolescentes en el albergue gubernamental de primera acogida en Tláhuac y en el espacio de la plaza Giordano Bruno.	64
Jornadas de acompañamiento psicosocial en el marco de la consulta participativa sobre violencia entre pares realizada con infancias y adolescencias	
Acompañamiento psicosocial en la consulta participativa sobre violencia escolar con infancias y adolescencias, impulsada por la DEEDH.	32
Taller Conversando sobre salud mental	
Con personas responsables de cuidado y crianza, como parte de la fase diagnóstica de la Estrategia para la prevención y atención del suicidio en el ámbito escolar, realizada en colaboración con la DEEDH y la UIA.	27
Jornadas de acompañamiento psicosocial en el marco de la Estrategia para la prevención y atención del suicidio en el ámbito escolar	
Se dio acompañamiento psicosocial en la implementación de las actividades diagnósticas efectuadas por la UIA y la DEEDH que forman parte de la Estrategia para la prevención y atención del suicidio en el ámbito escolar.	9
Total	749

Mediante la solicitud de diversas áreas de la CDHCM, principalmente integrantes de las áreas de Garantía y de Defensa de los Derechos Humanos, el área de Atención Psicosocial realiza entrevistas con el propósito de diseñar documentos que coadyuven a sus investigaciones. La ruta de atención integral contempla la canalización a servicios de atención especializados, visitas domiciliarias para conocer el contexto de las personas peticionarias, exploración y contacto con redes de apoyo (familiar y social) y adherencia a programas sociales, entre otros.

Asimismo, el área de Atención Psicosocial brinda apoyo a las áreas solicitantes en materia de primeros auxilios psicológicos con el fin de ofrecer atención psicoemocional inmediata, incrementar el nivel de funcionalidad, disminuir el riesgo de mortalidad y/o lesiones; así como vincularlas, en caso de ser necesario, a recursos de ayuda. Todo ello está dirigido a las personas peticionarias y/o agraviadas que así lo requieran por las particularidades de los hechos vividos.

Por su parte, la elaboración de diversos documentos técnico-especializados (opiniones técnicas y psicosociales, valoraciones e informes psicosociales, informes técnicos y de impactos psicosociales, fundamentalmente) se realiza a partir de entrevistas semiestructuradas y/o de un riguroso análisis técnico llevado a cabo desde la perspectiva psicosocial, de género, en derechos humanos y con un enfoque diferencial.



De manera específica, las opiniones psicosociales tienen por objetivo recoger de manera sintética el contexto previo a la violación a derechos humanos, los hechos violatorios de derechos humanos desde la perspectiva de la víctima y, de manera general, las afectaciones de carácter psicosocial en la persona entrevistada, derivadas de los hechos.

En las opiniones técnicas se realiza el análisis de insumos documentales desde la perspectiva psicosocial, el enfoque diferencial y especializado, así como las perspectivas de género y de derechos humanos, con el fin principal de coadyuvar a la estrategia en el proceso de documentación de violaciones a derechos humanos. Por su parte, el informe técnico es un documento de carácter teórico que desarrolla un tema particular a petición del área solicitante y con base en literatura especializada en materia psicosocial.

Por otro lado, de cara a la elaboración de instrumentos recomendatorios, se realizan habitualmente dos tipos de documentos: valoraciones e informes de impactos psicosociales, este último cuando la Recomendación involucra más de un caso. En ellos se integra el contexto previo, la narración de hechos violatorios de derechos humanos, y de manera exhaustiva y sustentada en literatura especializada las afectaciones psicosociales identificadas, así como las medidas de reparación desde la perspectiva de la propia víctima.

En 2023 destaca la participación del área de Atención Psicosocial en la realización de los siguientes documentos técnico-especializados entregados a las áreas solicitantes y vinculados con las siguientes temáticas:

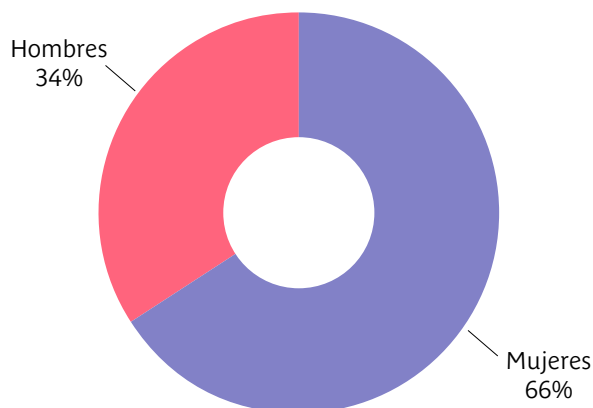
Documentos técnico-especializados (DQQA), 2023

Cantidad	Tipo de documento	Área solicitante y documentos por área	Temáticas	
27	Nota psicosocial	PVG SVG TVG CVG QVG	2 3 3 18 1	Desaparición y desaparición forzada, violencia institucional, violencia sexual, violencia laboral, negligencia médica, violencia familiar y feminicidio.
12	Valoración de impactos psicosociales	PVG SVG TVG QVG	2 2 7 1	Derechos al debido proceso y al acceso a la justicia, ejecución extrajudicial, violencia institucional, negligencia médica y violencia obstétrica.
6	Opinión psicosocial	TVG	6	Acceso a la salud, negligencia médica y violencia institucional.
6	Nota informativa	CVG PVG	5 1	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, desaparición forzada y violencia sexual.
1	Opinión técnica	CVG	1	Violencia de familiar.
1	Informe técnico	CVG	1	Discriminación.
1	Nota técnica	CVG	1	Violencia sexual.

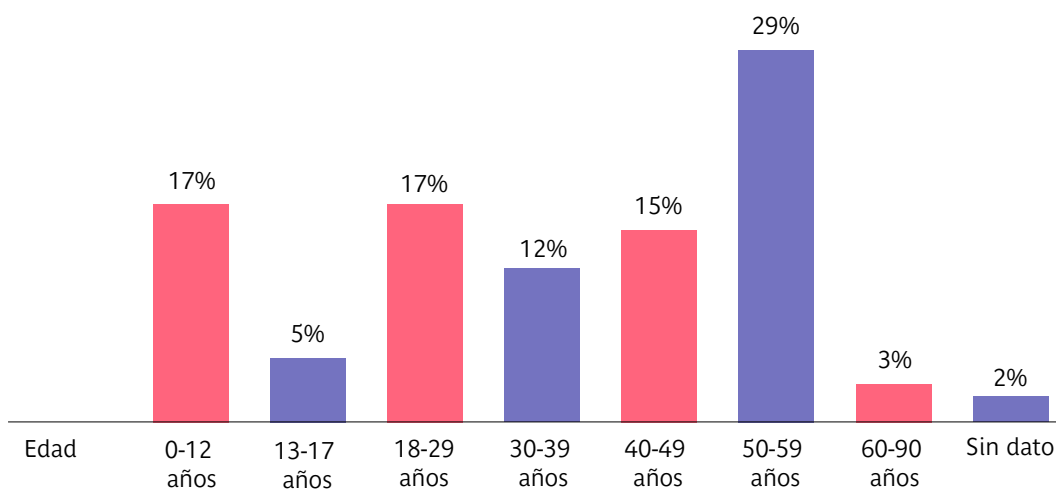


En cuanto al perfil general de las personas que recibieron los servicios señalados durante 2023 destaca la siguiente distribución:

Distribución de las personas atendidas en los servicios de atención psicosocial por sexo (DGQAI), 2023



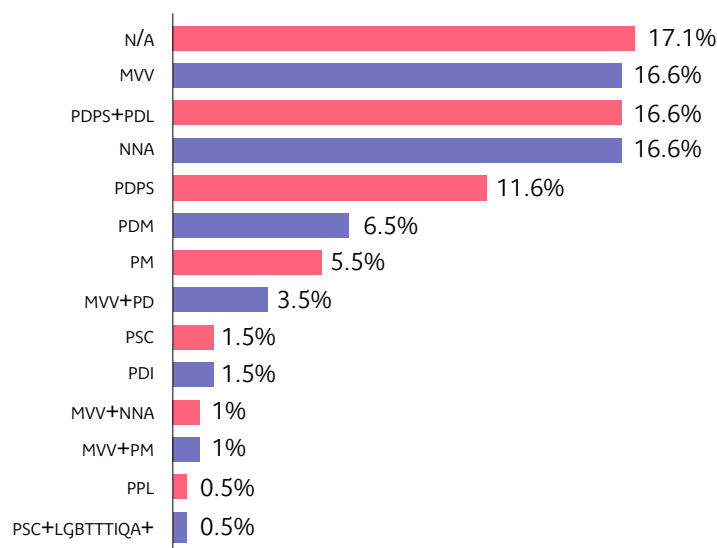
Distribución etaria de las personas atendidas en los servicios de atención psicosocial (DGQAI), 2023



Además, su pertenencia a grupos de atención prioritaria fue la siguiente:



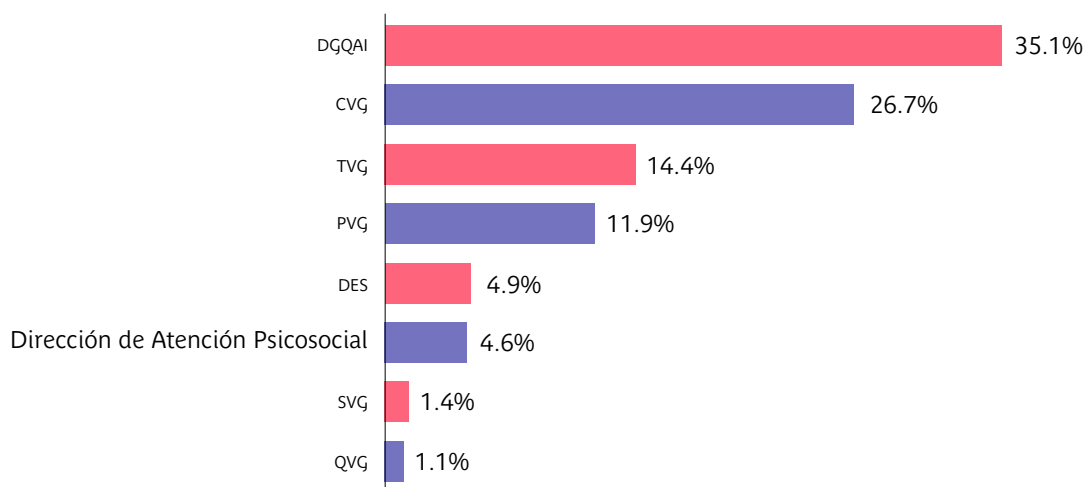
Distribución de las personas atendidas en los servicios de atención psicosocial por grupo de atención prioritaria (DGQAI), 2023



Nota: N/A: personas que no forman parte de algún grupo de atención prioritaria; MVV: mujeres víctimas de violencia; PDPS+PDL: personas con discapacidad psicosocial y que viven con discapacidad en el lenguaje; NNA: niñas, niños y adolescentes; PDPS: personas con discapacidad psicosocial; PDM: personas con discapacidad motriz; PM: personas mayores; MVV+PD: mujeres víctimas de violencia que viven con discapacidad psicosocial o motriz; PSC: personas en situación de calle; PDI: personas con discapacidad intelectual; MVV+NNA: mujeres víctimas de violencia con niñas, niños y adolescentes; MVV+PM: mujeres víctimas de violencia que son personas mayores; PPL: personas privadas de la libertad; y PSC+LGBTBTIQA+: personas en situación de calle de la comunidad LGBTBTIQA+.

En 2023 el área de Atención Psicosocial llevó a cabo sus acciones principalmente en el marco de solicitudes realizadas por las áreas de Garantía y Defensa de la CDHCM en la siguiente proporción:

Área solicitante de atención psicosocial (DGQAI), 2023



Adicionalmente, durante 2023 se participó en diversas reuniones y actividades de difusión, interlocución y fortalecimiento con instituciones públicas y privadas, así como con otras áreas de la CDHCM, entre las que destacan:

- La participación como institución integrante del Seminario Interinstitucional sobre Atención a Víctimas de Violencia y Violaciones de Derechos Humanos, coordinado por la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Se incentivó la formación de estudiantes de la carrera de Psicología de la UNAM en materia de perspectiva psicosocial con la implementación del curso intersemestral Perspectiva psicosocial en la atención de víctimas de violaciones de derechos humanos, realizado del 9 a 13 de enero y del 26 al 30 de junio. En ese marco, se moderó la mesa El rol del profesional forense en el acompañamiento psicosocial, el 29 de septiembre. En dicha mesa se contó con la participación de Mercedes Adriana Rubio Mendoza, coordinadora forense del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio; y la presencia de José Pablo Baraybar, coordinador regional para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Los días 7 y 8 de enero se realizaron acompañamientos psicosociales a personas y/o sus familiares que fueron víctimas de la colisión entre dos vagones del Metro ocurrida el 7 de enero. Dichos acompañamientos se realizaron en el Hospital Juárez de México, el Hospital San Ángel Inn Chapultepec y el Hospital Regional 1 de Octubre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- En colaboración con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) se coordinó el evento Instalación del Comité Interinstitucional de Reducción de Riesgos y Daños de la Ciudad de México, realizado el 26 de enero. En dicho evento se firmó el acta constitutiva del referido Comité.
- En colaboración con la Conadic y el IAPA, los días 16, 17 y 21 de marzo se coordinó e implementó la capacitación denominada Intervención de Reducción de Riesgos y Daños de alcance comunitario a través del IAPABUS en la CDMX, la cual implicó el desarrollo de un curso presencial en las instalaciones de este organismo con duración de 12 horas en el que se capacitó a 120 personas adscritas a diversas instancias que forman parte de dicho Comité. En el marco de dicha capacitación, el área de Atención Psicosocial en colaboración con personal de la Dirección de Atención y Orientación impartió el tema Enfoque en derechos humanos y grupos de atención prioritaria.
- Se participó en reuniones organizadas por la Conadic y el IAPA para dar seguimiento a la Intervención de alcance comunitario a través del IAPABUS para población que practica chemsex en la Ciudad de México. En ese contexto, personal del área de Atención Psicosocial junto con personal de la Dirección de Atención y Orientación acompañaron, en calidad de observadores, las intervenciones realizadas a través del IAPABUS durante todo el transcurso de 2023.
- A solicitud de las distintas visitadurías generales, el área de Atención Psicosocial brindó acompañamiento en diversos eventos de presentación de instrumentos recomendatorios para implementar primeros auxilios psicológicos a las personas asistentes en caso de que



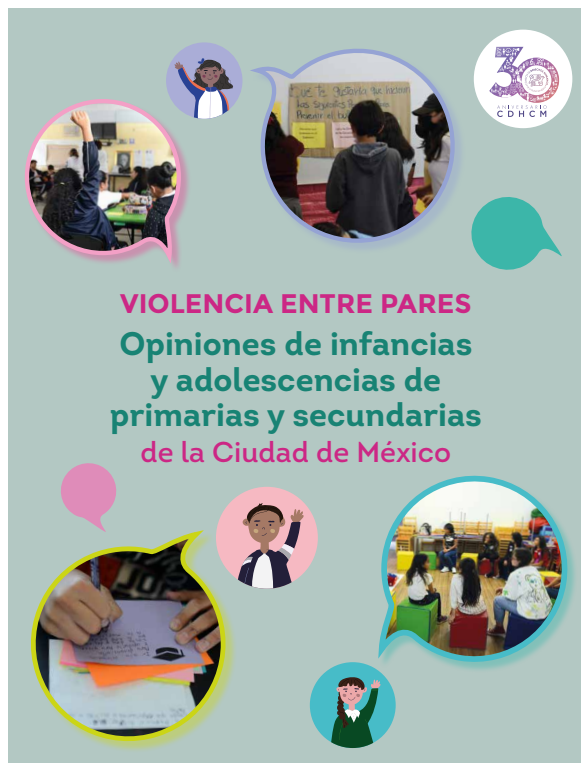
así lo requirieran. Tales acompañamientos se dieron en la presentación de las recomendaciones 1/2023, 2/2023, 5/2023, 7/2023, 8/2023, 9/2023, 10/2023 y 18/2023.

- Se acompañó a familiares de personas víctimas de desaparición durante la notificación de identificación de restos por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- En colaboración con la DEEDH se realizaron actividades lúdicas y de acompañamiento psicosocial con niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad en el albergue gubernamental de primera acogida en Tláhuac y en la plaza Giordano Bruno ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc. Lo anterior implicó la realización de 64 jornadas de acompañamiento psicosocial que se dieron en ocasiones de forma simultánea en ambos espacios. Este acompañamiento se tradujo en la atención de 2 701 niñas, niños y adolescentes por parte del área de Atención Psicosocial en colaboración con la DEEDH, los cuales se desagregan de la siguiente forma: 1 287 niñas, 1 125 niños, 148 mujeres adolescentes y 141 hombres adolescentes.
- Se hizo acompañamiento en la consulta participativa sobre violencia escolar con infancias y adolescencias de la Ciudad de México, impulsada por la DEEDH, en la que participaron 1 277 niños, niñas y adolescentes. A raíz de la participación del área de Atención Psicosocial en dichos espacios se brindó seguimiento a diferentes casos en los que se detectó la existencia de problemáticas vinculadas con acoso escolar, violencia y salud mental. Dicho seguimiento ha consistido en reuniones con personal directivo y docente, así como con personas responsables del cuidado y crianza con el fin de dar alternativas para la atención integral de niñas, niños y adolescentes que estén enfrentando situaciones de esa naturaleza.
- Derivado de la consulta antes referida y las problemáticas detectadas en ella, el área de Atención Psicosocial se encuentra colaborando con la DEEDH y la UIA en el diseño y ejecución de la Estrategia para la prevención y atención del suicidio en el ámbito escolar.
- Como parte de las actividades impulsadas por el Comité Interinstitucional de Reducción de Riesgos y Daños de la Ciudad de México, el 21 de julio se participó en la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) –antes Conadic– y el IAPA con la conferencia titulada Violaciones a derechos humanos, dentro del foro Perspectivas de Reducción de Riesgos y Daños en la CDMX.
- Se impulsó la capacitación de personas servidoras públicas adscritas a los Servicios Especializados de Prevención y Atención a la Violencia de Género que trabajan con mujeres que enfrentan situaciones de violencia por razones de género, con el tema Principios básicos sobre la perspectiva psicosocial.
- En colaboración con la DEEDH y la UIA en el diseño y la ejecución de la Estrategia para la prevención y atención del suicidio en el ámbito escolar, durante noviembre y diciembre se realizó la primera fase diagnóstica de la Estrategia, la cual implicó el trabajo colegiado de las referidas áreas de la Comisión y la UIA con tres grupos distintos pertenecientes a la comunidad escolar de una escuela primaria: personas responsables del cuidado y crianza, personal docente y directivo, e infancias de 5º y 6º grado. Cabe destacar que el trabajo con cada uno de los grupos se realizó a través de talleres psicosociales que abordaron temas vinculados con la salud mental y el suicidio. En ese marco, el área de Atención



Psicosocial se encargó de realizar el taller Conversando sobre salud mental, con personas responsables del cuidado y crianza.

- El 27 de octubre se participó en el segundo foro Derechos Humanos, Salud Mental y Adicciones con la ponencia Salud mental y adicciones desde un enfoque en derechos humanos y género. Dicho foro fue realizado en las instalaciones de la CDHCM y organizado por la Conasama y el IAPA.
- En el marco del foro Políticas Públicas de Prevención y Atención Integral en Adicciones y Salud Mental, realizado el 16 de noviembre y organizado por la Conasama, el Senado de la República y el IAPA, se participó con la ponencia Políticas públicas en salud mental y adicciones con enfoque en derechos humanos.
- En colaboración con la DEEDH, el área de Atención Psicosocial participó en la elaboración del reporte *Violencia entre pares. Opiniones de infancias y adolescencias de primarias y secundarias de la Ciudad de México*, el cual es resultado de la consulta participativa realizada durante julio y agosto con 1 277 niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.



En colaboración con la DEEDH, el área de Atención Psicosocial participó en la elaboración del reporte *Violencia entre pares. Opiniones de infancias y adolescencias de primarias y secundarias de la Ciudad de México*.

- Con el fin de capacitarse y fortalecer la atención que el área de Atención Psicosocial brinda a las personas víctimas y/o peticionarias de la Comisión, el total de su personal participó en el taller Principios de Justicia Restaurativa, realizado en este organismo los días 6 y 14 de diciembre, con una duración de 10 horas. El objetivo de dicho taller fue brindar herramientas teórico-prácticas para el diseño y la implementación de procesos restaurativos en distintos contextos desde una perspectiva comunitaria.



- En colaboración con la DEEDH se concluyó el diseño del curso virtual Primeros auxilios psicológicos, dirigido a personas servidoras públicas y personas interesadas en el tema, el cual comenzará a impartirse en enero de 2024.

Vinculación estratégica

Vinculación con organismos y mecanismos internacionales

El 17 de enero se realizó una reunión de trabajo con Morris Tidball-Binz, relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, donde participaron las presidentas de la CDHCM y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, un representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y de manera virtual el defensor de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Durante la visita se compartió el trabajo de los organismos públicos de derechos humanos (OPDH) y temas de preocupación común, y se definieron posibles acciones para emprender conjuntamente durante 2023 y principios de 2024.



El 17 de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo con Morris Tidball-Binz, relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.

El 20 de septiembre, en el marco de la visita oficial a México del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la detención arbitraria, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la CDHCM, en la que se compartieron los temas de preocupación en esa materia, así como las acciones que ha realizado este organismo. Posteriormente, el Grupo realizó una reunión para presentar los resultados de su visita, en la cual también estuvo presente la Comisión.



Asimismo, se elaboraron y enviaron los siguientes documentos a organismos internacionales para dar cuenta de la situación de los derechos humanos en México y en la Ciudad de México:

Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2023

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación	Respuesta a cuestionario para el informe sobre los avances y desafíos del derecho a la educación.	13 de enero
Experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género	Respuesta a cuestionario para el informe sobre libertad de religión o creencias y orientación sexual e identidad de género.	13 de enero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición	Respuesta a cuestionario para el informe sobre los deberes de los Estados y los derechos de las víctimas en los campos de la verdad, la justicia, la reparación, la memorialización y las garantías de no repetición.	13 de enero
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)	Respuesta a cuestionario para el informe sobre los derechos humanos y la regulación de la adquisición, posesión y uso de armas de fuego por parte de civiles.	31 de enero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión	Respuesta a cuestionario para el informe sobre libertad de opinión y expresión y desarrollo sostenible.	3 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación	Respuesta a cuestionario para el informe sobre violaciones graves de derechos humanos relacionadas con el ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación.	8 de febrero
Comité de los Derechos del Niño	Comentarios a la propuesta de borrador del Comentario General núm. 26 sobre los derechos de los niños y el medio ambiente.	15 de febrero
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Aportes para el día de debate general sobre las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias (artículo 11 de la Convención).	15 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes	Respuesta a cuestionario para el informe sobre los mecanismos y programas de regularización para mejorar la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones irregulares.	15 de febrero
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Comentarios para el debate general de medio día sobre representación equitativa e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.	15 de febrero
Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad	Respuesta a cuestionario para el informe sobre violencia, abuso y abandono de las personas de edad.	1 de marzo
OACNUDH	Respuesta a cuestionario para el informe sobre la relación entre los derechos humanos y los procesos de establecimiento de estándares técnicos para tecnologías digitales nuevas y emergentes.	3 de marzo



Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2023 (continuación)

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos	Respuesta a cuestionario para el informe sobre los impactos tóxicos de algunas soluciones para el cambio climático.	3 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias	Respuesta a cuestionario para el informe sobre las muertes bajo custodia de personas privadas de libertad en el contexto de la justicia penal.	6 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	Respuesta a cuestionario para el informe sobre la visión estratégica para el cumplimiento del mandato del relator especial.	17 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición	Respuesta a cuestionario para el informe sobre el financiamiento de reparaciones adeudadas a víctimas de violaciones graves de derechos humanos y derecho humanitario.	17 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad	Respuesta a cuestionario para el informe titulado <i>Reconstruyendo sociedades inclusivas en situaciones posconflicto: la participación activa de las personas con discapacidad</i> .	3 de abril
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación	Respuesta a cuestionario para el desarrollo de herramientas prácticas para ayudar a los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de protestas pacíficas.	4 de abril
Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Aportes al Grupo de Trabajo para su 32º periodo de sesiones sobre el empoderamiento económico de los afrodescendientes.	6 de abril
Comisión Interamericana de Mujeres	Respuesta a cuestionario para el informe sobre la paridad de género y representatividad geográfica y de los diferentes sistemas jurídicos, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).	Contestado en línea el 13 de abril
Subcomité de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Comentarios al primer borrador del proyecto de la Observación General núm. 1, relativa a los lugares de privación de la libertad (artículo 4 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes).	14 de abril
OACNUDH	Respuesta a cuestionario para el informe sobre la implementación del programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.	28 de abril



Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2023 (continuación)

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relatoría especial sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la CIDH	Respuesta a cuestionario para el informe temático sobre pobreza, cambio climático y DESCA en Centroamérica y México, en el contexto de movilidad humana.	30 de abril
OACNUDH	Respuesta a cuestionario para el informe sobre la quinta fase del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.	31 de mayo
Comité sobre Desapariciones Forzadas	Comentarios al proyecto de la Observación General núm. 1 sobre desapariciones forzadas en el contexto migratorio.	15 de junio
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	Respuesta a cuestionario para el informe sobre el discurso de odio en línea.	23 de junio
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	Documento de aportaciones al cuarto ciclo del Examen Periódico Universal al Estado mexicano.	18 de julio
OACNUDH	Respuesta de cuestionario de buenas prácticas sobre sistemas de apoyo para garantizar la inclusión comunitaria de las personas con discapacidad.	28 de julio
Comité sobre Desapariciones Forzadas	Documento de contribuciones para el segundo informe enviado por el Estado mexicano sobre la implementación de las recomendaciones al Estado después de su visita a México.	9 de agosto
OACNUDH	Documento de información para considerarse e integrarse a la Declaración de la Juventud sobre Derechos Humanos 75.	1 de septiembre
Corte IDH	Opinión escrita sobre el contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos en la solicitud de Opinión Consultiva formulada por la República de Argentina.	7 de noviembre

La presidenta de la CDHCM participó de forma remota en dos debates generales, una consulta regional y una reunión de expertos, convocados por organismos de Naciones Unidas:

- El 22 de febrero en el debate La representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de adopción de decisiones, organizado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- El 8 de junio en el Proyecto de la Observación General núm. 1 sobre lugares de privación de la libertad, organizado por el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.



- El 27 de julio en la consulta regional sobre el proyecto de Recomendación General núm. 37 sobre la discriminación racial en la realización del derecho a la salud, del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- El 28 de agosto en la reunión de expertos para Estados, gobiernos locales y regionales y otras partes interesadas clave, convocada por la OACNUDH.

Vinculación institucional con organismos públicos autónomos

La CDHCM participó y apoyó la organización del LVI Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizados los días 12 y 13 de enero en la ciudad de Oaxaca. Se elaboró el Informe de gestión de la Presidencia de la Federación –que estuvo a cargo de la CDHCM de 2019 a 2022– y el procedimiento y los materiales para la realización del proceso de elección del nuevo Comité Directivo. Además, se coordinaron los trabajos de las mesas virtuales sobre migración y ombudsprudencia.



El LVI Congreso Nacional y la Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH se llevaron a cabo los días 12 y 13 de enero en la ciudad de Oaxaca.

En el marco del intercambio de información y buenas prácticas, el 18 de enero se coordinó la visita de Alberto de la Rosa Olvera, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, quien se reunió con personal de diferentes áreas de la CDHCM como la DEEDH, la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos (DEIIDH), la DGQAI y la DES para conocer sobre su funcionamiento y quehacer institucional.



En marzo, como representante de la FMOPDH, la CDHCM entregó el Informe anual 2022 a la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas de acuerdo con el Instrumento de Recolección de Información 2022 OPDH; así como el material gráfico de las acciones realizadas.

Los días 27 y 28 de abril se participó en la LVII Asamblea Ordinaria y el Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de la FMOPDH, realizado en Nayarit.



La LVII Asamblea Ordinaria y el Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de la FMOPDH se llevaron a cabo en Nayarit los días 27 y 28 de abril.

A nivel regional e internacional se dio seguimiento a la participación de la CDHCM en espacios de diálogo y articulación con OPDH como la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO); la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL) y el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), en particular:

- El seguimiento a las comunicaciones con la Secretaría General y la Presidencia del IIO. Destaca la efectuada con el presidente Chris Field y su jefa de Gabinete, Rebecca Poole, en relación con la situación de violencia en Haití y su próxima visita oficial a la región.
- La participación en la reunión anual de la Junta Directiva del IIO, celebrada del 7 al 11 de mayo en Viena, Austria, y en los avances y la presentación del Informe Regional de América Latina y el Caribe 2022-2023. Además, se analizó la solicitud para nuevas membresías de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil (DPU), la Contraloría General de la Unión de Brasil y la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Ciudadano de Brasil, con el fin de emitir cartas de recomendación a la Secretaría General.
- La elaboración del informe sobre la situación de los derechos humanos en Haití, que dio como resultado una declaración del IIO en torno al clima de violencia que se vive en ese país.





Del 7 al 11 de mayo se realizó la reunión anual de la Junta Directiva del IIO, en Viena, Austria.

El 16 de mayo se participó en una reunión de la subred creada entre los defensores del pueblo (AGOL-FIO) y la Cátedra de Educación en Derechos Humanos, la cual da seguimiento a la firma de convenios de colaboración entre las distintas defensorías que las conforman e instituciones académicas para impulsar acciones conjuntas de investigación y formación.

El 24 de mayo la presidenta de la CDHCM participó en su carácter de presidenta regional para América Latina y el Caribe del IIO, dando la bienvenida a la inauguración del Taller para los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura Fortalecimiento de las estrategias para un monitoreo eficaz: en el caso de las mujeres y las personas LGBTQI+ en los primeros momentos de la detención, organizado por el IIO y la CNDH.



El 24 de mayo se inauguró el Taller para los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura Fortalecimiento de las estrategias para un monitoreo eficaz: en el caso de las mujeres y las personas LGBTQI+ en los primeros momentos de la detención.



Los días 25 y 26 de mayo la AGOL celebró su Asamblea General Ordinaria y su Congreso Derecho Humano a la Ciudad: La Alianza Global del Ombudsperson Local ante la nueva Agenda Urbana. La CDHCM fue anfitriona de la Asamblea, que contó con la participación de 74 ombudsperson y personas vinculadas con las defensorías de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, Francia, México y Uruguay. Por su parte, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala se celebró el Congreso en el que la CDHCM coordinó la Mesa 2. Ciudad Garantista.



El 25 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la AGOL en la Ciudad de México.

El 23 de junio, como parte de la visita de Gustavo Marcelino, representante de la Defensoría de la República Dominicana, se coordinó una reunión con la DGQAI para realizar un intercambio de experiencias.

Los días 26 y 27 de julio, el defensor adjunto de la República de Angola, Aguinaldo Guedes Da Costa Cristóvão; y Carlos Salvador Domingos Henriques, técnico del Departamento de Intercambio y Cooperación Internacional de dicha institución, realizaron una visita a la CDHCM durante la cual se reunieron con la presidenta de este organismo, personas titulares y representantes de las áreas que lo conforman, para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas de la CDHCM y conocer más sobre el trabajo que realiza la Defensoría angoleña y las similitudes y diferencias respecto de la defensa de los derechos humanos en los distintos contextos poblacionales y geográficos.

El 25 de agosto, en su calidad de presidenta regional para América Latina y el Caribe del IIO, la presidenta de la CDHCM convocó a la primera reunión virtual de los miembros de la región para informar sobre el proceso de elecciones de nuevas direcciones regionales y de funcionarias y funcionarios del IIO, entre otros temas. Derivado de dicha reunión, el 1 de septiembre se realizó el lanzamiento del micrositio web <<https://iio-regionalc.dhcm.org.mx/>>, el cual es albergado en la página web de la CDHCM, con el propósito apoyar la difusión y el posicionamiento del trabajo de la región y sus miembros.



Durante septiembre se solicitó la asistencia técnica de la Secretaría General del IIO para llevar a cabo el proceso de elecciones de directoras y directores de la región de América Latina y el Caribe. En este proceso se presentó la candidatura de la presidenta de la CDHCM para ser directora regional para América Latina, quien a través de la votación electrónica de los miembros de la región fue electa nuevamente, de acuerdo con los resultados enviados el 27 de octubre por la parte de la Secretaría General del IIO.

El 9 de septiembre, como parte de la celebración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las actividades de la AGOL, la CDHCM y la Sindicatura de Agravios del Municipio de Sabadell Cataluña, España, compartieron experiencias sobre la protección de niñas, niños, adolescentes y personas mayores desde la acción local.



En el marco de la celebración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CDHCM y la Sindicatura de Agravios del Municipio de Sabadell Cataluña, España, compartieron experiencias sobre la protección de infancias, adolescencias y personas mayores.

El 12 de septiembre la presidenta de la CDHCM participó como ponente en la mesa La situación en Latinoamérica y sus prioridades en materia de DDHH por la Asociación de Ombudsmen, en el marco del II Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos para la Paz Social, llevado a cabo en Bogotá, Colombia, del 11 al 14 de septiembre.

Los días 28 y 29 de septiembre se dio seguimiento a la participación de la presidenta de la CDHCM y la Secretaría Ejecutiva (SE) en el Congreso Internacional de la FMOPDH y su Asamblea General Ordinaria con motivo del 30 aniversario de la Federación.

El 3 de octubre la presidenta participó como ponente del panel virtual De la CEDAW a Belém do Pará, realizado en el marco del Primer Encuentro de Mujeres: Nuevos Paradigmas de los Derechos de las Mujeres en la Esfera Internacional, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco en el marco de su 30 Aniversario.



El 23 de octubre, y por invitación de la Oficina del Ombudsperson de Ucrania, la presidenta de la CDHCM participó de manera virtual como ponente en el foro virtual Batalla por Crimea. Batalla por los derechos humanos.

Representantes de la DPU sostuvieron una reunión con personal de todas las áreas de la CDHCM para compartir experiencias y buenas prácticas. El 30 de octubre se recibió a Charlene Da Silva Borges, Erik Palacio Bosón y María Elisa Villas Boas, derivado del memorándum de entendimiento firmado entre la DPU y la CDHCM en 2022.



En octubre de 2023 representantes de la DPU sostuvieron una reunión con personal de la CDHCM derivado del memorándum de entendimiento firmado en 2022.

El 1 de noviembre, en el marco del XIV Seminario Homenaje a Ponciano Arriaga, realizado en San Luis Potosí, la presidenta de la CDHCM dictó la conferencia magistral de apertura sobre los 40 años del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) titulada Las Defensorías del Pueblo frente al debilitamiento de la democracia.

De cara a la XIII Conferencia Mundial y Asamblea General del IIO, la cual se realizará en mayo de 2024 en La Haya, el equipo de la oficina del defensor Reinier Van Zutphen, anfitrión del evento, organizó una reunión virtual con la Junta Directiva de la región de América Latina y el Caribe sobre los temas en los que se basará la conferencia, con el fin de escuchar los puntos de vista de cada una de las regiones que integran el IIO. La reunión virtual se realizó el 21 de noviembre con la asistencia de la presidenta de la CDHCM como presidenta de la región de América Latina y el Caribe, así como los directores regionales Gabriel Savino, defensor del Pueblo de la Provincia de Argentina; Keursly Concincion, defensor de Curazao; y Gwendolien Mossel, de San Martín. Previo a la reunión, se solicitó a través de correo electrónico a las y los miembros de la región



que enviaran insumos desde sus perspectivas sobre los temas que se tratarían para poder exponerlos ante los organizadores.

El 6 de diciembre se llevó a cabo el evento Diálogos Ciudadanos: el rol de las Defensorías Locales en la Agenda de Derechos, organizado por la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Uruguay, y en el cual la presidenta de la CDHCM presentó a la AÇOL junto con el defensor del Pueblo de Río Cuarto, Argentina, Ismael Rins. Para ello se elaboró un documento con la información sobre qué es la AÇOL y las actividades realizadas a través de los años desde su creación.

Vinculación con otros actores estratégicos

Para discutir el papel de la militarización, las políticas de drogas, la migración y la proliferación de armas, así como su vínculo con la crisis de derechos humanos que enfrenta la región, los días 23 y 24 de febrero se celebró en las instalaciones de la CDHCM el evento binacional organizado por Global Exchange y denominado Cumbre por la Paz, que contó con la participación de líderes comunitarios, organizaciones, integrantes de la academia y personas activistas de México y Estados Unidos.

En el marco del convenio de colaboración con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine), con la Coordinación General de la alcaldía Xochimilco se participó en la proyección de la película *Nudo Mixteco* en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios núm. 39. Después de la proyección se sostuvo un debate con las y los alumnos.

El 28 de abril, en el marco del Día de la niña y el niño, se proyectó al aire libre la película *Los Tipos Malos* en la explanada del edificio sede de la CDHCM.



El 28 de abril se llevó a cabo en la explanada del edificio sede de la Comisión la proyección de la película *Los Tipos Malos*, en el marco del Día de la niña y el niño.



El 7 de diciembre se llevó a cabo el Foro contra las violencias laborales en la industria cinematográfica en la CDMX, en las instalaciones de la CDHCM, organizado por Procine, para el cual se coordinaron diferentes cuestiones logísticas, así como el seguimiento a la participación de la SE en la inauguración del evento y de una persona de la QVG como parte de quienes enmarcaron la mesa de trabajo 3.

Por otro lado, el 20 de noviembre la presidenta sostuvo una reunión con el senador de la República Italiana, Francesco Verducci, presidente del Grupo de Amistad Italia-México; así como con Tommaso Coniglio, consejero de la Embajada de Italia en México; y María Cristina Zanchelli, esposa del senador, en el marco de su visita a México.

En cuanto a la atención de personas peticionarias del caso Ruta 100, se realizaron cuatro reuniones sobre la actualización de las acciones llevadas a cabo en el ámbito local y se atendieron sus dudas sobre el proceso en sede interamericana.

De enero a junio se hizo difusión de los videos *Volver a la sabiduría ancestral para parir y Herencia afrodescendiente y la diversidad cultural en México* en las redes sociales del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México (MNDCM) y de la CDHCM. El 14 de marzo se realizó la reunión de enlaces del MNDCM en la CDHCM, donde la Secretaría Técnica a cargo de este organismo presentó el Informe anual 2022, mostrando cómo las actividades contribuyeron al ejercicio y la difusión de los derechos culturales, en especial la valoración de los saberes y las prácticas ancestrales de los pueblos originarios y afrodescendientes.



De enero a junio se difundieron videos sobre la sabiduría ancestral para parir, en las redes sociales del MNDCM y de la CDHCM.

Los días 13 y 14 de febrero, 24 y 25 de abril, 24 y 25 de agosto, y 11 y 12 de diciembre se apoyó a la colectiva Matrioskas y Artesaneando, A. C., para exponer sus productos en las instalaciones de la CDHCM. En el marco del Día internacional de las artesanas y los artesanos, la Red de Artesanos Anáhuac, A. C., coordinó la jornada Artesanos de la CDMX Corazón Urbano, realizada del 17 al 19 de marzo. Las actividades se desarrollaron en el museo Franz Mayer y el Museo de Arte Popular, y concluyeron con un desfile en el Palacio de Bellas Artes; la CDHCM apoyó con la difusión.





En el marco del Día internacional de las artesanas y los artesanos, la Red de Artesanos Anáhuac, A. C., coordinó la jornada Artesanos de la CDMX Corazón Urbano, donde participó la CDHCM.

El 12 de abril se presentaron en la CDHCM los Apuntes de una agenda para la empleabilidad de las juventudes en la Ciudad de México, evento coordinado por Iniciativa Ciudadana, A. C., para contribuir a la inclusión sociolaboral de las juventudes a través de diversas estrategias: fortalecimiento institucional, capacitación, participación y articulación entre organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y el gobierno local. Lo anterior dio paso a los conversatorios Grupos prioritarios, discriminación y empleabilidad, Empleabilidad en las empresas y Economía social y solidaria, celebrados los días 3, 9 y 16 de mayo.

El 24 de agosto se acudió a la mesa de diálogo Derechos Culturales y Desarrollo, con el objetivo de retomar los planteamientos de la relatora especial de los derechos culturales, la cual fue convocada por la Cuarta Visitaduría General y la Sexta Visitaduría General de la CNDH a través del Programa DESCA. En dicha mesa estuvieron presentes representantes del Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y de manera virtual la Consultora Internacional en Derechos Humanos, DESC, Política y Responsabilidad.

30 ANIVERSARIO DE LA CDHCM

Para acompañar la celebración del 30 Aniversario de la CDHCM se diseñó un logo institucional en cuya iconografía resalta la diversidad de expresiones relacionadas con la lucha y la defensa de los derechos humanos que a diario se llevan a cabo en la Ciudad de México.





En el marco del 30 Aniversario de la CDHCM se diseñó un logo institucional donde se representa la diversidad de expresiones relacionadas con los derechos humanos en la Ciudad de México.

La SE, en coordinación con la DGDEL, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos (DEPADH) y la Dirección General de Administración (DGA), dio seguimiento al evento del 30 Aniversario de la CDHCM, realizado el 22 de junio en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el cual tuvo una asistencia de más de 1 000 personas, entre ellas aproximadamente 300 representantes de diferentes sectores.

La SE contactó y se coordinó con distintas instituciones locales y nacionales con el objetivo de visibilizar el trabajo e impacto que ha tenido la Comisión durante estas tres décadas.



El 22 de junio se realizó el evento conmemorativo del 30 Aniversario de la CDHCM en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

En coordinación con la DEPADH, de mayo a noviembre se difundieron en las siete líneas del Metrobús siete carteles digitales con las siguientes temáticas: los derechos de las personas mi-



grantes, Línea #CDHCMAmiga, el ombudsmóvil, cómo presentar una queja, la CDHCM promueve el diálogo, la CDHCM acompaña la protesta social y la CDHCM trabaja por los derechos humanos.



Durante 2023 se difundieron en las siete líneas del Metrobús y los vagones de la línea 12 del STC Metro siete carteles digitales y tres videos, respectivamente, sobre los servicios que brinda la CDHCM.

Asimismo, de julio a diciembre se transmitieron tres videos en las pantallas de los vagones de la línea 12 del STC Metro con las temáticas servicio de atención en las alcaldías, cómo presentar una queja y Línea #CDHCMAmiga.

La SE, en coordinación con la DEPADH y la DGA y con el apoyo del Senado de la República, inauguró el 3 de agosto la exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos*, que consta de 48 fotografías de 1.20 m x 1.80 m impresas en PVC espumado de 6 mm con laminado anti-grafiti y curadas con luz UV. La inauguración contó con la presencia de legisladoras y legisladores nacionales y locales, quienes recorrieron la galería abierta del Senado de la República donde se albergó la exposición del 3 al 18 de agosto.



El 3 de agosto fue inaugurada la exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos* en la galería abierta del Senado de la República.



Una muestra de la exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos* se exhibió en el vestíbulo Villa-Zapata del Congreso de la Ciudad de México. El 26 de septiembre diputadas y diputados celebraron el 30 Aniversario de la Comisión con una sesión solemne en el recinto legislativo local, en coordinación con la DGDEL y la DGA.



En el vestíbulo Villa-Zapata del Congreso de la Ciudad de México se exhibió la exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos*.

Además de las sedes legislativas, en coordinación con la DGDEL las 48 fotografías de dicha exposición se exhibieron en 11 espacios de cinco alcaldías durante los meses de octubre a diciembre, con el objetivo de que las personas que habitan y transitan en la ciudad conozcan el trabajo progresivo de la Comisión en el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos humanos y al mismo tiempo se contribuya en la difusión de una cultura de derechos y su exigibilidad. Los 11 espacios que albergaron la exposición se detallan a continuación:



Espacios que albergaron la exposición *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos (SE), 2023*

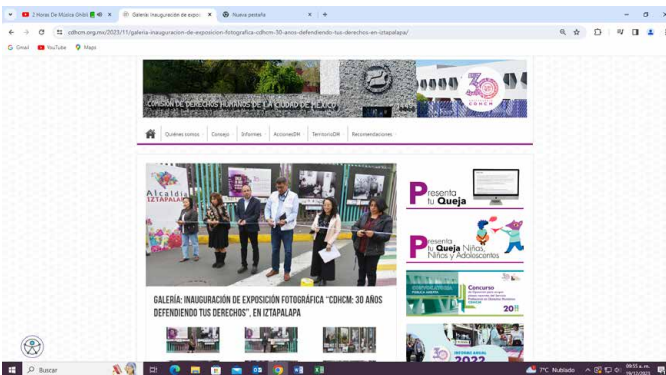
Núm.	Alcaldía	Espacio	Periodo de exposición	Núm. de fotos	Instituciones participantes
1.	Tlalpan	Foro La Fuente, del Centro Cultural Ollin Yoliztli.	3 a 22 octubre	13	Ballet Folklórico El Huizache.
2.	Iztacalco	Feria de los Derechos Humanos en la explanada de la alcaldía.	13 de octubre	11	Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Iztacalco.
3.		Vestíbulo del edificio B de la alcaldía.	13 a 20 de octubre	9	
4.	Tlalpan	CAO* Ajusco Medio.	23 a 27 octubre	3	Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios.
5.		CAO Mesa los Hornos.		3	
6.		CAO de los Pueblos.		3	
7.		CAO Tiempo Nuevo.		4	
8.	Iztapalapa	Galería Abierta de la alcaldía Iztapalapa.	13 a 28 de noviembre	32	Dirección Ejecutiva de Cultura de la alcaldía.
9.	Cuajimalpa de Morelos	UAM Cuajimalpa.	13 a 17 de noviembre	13	Secretaría Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Cuajimalpa.
10.	Coyoacán	Centro de las Artes Santa Úrsula.	4 a 11 de diciembre	15	Dirección General de Cultura de la alcaldía.
11.	Cuajimalpa de Morelos	Exconvento del Parque Nacional Desierto de los Leones.	1 a 15 de diciembre	15	No aplica.

* CAO: Centro de Artes y Oficios.



Exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos* en el foro La Fuente del Centro Cultural Ollin Yoliztli.





El 13 de noviembre se inauguró la exposición fotográfica CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos en la galería abierta de la alcaldía Iztapalapa.

Programa de Atención a Personas Extranjeras (PAE)

Durante 2023 se proporcionaron 360 servicios a personas de nacionalidad distinta a la mexicana: 234 correspondieron a defensa y prevención y 126 a protección de los derechos humanos. Las principales nacionalidades de las personas atendidas fueron: colombiana (17%), venezolana (11%), británica (10%), hondureña (9%) y alemana (5 por ciento).

Se registraron 72 quejas de personas extranjeras. Los derechos con mayor número de menciones en los expedientes de queja fueron a la reinserción social (17 menciones), a la seguridad jurídica (14), a la integridad personal (14), al debido proceso de la persona presunta víctima del delito (12) y de petición (ocho). En tanto, las autoridades presuntamente responsables con más menciones fueron la SSC-CDMX (35 menciones), la FGJCDMX (17), el TSJCDMX (cinco), la Sibiso (cinco) y la Sedesa (cuatro).

Atención a personas migrantes y derechos emergentes

En coordinación con el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) el 9 de enero se celebró un diálogo de OSC con autoridades del INM, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que se analizó la apertura de un albergue.



También se dio acompañamiento a la apertura y la habilitación de Casa Nazareth, un nuevo espacio de la sociedad civil para fomentar la integración local de personas solicitantes de asilo y refugiadas que han decidido quedarse a vivir en la Ciudad de México.

Entre el 12 y el 17 de enero se impartió el curso de capacitación Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en movilidad, desplazamiento forzado, principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público y perspectiva de género, dirigido al personal del albergue Coruña Jóvenes administrado por el DIF-CDMX.

Se mantuvo un monitoreo permanente de la situación de la movilidad humana en la Ciudad de México a través de recorridos en puntos relevantes con concentración de población migrante, destacando seis visitas de observación a la plaza Giordano Bruno y las calles aledañas a las oficinas de la Comar y 18 visitas al albergue gubernamental de primera acogida en Tláhuac durante los meses de marzo, abril, mayo y junio; así como dos recorridos en los meses de noviembre y diciembre en los siguientes puntos: la colonia Barrio San Pablo, en Iztapalapa, en los alrededores de la Casa del Migrante Arcángel Rafael; la colonia Vallejo, cerca del albergue Cafemin; la avenida Heberto Castillo, a las afueras del albergue temporal de primera acogida en Tláhuac; y la Parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, ubicada en la colonia Centro.



Durante 2023 la Comisión brindó apoyo a personas en contexto de movilidad humana.

Entre el 31 de marzo y el 2 de mayo se realizaron nueve reuniones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, OSC y organismos internacionales para apoyar y dar seguimiento a la habilitación del albergue de primera acogida para personas en contexto de movilidad humana establecido en la alcaldía Tláhuac. Asimismo, entre el 10 de abril y el 13 de septiembre la CDHCM realizó la programación de las actividades que las OSC ofrecieron a personas atendidas dentro del albergue.



El 21 de junio se dio acompañamiento a la entrega de 350 paquetes de higiene para bebés y 150 para personas adultas que se encontraban en el albergue para personas migrantes ubicado en la alcaldía Tláhuac, ello como parte de las acciones de vinculación permanente con organismos internacionales para mejorar la atención a las personas migrantes y el ejercicio de sus derechos.

Los días 4, 5 y 6 de julio la CDHCM, como institución coconvocante, albergó el encuentro taller: Protección efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, organizado por la Coalición Internacional contra la Detención (ICD), el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), Asylum Access México (AAMx) y Kids in Need of Defense (KIND).



En julio de 2023 la Comisión fue sede del encuentro taller: Protección efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

Los días 20 y 21 de julio la CDHCM participó en la V Cumbre Iberoamericana de Movilidad Humana, Derechos Humanos y Trata de Personas, celebrada en Cochabamba, Bolivia.

El 25 de julio se impartió una sesión de capacitación al personal de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el contexto del foro Aporte al Marco de Actuación Institucional para las Personas en Contexto de Movilidad Humana.

En los meses de septiembre y octubre se reactivó la Mesa de trabajo con albergues que atienden a población en movilidad en la Ciudad de México, realizándose tres reuniones con autoridades de la Sibiso en las que los albergues les comunicaron sus necesidades de insumos y servicios públicos para mantener su funcionamiento. En dicho periodo también se realizó el registro y seguimiento a la entrega de proyectos y la firma del convenio de colaboración de la CDHCM con diversas OSC a través de la SE. Las organizaciones que registraron proyectos fueron Casa Tochán; Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia; Centro Constitución de 1917; e Innovación, Tecnología, Educación y Salud para el Desarrollo de las Comunidades, A. C. (Casa Frida Refugio LGBTQ+).



El 5 de octubre, como parte de los trabajos de la XXVIII Asamblea y el XXVII Congreso de la FIO se aprobó y publicó el Posicionamiento de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas y la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO sobre la Declaración para la protección e integración de la niñez y adolescencia migrante y refugiada en las Américas, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a propuesta de la CDHCM. El 13 de octubre se impartió en modalidad virtual una sesión de capacitación a personas servidoras públicas del Poder Judicial uruguayo que integran la Maestría en Derechos Humanos del Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Los días 14 y 21 de noviembre se impartieron cuatro sesiones de capacitación a seis grupos del personal de la Dirección General del Registro Civil de la Cejur sobre la situación de las personas migrantes y sujetas de protección internacional; las sesiones fueron en modalidad mixta: presencial y virtual. Se elaboró el Decálogo por el respeto de los derechos humanos de las personas sujetas de protección internacional, el cual fue aprobado por las y los integrantes de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la FIO para ser presentado como compromiso en la plataforma del Foro Mundial sobre Refugiados, el 13 de diciembre.

Como parte de la colaboración con el EAAF en el marco del Proyecto Frontera, dedicado a la búsqueda de personas migrantes que han desaparecido en su tránsito hacia Estados Unidos, se realizaron seis diligencias¹⁶ en las instalaciones de la CDHCM: tres para realizar entrevistas y toma de muestras de ADN de familiares de personas migrantes desaparecidas (22 de octubre y 14 de noviembre), dos para informar avances del proceso de investigación (9 de octubre) y una para entregar los resultados de la investigación a los familiares de una persona migrante desaparecida cuyo dictamen de identificación resultó positivo (1 de junio).

Asimismo, se asistió a los siguientes eventos:

- Cierre del Proyecto Ciudades y presentación del Informe de Indicadores de Gobernanza de la Migración 2022 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizado el 9 de enero.
- Tres reuniones con los consultores de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) para dar seguimiento al desarrollo de la herramienta informática para la sistematización de casos de posibles vulneraciones de derechos humanos de personas en movilidad, en el marco del Protocolo de Movilidad Humana de la FIO, durante el mes de enero.
- Segundo seminario permanente Violencias que impiden la integración de la infancia y juventud migrante en la sociedad: xenofobia, racismo y discriminación, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el 31 de enero.
- Dos reuniones de la Mesa 1 del Mecanismo de Diálogo Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil, en el marco de la implementación, seguimiento y revisión del Pacto Mundial para la Migración, los días 1 de febrero y 2 de marzo.

¹⁶ En algunas ocasiones se realiza más de una diligencia en una sola fecha.



- Primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), el 23 de marzo.
- Foro virtual Hacia una nueva Ley de Interculturalidad en la Ciudad de México, coordinado por la organización Sin Fronteras, I. A. P., el 24 de marzo.
- Celebración por el tercer aniversario de Casa Frida Refugio LGBTQ+, el 27 de mayo.
- Conversatorio Hospitalidad e integración: Buenas prácticas y áreas de oportunidad en ciudades de acogida, organizado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), realizado el 12 de junio en el marco del Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023, convocado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob.
- Presentación del Informe país sobre la visita oficial a México por parte de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas desplazadas internas, el 11 de julio.
- Celebración del X Aniversario del albergue Casa Mambré, el 22 de agosto.
- La organización The Inter-American Dialogue convocó a un foro titulado Diálogo sobre la Declaración para la Protección e Integración de la Niñez y Adolescencia Migrante y Refugiada en las Américas de la OEA, el 31 de agosto; y a una reunión virtual el 16 de noviembre como seguimiento y retroalimentación final a la elaboración de un artículo con el objetivo de presentar los desafíos y avances en la garantía de los derechos a la identidad legal y la nacionalidad de la niñez en movimiento en las Américas. El documento se divide en cinco apartados que incluyen buenas prácticas y recomendaciones en el tema de los derechos a la identidad legal, la nacionalidad y el nombre de niñas y niños en contexto de movilidad humana.
- Mesa de diálogo por la inclusión y no discriminación en CDMX: Hacia una capital solidaria con la movilidad humana, en el marco de las jornadas por la Inclusión y la No Discriminación en la Ciudad de México, organizadas por la Comar y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el 7 de septiembre.
- Taller de Fortalecimiento Institucional ofrecido por personal de la Sibiso a representantes de albergues de la sociedad civil que atienden a población en movilidad, realizado el 17 de octubre como parte de los acuerdos generados en la Mesa de trabajo con albergues de la CDHCM.
- Premio Sentencias 2023: Acceso a la justicia de personas migrantes o sujetas de protección internacional, donde se participó como jurado y panelista en la premiación en el marco del Noveno Foro Regional sobre la Detención de Personas en Movilidad: Reflexiones desde las Américas; además, se participó con la ponencia La detención migratoria en la región americana. Al respecto, también se impulsó la estrategia de comunicación para difundir la convocatoria del premio en las redes sociales de la Comisión entre los meses de mayo a julio; y se participó como parte del jurado en agosto y septiembre, y en la ceremonia de premiación del 20 de octubre.
- Foro Contexto nacional de las personas refugiadas en México, realizado en la Cámara de Diputados con motivo de la visita de la marioneta La pequeña Amal, el 21 de noviembre.



Diálogo permanente con actores sociales y públicos

A través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; la promoción territorial y la incidencia legislativa y en políticas públicas la CDHCM ha logrado mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y autoridades con el fin de promover y proteger los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Promoción y agendas en derechos humanos

Promoción en derechos humanos

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Para promover los derechos humanos en la Ciudad de México, en 2023 se realizaron diversas acciones de difusión coordinadas por la DEPADH. Se efectuó la cobertura informativa de 72 eventos realizados por este organismo a los que fueron convocados los medios de comunicación y el registro de 76 eventos externos en los cuales participaron personas servidoras públicas de la Comisión.

En materia de diseño gráfico y audiovisuales se desarrollaron 110 videos y cápsulas institucionales, y 855 procesos de diseño gráfico que implicaron propuestas y creaciones en los siguientes rubros: web (infografías, destacados, *banners* y publicaciones), eventos (*back*, destacados, personalizadores, pantallas de transmisión y rotafolios), galerías fotográficas (retoques y montajes), e impresos (carteles y boletines internos).

Asimismo, se contabilizaron 798 registros de imagen (fotografía y video) de distintas actividades de este organismo.



Actividades de comunicación de la CDHCM (DEPADH), 2023

Actividad	Total
Proceso de diseño gráfico	855
Registro de imagen (fotografía y video)	798
Video y cápsula institucional	110
Cobertura informativa de eventos externos	76
Cobertura informativa de eventos de la CDHCM	72

ACCIONES DE DOCUMENTACIÓN

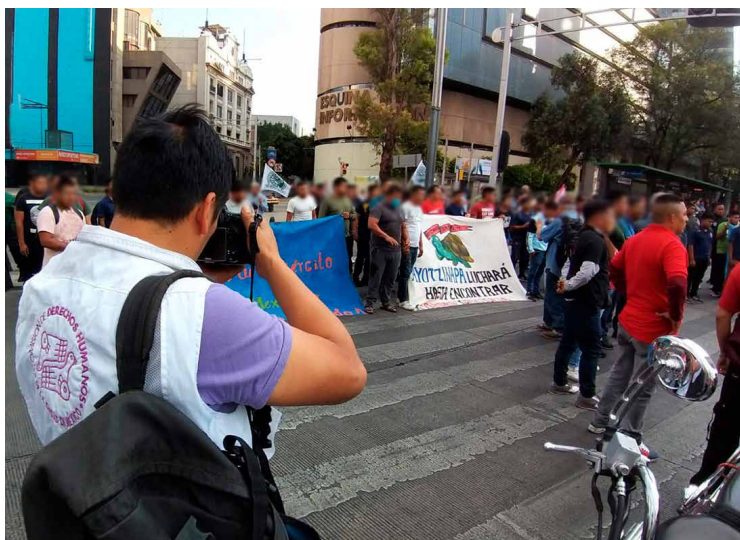
En el periodo que se informa se integraron 28 *dossiers* informativos solicitados por las distintas áreas de la Comisión. También se realizaron 5 748 reportes de monitoreo de portales y se elaboraron 365 síntesis informativas digitales.

Actividades de documentación (DEPADH), 2023

Actividad	Total
Reporte de monitoreo	5 748
Síntesis informativa	365
<i>Dossier</i> informativo	28

IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para difundir las actividades de la Comisión y diversos posicionamientos en el ámbito de los derechos humanos se elaboraron 189 boletines de prensa, se ofrecieron 68 entrevistas sobre los temas de mayor interés público en la materia, se generaron 310 transcripciones y se hizo la cobertura de 19 marchas y manifestaciones, entre ellas la de cada mes con motivo de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, la del Día internacional de la mujer, la edición 2023 de la Marcha del orgullo LGBTQTTIQA+, y por la conmemoración de los hechos del 2 de octubre.



Durante 2023 se hizo la cobertura de 19 marchas y manifestaciones.



Registro de la presencia de la CDHCM en medios (DEPADH), 2023

Actividad	Total
Visita al portal	823 926
Transcripción	310
Boletín emitido	189
Entrevista	68
Cobertura en marchas y manifestaciones	19

SITIO WEB Y REDES SOCIALES

Diariamente se actualiza la página web de la CDHCM, por lo que durante 2023 se realizaron 5 888 actualizaciones en el portal de distintos materiales informativos como boletines, discursos, entrevistas, galerías, videos, infografías, transmisiones vía internet, aula virtual y sobre la difusión de eventos. Además, se hicieron 84 transmisiones en línea de diversos eventos de la Comisión, así como de organizaciones e instancias que solicitaron el apoyo de difusión.

En las redes sociales institucionales se colocaron diversos *posteos*, tuits, imágenes e infografías para dar difusión y promoción a materiales informativos generados por este organismo. En Twitter (ahora X) y Facebook se realizaron 3 033 *posteos* en total.

Asimismo, se incrementó el número de personas seguidoras en las cuentas oficiales de la CDHCM; en conjunto se unieron a esta comunidad 3 418 personas en Facebook y Twitter (ahora X).

Durante este periodo se generaron 508 reportes de monitoreo de redes sociales sobre marchas, plantones, bloqueos, mítines y las noticias más relevantes del día, así como de búsquedas especializadas de información.

Cabe señalar que se contabilizaron 8 782 menciones de este organismo en diversos portales informativos y redes sociales donde los temas que destacaron fueron los siguientes:

- Postura de la Comisión respecto de la vigilancia de la Guardia Nacional (GN) en el STC Metro.
- Atención a las víctimas del choque de trenes en la línea 3 del Metro.
- Recomendación 1/2023. Violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio.
- Análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la acción de inconstitucional interpuesta por la CDHCM con motivo del Registro Público de Agresores Sexuales.
- Queja interpuesta en la Comisión por parte de Viviana Salgado, acusada por la FGJCDMX de realizar presunto sabotaje al STC Metro.
- Informe temático sobre la protesta feminista contra la violencia económica.
- Glorieta de las Mujeres que Luchan (Glorieta de Colón).
- Marcha #8M por el Día internacional de la mujer.



- Presentación del informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes por el caso Ayotzinapa en la sede de la CDHCM.
- Conciliación efectuada por la Comisión a través de la cual el Poder Judicial capitalino ofreció una disculpa pública a una persona que fue encarcelada injustamente.
- Resultados de la consulta ¿Me escuchas? 2022 en diversas entidades.
- Asamblea General de la AGOL en la sede de la CDHCM.
- Atención brindada por este organismo en los albergues para personas migrantes.
- Detenciones arbitrarias por parte de la policía.
- Recomendación 5/2023 sobre detención ilegal y tortura.
- 30 Aniversario de la CDHCM.
- Derechos de personas migrantes en la Ciudad de México.
- Regulación de la voluntad anticipada.
- Quejas interpuestas en la CDHCM por la construcción de cuarteles de la GN en la Ciudad de México.
- Exposición fotográfica *CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos* en el Senado de la República.
- El seguimiento a la Recomendación 10/2022, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica.
- Caso de Manuel Cavazos, exmagistrado de la Ciudad de México acusado de abuso sexual infantil.
- Emisión de recomendaciones.
- Sesión solemne el Congreso capitalino con motivo del 30 Aniversario de la Comisión.
- Queja ante CDHCM por el retraso de obras en la línea 1 del Metro.
- Quinto reporte de indicadores sobre el proceso de reconstrucción con motivo de los sismos de 2017.



Uno de los temas más mencionados en relación con la CDHCM durante 2023 fue la presentación del informe temático *Protesta feminista contra la violencia económica*.



- Mesa de Trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino.
- Acompañamiento de la CDHCM a la marcha #25N contra la violencia hacia las mujeres.
- Apertura de un centro de acopio en la sede de la Comisión para las personas afectadas por el huracán *Otis*.
- Balance de actividades 2023 de este organismo.

Actividades en internet y redes sociales (DEPADH), 2023

Actividad	Total
Mención en medios de comunicación	8 782
Actualización a la página web	5 888
Nuevas personas seguidoras en redes sociales (Facebook y Twitter, ahora X)	3 418
Posteo en redes sociales (Facebook y Twitter, ahora X)	3 033
Reporte de monitoreo en redes sociales	508

Agendas en derechos humanos

Durante 2023 se mantuvo vinculación con 121 OSC, 77 instancias públicas, 30 instituciones académicas, 10 organismos autónomos y 29 organismos internacionales. En las actividades para promover los derechos de los grupos de atención prioritaria se contó con la asistencia o participación de 3 987 personas: 950 mujeres, 710 hombres, 593 niñas, 562 niños, 644 mujeres adolescentes y 528 hombres adolescentes, las cuales se realizaron a través de medios virtuales y de manera presencial. Asimismo, se propusieron contenidos para 101 materiales de promoción como infografías, boletines u otros que se difundieron en las redes sociales institucionales.

Del trabajo que se desarrolla desde el área de Agendas en Derechos Humanos destaca el diseño y la implementación del taller Yo también tengo derechos, dirigido a personas con discapacidad intelectual que forman parte de la Fundación Inclúyeme, A. C., cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de autogestión y autonomía, así como la promoción de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Los trabajos del taller, dividido en seis sesiones, estuvieron encabezados por la agenda de personas con discapacidad con la colaboración de las agendas de igualdad y no discriminación, ciudadana y de personas LGBTQTTTIQA+; e implicaron el diseño metodológico y de materiales didácticos y de apoyo. Además, incluyó la participación de la Confederación de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, I. A. P. (Confe) en una ponencia sobre la experiencia de participar y promover los derechos humanos de las personas con discapacidad.





El taller Yo también tengo derechos estuvo dirigido a personas con discapacidad intelectual y fue impartido en las instalaciones de la CDHCM.

En relación con las actividades de apoyo institucional que se realizan es importante recalcar la contribución que se hace para identificar y caracterizar con pertinencia cultural, perspectiva de género y perspectiva psicosocial a las personas víctimas reconocidas en los instrumentos recomendatorios, con el fin de garantizarles un trato digno y de no revictimización durante la planificación y las entrevistas; así como la construcción de los guiones institucionales y la producción de materiales audiovisuales y gráficos de promoción del trabajo de la CDHCM, labor que se realiza con la colaboración de las distintas agendas y es encabezada desde el área de Vinculación.

AGENDA POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

En coordinación con la DGDEL y en el marco del programa Embajadores de la Salud Emocional de la UNAM se impartieron 17 talleres con el tema sobre emociones y convivencia, dirigidos a las y los alumnos de educación media superior de tres escuelas. Además, se realizaron cuatro talleres para personas responsables de crianza y 27 talleres titulados Mis emociones y convivencia, 15 de ellos dirigidos a estudiantes y 12 a personas docentes de una escuela primaria, cuatro escuelas secundarias y dos preparatorias ubicadas en las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco y Azcapotzalco.

En línea con el compromiso institucional de generar una cultura de paz se diseñó la guía didáctica del taller Círculos para la convivencia escolar, con el objetivo de propiciar un espacio de confianza, colaboración y reflexión en el salón de clases. Se capacitó a personal de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social de la alcaldía Iztapalapa sobre la dinámica y los contenidos de la guía para la realización del taller y se impartió beneficiando a 350 adolescentes de 1º de secundaria. Desde el enfoque de la pedagogía restaurativa se realizaron dos talleres sobre Las prácticas restaurativas en el espacio escolar, dirigidos a personal docente de secundaria; y se asistió a la Jornada Lúdica: Círculos de Convivencia para crear sentido de comunidad.



En coordinación con la DGDEL se llevó a cabo junto con la delegación de la CDHCM en Iztapalapa la feria *rally* Por el derecho a una vida libre de violencia, en la que participaron 440 mujeres y hombres adolescentes de escuelas secundarias públicas, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

En el ámbito institucional se impartió el taller Herramientas prácticas para el afrontamiento del estrés, con el que se procuró mejorar el bienestar y las relaciones interpersonales de las personas trabajadoras de la CDHCM y que ello se refleje en la calidad y el trato que prestan las personas servidoras públicas a las personas peticionarias.

También se generó contenido para las infografías de los días internacionales de las familias y de la paz, el Día nacional por la igualdad y la no discriminación y el Día de la cultura por la no discriminación en la Ciudad de México.



En 2023 se generaron diversas infografías relacionadas con el derecho a la igualdad y la no discriminación.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBTTTIQA+

Durante 2023, desde esta agenda la CDHCM contribuyó con insumos para el Informe del experto independiente de las Naciones Unidas sobre protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, acerca de la libertad de religión o creencias y protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y sobre el discurso de odio en línea. Asimismo, se realizaron diversas aportaciones para la IESIDH y otras instituciones en torno a experiencias a nivel nacional sobre el reconocimiento del género no binario, baños neutros en México y en otros países de Latinoamérica, y el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes trans desde el enfoque de derechos humanos.

De cara a la encuesta dirigida a adolescencias trans, en 2023 se elaboró la propuesta metodológica para su realización y el cuestionario que se aplicará, con el objetivo de incentivar el reconocimiento y la participación de las adolescencias trans, conocer sus intereses y necesidades, y poder incidir en políticas públicas y servicios que les sean pertinentes.

También se participó en los siguientes eventos organizados por instituciones públicas:

- Mesa de trabajo interinstitucional para establecer la logística de la Marcha del orgullo Ciudad de México 2023.



- Reunión de seguimiento interinstitucional para atender la problemática de inseguridad y discriminación en la Zona Rosa.
- El encendido de luces en el Senado de la República #IDAHOT Nada que curar.
- Foro PrEP en México: avances, desafíos y propuestas.
- Proyecto Resonancias del género: más allá de binarismos.
- Entrega de reconocimiento a la trayectoria de la activista Mar Cambrollé.
- Jornadas por las Infancias Trans en la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT).
- Instalación de un *stand* informativo para personas usuarias de la Luna Venustiano Carranza.
- Participación en la feria de servicios para la población LGBTTTIQA+ en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Además, se asistió a eventos organizados por OSC como La importancia de las Políticas Públicas LGBTI+, la conferencia de prensa Voces con Orgullo, el Café público La verdad en la búsqueda de la paz: perspectivas desde el arcoíris y el IV Encuentro de liderazgos políticos LGBT+ de las Américas y el Caribe, todos coconvocados por la organización YAAJ; la colocación de la primera piedra del Mausoleo Tiresias y la presentación del libro *La desaparición de personas LGBTI+ en México, una guía para su registro y seguimiento*, de la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.



Entre las actividades realizadas por la Agenda por los derechos de las personas LGBTTTIQA+ de la CDHCM durante 2023 se encuentra la asistencia a la colocación de la primera piedra del Mausoleo Tiresias.

Asimismo, se otorgó apoyo logístico para la realización del foro Políticas a la Calle, Visibilidad Lésbica, Bisexual y No Binaria de la Participación Política, organizada por Jóvenes por una Salud Integral, A. C.; y para la realización de la reunión de planeación de la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.



También se generaron contenidos para las infografías sobre el 13 Aniversario del Matrimonio Igualitario en la Ciudad de México y para conmemorar los días de la visibilidad lésbica; internacionales contra la homofobia, transfobia y bifobia; y de la visibilidad intersexual; además de cuatro infografías alusivas a Junio, mes del orgullo. También se hizo la actualización del folleto de difusión de los derechos de las personas LGBTQTTTQA+ para promover una mirada interseccional de las problemáticas de este grupo poblacional con la finalidad de que la información sea accesible al público que acude a las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías, ferias u otros espacios de difusión.



En 2023 se generaron contenidos para infografías sobre los derechos de las personas LGBTQTTTQA+.

En la línea de capacitación y organización de eventos se impartió de taller Buen trato y respeto por la diversidad, a estudiantes de 5º grado de la Escuela Primaria Román Saldaña; tres talleres del Protocolo de salud LGBTQTTT al personal de la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa; y un taller para el Parlamento de Mujeres y Personas LGBTQTTT sobre Derechos Humanos. Asimismo, para aumentar las capacidades de las personas servidoras públicas que ofrecen servicios de salud en todos los niveles se diseñó e impartió el taller Derecho a la salud de las personas LGBTQTTTQA+. Se ofreció la conferencia El derecho a una vida libre de violencia de lesbianas, mujeres bisexuales y trans: el papel de las instituciones públicas, dirigida a personal de Petróleos Mexicanos; y un taller sobre actuación con perspectiva de género, dirigido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Además, se organizó la Mesa para infancias y adolescencias trans; se participó en la instalación de la Mesa sobre derechos de las infancias trans junto con la USIPT y OSC; y se organizó y participó en la presentación del libro *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*, en colaboración con la Asociación para las Infancias Trans, A. C.





En 2023 la CDHCM participó en diversos eventos como la presentación del libro *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí.*

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y PERSONAS DE IDENTIDAD INDÍGENA

Durante 2023 se elaboraron contribuciones para Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; el empoderamiento económico de las personas de ascendencia africana; la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas africanas y afrodescendientes frente al excesivo uso de la fuerza y otras violaciones; y sobre la implementación del programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Se apoyó para la realización del foro Los Pueblos Indígenas y los Retos en América Latina, organizado por Indigenous Peoples Rights-International México. Se asistió a seis sesiones ordinarias y tres extraordinarias de la Comisión Curatorial de la IX Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2023; y a la 65ª sesión del Seminario de Estudios Afrodescendientes. Fandangos, Saraos y Fiestas: Afrodescendientes en la Música de México, organizada por la Coordinación Nacional de Antropología del INAH.



En 2023 se generaron contenidos sobre la elección de las autoridades tradicionales de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.



Respecto de la vinculación con la sociedad civil, se estableció comunicación con el colectivo Huella Negra para explorar acciones de colaboración y se asistió a un acto popular con la organización Vinni Cubbi, A. C.

Asimismo, se generaron contenidos para las infografías del Día mundial de la cultura africana y afrodescendiente, el Día de la mujer afrodescendiente, sobre las obligaciones de las autoridades y encargados para la elección de las autoridades tradicionales, y del protocolo de apoyo a pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México para la elección de sus autoridades tradicionales; además del boletín alusivo al Día internacional de los pueblos indígenas, en el que se habla de la necesidad de establecer políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes indígenas. Además se propusieron contenidos para observar la justicia y el desarrollo de las mujeres afromexicanas y se celebró el reconocimiento de la población afrodescendiente en la Constitución del Estado de Veracruz.

También se colaboró en la actualización de los contenidos del folleto de difusión sobre los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se elaboraron aportaciones para Naciones Unidas sobre el proyecto de Observación General sobre las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; el cuestionario “Reconstruir sociedades inclusivas en situaciones de posconflicto: la participación activa de las personas con discapacidad”; y el cuestionario para integrar el informe *Buenas prácticas sobre sistemas de apoyo para garantizar la inclusión comunitaria de personas con discapacidad, incluso como un medio para avanzar mejor después de la pandemia de COVID-19*, de la OACNUDH.

Además, se realizaron propuestas sobre el articulado del capítulo VIII de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva; y el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-SSA-2023, en materia de certificación de la discapacidad, en el contexto del periodo de su consulta pública. También se aportó información institucional a la FMOPDH para el *Informe de la situación que guardan los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional*.

En relación con el derecho a la participación y consulta de las personas con discapacidad en los procesos legislativos se colaboró con el Poder Legislativo federal y el Congreso de la Ciudad de México ofreciendo opiniones técnicas al respecto en diversos proyectos de iniciativas de reformas legales en materia de discapacidad. Además, en los foros de consulta del Congreso de la Ciudad de México sobre la creación de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down se presentó una propuesta argumentativa acerca de la improcedencia de su creación como ley específica.



En materia de promoción se impartió la ponencia Discriminación y Discapacidad Intelectual y Psicosocial, en el marco del XVII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación realizado en el IJ de la UNAM; y el curso Capacidad jurídica de las personas con discapacidad, dirigido a personas tutoras o cuidadoras de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad usuarias de los servicios de educación especial (Centros de Atención Múltiple) en la Ciudad de México.

Asimismo, se generaron contenidos para los boletines “15 años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” e “Imprescindible transitar a una política de gestión integral del riesgo de desastres que incluya de manera plena a las personas con discapacidad”; así como las infografías sobre los días nacionales de la lengua de señas mexicana y del Alzheimer.



En 2023 se generaron contenidos para infografías sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Se mantuvo vinculación institucional al asistir a la presentación del estudio *Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones*, realizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; con OSC en el III Foro Nacional de Institutos y Organizaciones de y para las Personas con Discapacidad, convocado por la Coalición México (Coamex); y al colaborar con Confe en la promoción de la 9ª Carrera Corre por ti, Camina Conmigo 2023 y en el 5º Encuentro Internacional sobre Capacidad Jurídica: Yo decido y elijo mis apoyos.

Se realizaron diversas acciones con instituciones como la Universidad Intercontinental; La Pirinola: Actividades Culturales, Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A. C.; Educación Especial MAS+, A. C.; Familias y Retos Extraordinarios; y Asociación de Espina Bífida Miel que vino del cielo, A. C., entre otras. Asimismo, se participó en una visita a la empresa CINIA de México, en Cholula, Puebla, para conocer su modelo de inclusión laboral.

Finalmente, para garantizar la accesibilidad en la información y comunicaciones, durante 2023 se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en 40 eventos, siete eventos externos, 27 videos y a seis personas sordas en relación con sus quejas u orientaciones, dando un total de 80 servicios.





En 2023 se brindaron 80 servicios de interpretación en lengua de señas mexicana.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Durante 2023 se sostuvo vinculación institucional con el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, compuesto por OSC e integrantes de la academia, para dar seguimiento a los trabajos de la agenda y elaborar la propuesta de comunicado en el marco del Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez. Se participó en la primera sesión ordinaria de la Comisión Interna para la Atención y Bienestar de las Personas Mayores de la alcaldía Benito Juárez y se impartió una plática sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores a la Junta de Asistencia Privada (JAP) del rubro de personas mayores.

Se colaboró con la IESIDH para la realización de aportes y observaciones al *Diagnóstico situacional de derechos humanos de las personas mayores en el marco de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2*. Se mantuvo comunicación con la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P., para la actualización de su *Manual de género y vejez*, el cual promueve los derechos humanos de las mujeres mayores.

Se generaron contenidos para dar respuesta al cuestionario de Naciones Unidas “Violencia, maltrato y abandono contra las personas de edad”; y para el *Diario T E* sobre quejas interpuestas en la CDHCM de maltrato a personas mayores de la Ciudad de México. Se propusieron insumos para visibilizar el avance de las acciones dirigidas a las personas mayores en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas; el boletín “Urge revertir las condiciones de desigualdad de género que enfrentan las personas mayores” y la infografía para conmemorar el quinto aniversario luctuoso de Adriana Luna Parra.

También se plantearon contenidos para la elaboración de dos nuevos folletos de difusión respecto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las



Personas Mayores y el derecho a la no discriminación e inclusión de las personas de poblaciones de atención prioritaria en los ejercicios de participación ciudadana y política de 2024.

AGENDA POR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

En 2023 se mantuvo el vínculo con las instancias que atienden a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Con el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México se participó en diversas sesiones y se dio seguimiento al proceso de elección de dos nuevos integrantes del Consejo Consultivo y cuatro personas consejeras. En tanto, con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Segob se compartió información que abonó a la protección de las personas evaluadas en su mecanismo de evaluación de riesgo; en este caso se atendieron 40 solicitudes de información. Además, se elaboró un documento diagnóstico sobre prensa y libertad de expresión en el contexto de la protesta social; y se realizaron aportes al informe de las Naciones Unidas sobre la libertad de expresión y acceso a la información y su relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se mantuvo vinculación institucional al asistir a eventos organizados por instancias públicas e internacionales, prensa y organizaciones, como el lanzamiento de la campaña *De frente a la libertad. Por un México donde la expresión sea libre, no silenciada*, organizada por la Segob; el conversatorio por el 30 Aniversario del periódico *El Sur*; el Seminario Internacional por el Derecho a Defender los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión, organizado por la OACNUDH y Espacio OSC; el conversatorio *¿Qué tipo de políticas de protección requieren las mujeres defensoras y periodistas en México?*, organizado por Espacio OSC y Comunicación e Información de la Mujer, A. C.; la presentación de la Red Nacional de Familias de Periodistas Asesinados y Desaparecidos, organizada por Propuesta Cívica; y la presentación del informe anual de Artículo 19.

Se asistió al conversatorio Situación de personas y comunidades defensoras de derechos humanos y periodistas en condiciones de desplazamiento forzado interno, realizado por el Instituto Mexicano Goethe; así como al foro Digna Ochoa vive: su legado en la defensa de los derechos humanos en México, organizado por Grupo de Acción, A. C., y la Red Digna Ochoa; y se impartió la conferencia La protección a periodistas como forma de protección de los derechos humanos, en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

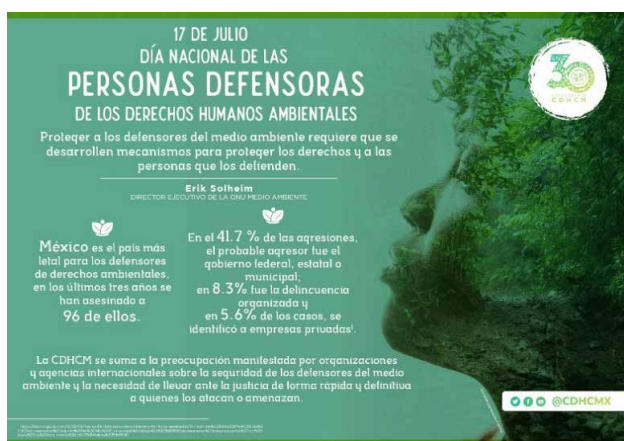
Ante las agresiones a personas periodistas y defensora de derechos humanos que continuaron este año, se dio seguimiento y se generaron nueve menciones en redes sociales en las que la CDHCM manifestó su preocupación ante los actos de violencia, intimidaciones, desapariciones y homicidios en entidades como Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Guerrero, Morelos y Puebla. Además, se generó contenido para los boletines “CDHCM se suma a demanda de protección a periodistas de SemMéxico” y por el Día mundial de la libertad de prensa; así como para las infografías sobre el Día mundial de la radio, el Día nacional de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales y el Día internacional de las personas defensoras de los derechos humanos.





CDHCM se suma a demanda de protección a periodistas de SemMéxico

En 2023 la CDHCM expresó su preocupación por las violencias, desapariciones y homicidios de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.



En 2023 se generaron contenidos para infografías relacionadas con los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

AGENDA CIUDADANA

Se participó en las 12ª, 14ª, 15ª y 16ª reuniones de la Comisión de Trabajo encargada de elaborar el Programa de Derechos Humanos de la IESIDH; en la segunda sesión ordinaria de la Subcomisión de Prevención y en cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional del Delito de Trata de Personas de la Ciudad de México; así como en la reunión internacional sobre el uso de datos sobre la experiencia de inseguridad alimentaria y del agua para mejorar la ciencia y las políticas públicas en América Latina y el Caribe, realizada en la UIA. También se asistió a la presentación de la Ruta de detección y canalización de víctimas de trata de personas de la Ciudad de México, de la OIM y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres); y a la Jornada Violeta en la alcaldía Venustiano Carranza.

En seguimiento a la vinculación institucional con instancias públicas y organizaciones sociales se apoyó en la moderación en el foro Psicología y Derechos Humanos y la entrega del Premio Mexicano de Psicología 2023, organizada por la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C.; y se brindó seguimiento, apoyo logístico e institucional a la XIII edición del Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN).



Asimismo, se llevó a cabo el acompañamiento en el registro de testimonios de personas víctimas de represión en el marco del proyecto Sitio de Memoria Tlaxcoaque y se realizó la planeación para la difusión de la convocatoria del proyecto, el diseño del cartel y la elaboración de contenidos amigables de la convocatoria. Además, se dio seguimiento a la selección, clasificación y cuidados tanto a las entrevistas como a la edición de los videos de las personas víctimas de tortura. Este material se entregó a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para su difusión, archivo y resguardo.

Se participó en el foro La información sin tabúes como medio de protección de los derechos humanos, en el contexto de cinco iniciativas sobre menstruación digna. Se impartió un taller sobre derechos sexuales y derechos reproductivos para integrantes del Centro de Justicia para las Mujeres de la alcaldía Iztapalapa. Se asistió a la reunión con el equipo y aliados de la organización Familias y Retos Extraordinarios, para establecer una ruta en la elaboración de un *amicus curie* a favor del amparo 104/2023 sobre trabajadores con responsabilidades familiares.

También se brindó apoyo técnico y logístico para la presentación del libro *30 lecciones de derechos humanos*; la realización del Foro sobre Objeción de Conciencia, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir; y el evento Nopor... ser hombre: masculinidades, pornografía y relaciones afectivo eróticas, organizado por Género y Desarrollo, A. C. (GENDES). Se dio seguimiento al cierre de la campaña *Empieza con Dignidad*, impulsada por Alliance San Diego; y se establecieron comunicaciones con los albergues de personas migrantes Tochán Sueños y Realidades, A. C.; Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y Drogadicción, A. C.; Casa Fuente, A. C.; y Casa Frida Refugio LGBTQI+, entre otras.

Además, se generaron contenidos para los boletines “Retos en materia de derechos humanos frente al COVID-19 continúan” y “Se requiere un cambio de paradigma para fijar un punto de partida congruente al enfoque de derechos humanos en la prevención y atención de adicciones”; así como para las infografías de la Semana de seguridad vial, el Día mundial de la población, el aniversario luctuoso de Ponciano Arriaga, el aniversario del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar, y el Día nacional del bombero.



En 2023 se generaron contenidos para los boletines sobre el Día mundial de la población y el Día nacional del bombero.



AGENDA DESCA

En el marco de la colaboración con el sistema universal de derechos humanos se realizaron contribuciones a los cuestionarios de las Naciones Unidas sobre la Observación General núm. 26. Derechos del niño y la niña y el medio ambiente con especial atención al cambio climático y los impactos tóxicos de algunas soluciones al cambio climático, y el titulado “Promoviendo la democracia ambiental: elementos procesales del derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible”; así como contenidos para abonar al *Informe sobre empresas, límites planetarios y el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible*, del relator especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente.

Se realizó un análisis sobre la Ley de Economía Circular para la Ciudad de México; y se dio asistencia y entrega de información para el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México.

En cuanto a la vinculación con la sociedad civil, se impartió la ponencia Ciudades verdes en el 2º Festival Ecológico-Cultural Chaponeros 2023; se colaboró con la organización Ruta Cívica en el seguimiento y apoyo logístico para la realización del Festival Ciudadanía, en el que se abordaron temas como el ordenamiento territorial, agua y participación ciudadana; y se estableció comunicación con la Alianza contra la Desigualdad, A. C.

También se generaron contenidos para las infografías sobre los días mundiales del agua, la salud y el medio ambiente; y se hizo la revisión y aportaciones al contenido del folleto de difusión sobre los derechos culturales.



En 2023 se generaron infografías relacionadas con los DESCA.



Educación en derechos humanos

Durante 2023, a través de la DEEDH se realizaron 996 actividades educativas con el objetivo de promover los derechos humanos, la cultura de paz, la resolución de conflictos, el autocuidado, la justicia restaurativa y la participación infantil. Asimismo, se llevaron a cabo estrategias de promoción, capacitación y formación en modalidades presencial, a distancia y mixta que permitieron la participación de 200 260 personas.

Actividades realizadas (DEEDH-SIAEC*), 2023

Tipo de actividad	Núm. de actividades	Núm. de horas	Personas beneficiadas				
			Mujeres	Hombres	No especificado	No binarias	Total
Promoción	756	1 754	15 630	13 171	94 105	8	122 914
Capacitación**	181	3 040	30 237	25 998	824	47	57 106
Formación***	59	1 982.5	13 889	5 701	640	10	20 240
Total	996	6 776.5	59 756	44 870	95 569	65	200 260

* SIAEC: Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación.

** Actividades correspondientes a procesos educativos de 20 horas.

*** Actividades correspondientes a procesos educativos de 40 horas o más.

Educación a distancia

La CDHCM ha fortalecido su oferta educativa a distancia a través de los diversos cursos en línea de las plataformas AprendeDH y AprendH Remoto.

En los 12 cursos autogestivos de la plataforma AprendeDH participaron 14 226 personas, de las cuales 93.9% son servidoras públicas de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Tlalpan; la SSC-CDMX; la Sedesa; la SAF; la Sedema; la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Semujeres; el TSJCDMX; la FGJCDMX; el Centro de Conciliación Laboral; la Agencia Digital de Innovación Pública; la GN; el Instituto Nacional Electoral; la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; las comisiones de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Baja California Sur y Yucatán; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la UAM, entre otras. La participación por curso se muestra en el siguiente cuadro:



Participación por curso en la plataforma AprendeDH (DEEDH), 2023

Curso	Personas atendidas
Violencia de género	3 672
Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas	2 124
ABC de los derechos humanos	2 096
Seguridad y derechos humanos	1 563
Derechos de niñas, niños y adolescentes	1 204
Género	1 089
La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos. Elementos fundamentales de los derechos humanos	645
Sistemas de protección de los derechos humanos	606
La salud como derecho económico, social y cultural	454
Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policial	402
Derecho a una alimentación adecuada	292
Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad (tutorado)	79
Total	14 226

Población atendida en cursos de AprendeDH (DEEDH), 2023

Personas servidoras públicas	Población en general	Total
13 364	862	14 226

En los cinco diferentes cursos alojados en la plataforma Aprendo+ de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM durante 2023 participaron 9 900 personas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Participación por curso en la plataforma Aprendo+ CUAIEED UNAM (DEEDH), 2023

Curso	Personas atendidas
Uno, dos tres... por los derechos humanos	5 257
Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?	2 299
La letra con <i>noviolencia</i> juega	954
Una Constitución para la Ciudad de México	821
La transformación es tarea de todas y todos, ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar	569
Total	9 900



OFERTA EDUCATIVA

Aprendo+
En línea de todo y para todos

Son cursos desarrollados por la CDHCM en conjunto con CUAIEED-UNAM, abiertos a todo el público y se encuentran disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.

- 1,2,3 por los derechos humanos (Duración 2 horas)
- Una Constitución para la Ciudad de México (Duración 7 horas)
- Detención arbitraria, ¿Qué es? ¿Qué hago? ¿Quién me defiende? (Duración 6 horas)
- La letra con noviolencia juega (Duración 8 horas)
- La transformación es tarea de todas y todos, ¿quién dijo yo? (Niñas, niños y adolescentes a participar!) (Duración 6 horas)

Estos cursos se encuentran en el siguiente enlace <https://aprendomas.cuaied.unam.mx>
El proceso de inscripción es de manera individualizada en dicho portal.
Más información e los teléfonos: 55 5229 5600 ext: 1835 y 1836

En 2023 se alojaron cinco cursos en la plataforma Aprendo+ de la CUAIEED de la UNAM en los que participaron más de 9 900 personas.

Con la finalidad de elevar los estándares de calidad de los procesos educativos para la promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos se proporcionó asesoría pedagógica y diseño instruccional, tanto en la elaboración de contenidos como en la de los materiales necesarios para la planeación, organización y seguimiento de dichos procesos, en las modalidades presencial, a distancia y mixta. Ello ha permitido incorporar acciones planificadas a través de métodos, estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con la diversidad de contextos y personas a las que se dirige la oferta educativa de la DEEDH.

Se establecieron vínculos con diversas instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México y a nivel nacional para la impartición de cursos, talleres, conferencias y pláticas de sensibilización, capacitación y formación en materia de derechos humanos, cultura de paz, resolución de conflictos y justicia restaurativa.



En 2023 se impartieron diversos cursos a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.



Las actividades desarrolladas con personas del servicio público se realizaron a través de capacitaciones presenciales y a distancia; estas últimas se llevaron a cabo a través de la plataforma AprendDH Remoto en los cursos Derechos humanos en el servicio público, Prevención del acoso y hostigamiento sexual, Transformación del conflicto y Violencia laboral, ¿qué es y cómo se atiende?, donde participaron personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral, la Subtesorería de Fiscalización, la Sedesa, la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y la GN.

La SEP, en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, evaluó y validó los cursos Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género, Prevención del acoso y hostigamiento sexual, Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares, Reconstruimos comunidad y Transformación del conflicto como acciones de formación de carácter nacional, en los que participaron docentes de los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

También en la plataforma AprendDH Remoto participó personal educativo de la SEP y de algunos planteles educativos de la Ciudad de México, como el Instituto Progreso y Esperanza, la Zona Escolar Preescolar 357, el Instituto de Educación Media Superior, la Escuela Primaria Maestros de México, la Escuela Primaria Celerino Cano, el Colegio Téifaros y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud plantel Santo Tomás del IPN.

De igual forma, se impartieron los cursos Derecho a la movilidad, Masculinidad-es ¿Qué son y cómo trabajarlas? y Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género, en los que participaron personas servidoras públicas del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.; el Congreso de la Ciudad de México, la SAF, la Sobse, la Sedesa, la SSC-CDMX y la SFP.

En la plataforma AprendDH Remoto inició el curso Las infancias opinan, dirigido a personas integrantes de organismos públicos de derechos humanos pertenecientes a la FIO.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de formación dirigido a personas servidoras públicas a nivel nacional que laboran en SuperISSSTE, en materia de prevención del acoso y hostigamiento sexual, con el objetivo de brindarles herramientas para reconocer los elementos básicos del acoso y el hostigamiento sexual mediante el conocimiento de los elementos de la dignidad, los derechos humanos, la otredad y la violencia de género para el desarrollo de relaciones de convivencia desde la equidad, el *buentrato* y el respeto a los derechos humanos en su contexto inmediato.

Con el Congreso de la Ciudad de México se desarrolló el Seminario de Formación Sindical en Materia de Derechos Humanos y Género, con el fin de brindar herramientas para reconocer el derecho a la igualdad y no discriminación como un derecho rector mediante la revisión de sus características y para su promoción como derecho humano.



Por otra parte, se capacitó a personal docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud plantel Santo Tomás del IPN en los cursos Derechos humanos en el servicio público, Convivencia sin violencia y Transformación del conflicto, con el objetivo de proporcionar herramientas que favorezcan la transversalización del enfoque restaurativo mediante el estudio de sus elementos y características para la resolución *noviolenta* de los conflictos en contextos educativos.

Se desarrolló un proceso de formación en convivencia sin violencia para formar al personal de la Dirección General de Concertación, Gestión y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales de la SEP, con el fin de atender y prevenir casos de violencia escolar.

LA CASA DEL ÁRBOL VIRTUAL

Actividades realizadas en modalidad a distancia (DEEDH-SIAEC), 2023

Tipo de actividad	Núm. de actividades	Núm. de horas	Personas atendidas				Total
			Mujeres	Hombres	No especificado	No binarias	
AprendeDH	91	2 120	7 480	6 704	0	42	14 226
AprendeDH Remoto	67	1 702.5	24 530	17 020	4	15	41 569
Aprendo+	60	528	0	0	9 900	0	9 900
Procadist	24	384	11 003	6 481	0	0	17 484
La casa del árbol virtual	1	0	0	0	14 245	0	14 245
Otras actividades virtuales	103	500.5	5 920	6 652	68 668	2	81 242
Total	346	5 235	48 933	36 857	92 817	59	178 666

Durante 2023 se recibieron 14 245 visitas en el micrositio La casa del árbol virtual, cuyo objetivo es generar un espacio virtual para las infancias y adolescencias con diversas actividades lúdicas, de aprendizaje y de denuncia a través de herramientas para favorecer el ejercicio de la participación de manera accesible que permitan conocer, exigir y promover sus derechos humanos. En él se actualizó la sección “Conoce tus derechos” con una infografía sobre infancias y adolescencias transgénero.

Actividades presenciales

En el ámbito de la capacitación presencial se trabajó en colaboración con la Semujeres para capacitar a personal de las Lunas como replicadoras en materia de prevención y atención primarias de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias de las personas promotoras de la Estrategia para la implementación de procesos de capacitación en materia de prevención y atención de la violencia sexual con perspectiva de género y enfoque de juventudes dirigidos a docentes, padres y madres de familia y estudiantes, reconociendo su derecho a vivir una vida libre de violencia.



Con personal de la Brigada por la paz de la SGCDMX se desarrolló el curso Derechos humanos y construcción de paz, con el objetivo de reconocer la importancia del respeto a los derechos humanos a través de la revisión de la relación entre derechos humanos, paz y conflicto para fortalecer su actuar frente a la seguridad humana.

Se impartieron los cursos Construcción de masculinidades alternativas, Derechos humanos de las juventudes, Derechos humanos y no discriminación en el ámbito laboral de las personas con discapacidad psicosocial, Diplomado multidisciplinario de atención a grupos prioritarios, Impacto psicosocial y autocuidado, La mediación como alternativa para transformar los conflictos, Prevención y atención primarias de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, y Uso de la fuerza y derechos humanos, dirigidos a personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México, la SAF, la Semujeres, la Sedesa, la SSC-CDMX, el INP y la GN.

También se llevaron a cabo actividades educativas de sensibilización, capacitación y formación para niñas, niños y adolescentes sobre derechos humanos, cultura de paz, resolución de conflictos y participación, para fortalecer el ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como actores sociales. En ese orden de ideas, se capacitó a jóvenes en los centros de atención de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes en acciones encaminadas a proporcionar diversas herramientas para el manejo de emociones y la empatía con el objetivo de conocer algunos mecanismos que les permitirán reconocer las emociones propias y las de otras y otros para favorecer las relaciones de *buentrato* y empatía hacia las personas con las que conviven en su entorno próximo; así como a mujeres adolescentes de la Comunidad de Mujeres de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes en materia de género.

Se impartió la conferencia Infancias y adolescencias como personas sujetas de derecho en la UAM Xochimilco; y se realizaron dos actividades dirigidas a personas responsables del cuidado de niñas y niños que forman parte del Mecanismo de Participación Infantil Somos Cómplices de la CDHCM.

En La casa del árbol se llevó a cabo el taller *Buentrato* y respeto por la diversidad, dirigido a personas docentes de escuelas secundarias técnicas.

Con el autobús Palomito se realizaron tres actividades en el Centro de las Artes Santa Úrsula y tres actividades en la explanada de San Pedro Mártir, en Tlalpan, con el tema de derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Actividades de promoción

Se impartieron conferencias virtuales sobre derechos de las juventudes a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dirigidas a las personas que participan en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el fin de que puedan identificar los derechos humanos de las juventudes mediante el reconocimiento de sus características y afectaciones como grupo de atención prioritaria para su protección y garantía como personas sujetas de derechos; así como sobre el



derecho al trabajo decente, con el fin de que puedan identificar los elementos que conforman el marco del trabajo digno/decente de las personas jóvenes a partir del reconocimiento del derecho humano al trabajo y sus características.

Se impulsaron procesos con enfoques diferenciados en varios centros escolares de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, como el Instituto Jack London, el Jardín de Niños Patria, las estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, el Centro Preescolar Mexicano, el Instituto Progreso y Esperanza, el Centro de Innovación Educativa para Alumnos con Altas Capacidades; las escuelas primarias República de Guatemala, Amistad Mundial, Alberto Einstein, Maximino Martínez Estrella, Lic. Eduardo Novoa, Grecia, La Pradera, Juan Jacobo Rousseau, Juan B. Tijerina, María Luisa Ross y Antonio Rosales; así como el Colegio Vizcaínas, la Telesecundaria núm. 32, la Escuela Secundaria José María Velasco, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Instituto de Educación Media Superior plantel Melchor Ocampo, Pilares, Ilumina, I. A. P., el Centro de Atención Múltiple, el Centro Comunitario Sol y Luna, el DIF Niño José Luis Ordaz López, y la Casa de Cultura San Gregorio.

La presidenta de la Comisión impartió, en colaboración con la Sedesa, la conferencia magistral Voluntad anticipada, dirigida a personal del ámbito de la salud. Ésta tuvo una incidencia de participación de 17 estados de la república; 29 hospitales generales, de especialidad y privados; y nueve instituciones educativas; así como la participación de personas servidoras públicas de la SSC-CDMX y del Estado de México.

Se participó, en coordinación con el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México y la SVG de la CDHCM, con actividades educativas en el Centro Cultural Los Pinos, con el fin de generar espacios de convivencia entre las familias de las personas en proceso de externación.

Se llevaron a cabo conferencias, talleres y cursos sobre el derecho a la seguridad jurídica, derechos digitales, derechos humanos de las personas con discapacidad, derechos humanos de las víctimas del delito, inclusión y derechos humanos en la educación especial, y libertad de expresión e información.

También se impartieron cursos y conferencias denominados Atención a víctimas de violencia en razón de género, Del amor romántico a la violencia de género, Derechos de las personas LGTBTTIQA+, Derechos humanos y género, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Diversidad de género, Diversidad sexual, Eliminación de la violencia contra las mujeres en el entorno laboral, Género y salud mental, Masculinidad-es, Masculinidades y lenguaje incluyente no sexista, Perspectiva de género con enfoque de derechos humanos, Violencia por razones de género desde la perspectiva de derechos humanos, Los derechos humanos y la Agenda 2030, Mediación de conflictos, Prevención de la violencia en contra de las infancias y adolescencias desde la promoción de sus derechos humanos, Uso de la fuerza y derechos humanos, Violencia laboral, ¿qué es y cómo se atiende?, y Visión de los derechos humanos en el uso de la fuerza por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.



Se capacitó a personas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos núm. 1 del IPN, el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios núm. 76, la JAP, el Colegio de Bachillerato Tecnológico núm. 5 en Huehuetoca, diversas unidades académicas del IPN a través de la Defensoría de Derechos Politécnicos y la Dirección de Educación Superior del IPN, el Faro de Oriente, la GN, el INAH, el INP y a jóvenes adolescentes de la Universidad Latinoamericana plantel Florida.

Población atendida en modalidad presencial (DEEDH-SIAEC), 2023

Población atendida	Promoción	Capacitación	Formación	Total
Niñas, niños y adolescentes	12 360	7	0	12 367
Personas servidoras públicas	6 048	466	128	6 642
Población en general	2 468	0	117	2 585
Total	20 876	473	245	21 594

PROCESOS ENFOCADOS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Destacan las actividades denominadas Convivencia y juego; Convivimos con buentrato y cuidado mutuo; Escuchamos y dialogamos para convivir; Colaboramos, convivimos y decidimos; Construyendo la liga de la convivencia; Contra la violencia, sana convivencia; Construimos convivencia escolar; Cómo fortalecer la convivencia escolar; Herramientas para fortalecer la convivencia en el aula; La prevención como convivencia solidaria; y Entornos sociales, convivencia escolar y función docente.

Se capacitó a toda la comunidad escolar de las escuelas primarias República de Guatemala, Axayácatl, Celerino Cano Palacios, y Maestros de México y del Instituto Asunción con talleres sobre escucha, diálogo y convivencia para atender la violencia escolar.

Se impartieron conferencias, talleres y cursos denominados *Buentrato* y respeto por la diversidad; Contra la violencia una sana convivencia; Convivencia sin violencia; Convivimos con *buentrato* y cuidado mutuo; Cultura de paz; Derecho a la integridad, libertad y seguridad personal; y Escuchamos y dialogamos para convivir, en dos centros escolares mexicanos; las escuelas primarias Continental, Amistad Mundial, Axayácatl, Luis Castillo y Román Saldaña; la Escuela Secundaria núm. 20 José Arteaga, la Estancia para el Bienestar y el Desarrollo Infantil núm. 8 y el Instituto Jack London.

PROCESOS ENFOCADOS A LA GESTIÓN DE EMOCIONES

Se dio continuidad a los procesos para la gestión de emociones a través de actividades educativas con los temas denominados Expreso mis emociones e identifiqué mi lugar de bienestar; Mirar, escuchar y sentir como los demás; El *fanzine* de las emociones, y Gestión emocional y construcción de empatía.

A través de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes se capacitó a las y los jóvenes de las seis comunidades en temas de convivencia y manejo de emociones.



PROCESOS ENFOCADOS A LA CRIANZA RESPONSABLE

Durante 2023 se llevaron a cabo conferencias, talleres y los cursos Crianza respetuosa y *Con buentrato cuidamos y nos cuidamos*.

Actividades dirigidas a infancias

Se impartieron diversas actividades con el tema de derechos de las infancias en las que participaron 1 197 niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la campaña *Mis derechos en la RED* se impartieron en primarias, secundarias y bachilleratos 21 talleres sobre seguridad digital a niñas, niños y personas adolescentes, en los que participaron 388 personas. Se realizaron 67 actividades dirigidas a infancias en contexto de movilidad con el objetivo de promover un espacio de resiliencia para las infancias y adolescencias a partir de diversas actividades para el fortalecimiento de recursos frente a situaciones adversas; en ellas participaron 2 701 niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la consulta Opiniones sobre la violencia entre pares en primaria y secundaria se desarrollaron 46 actividades en primarias y secundarias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en las que participaron 1 277 niñas, niños y adolescentes, infancias y adolescencias con discapacidad, adolescentes trans e infancias con identidad indígena.

Como parte de la Estrategia para la atención y prevención al suicidio en escuelas primarias se realizaron ocho actividades en una escuela primaria de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

En colaboración con el programa de radio *La pandilla te acompaña*, del Instituto Mexicano de la Radio, se participó en cuatro emisiones con el tema de feminismos y dos sobre diversidades, derechos de las infancias y masculinidades.

Dentro del proyecto La casa del árbol se realizaron 78 actividades en las que participaron 1 491 niñas, niños y adolescentes con talleres sobre derechos de las infancias, género y respeto por la diversidad, emociones y convivencia escolar; así como 17 actividades dirigidas a personas docentes y personas responsables de crianza en las que participaron 518 personas con temáticas como autocuidado, diversidad, crianza respetuosa, entornos sociales y convivencia escolar, *buentrato* y respeto por la diversidad.

Se llevaron a cabo 101 actividades con el proyecto Palomito en las que participaron 2 091 niñas, niños, adolescentes y población en general; en ellas se abordaron diversas temáticas como derechos de las infancias, respeto por la diversidad, convivencia, cultura de paz, vida libre de violencia y género.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Se realizaron 22 sesiones del Mecanismo de Participación Infantil de la CDHCM Somos Cómplices en las que participaron 24 niñas y niños quienes reflexionaron sobre temas de medio ambiente, convivencia, diversidad e inclusión.



También participaron en el cuestionario sobre infancias defensoras que impulsó la relatora para las personas defensoras de Naciones Unidas con el propósito de recabar información para un reporte sobre infancias y juventudes defensoras de derechos humanos.

Asimismo, participaron en la elaboración de un informe alternativo sobre violencia escolar para el Comité de los Derechos de Niñas y Niños de Naciones Unidas, respecto de la violencia entre pares.

Procesos de formación

Concluyó la segunda edición del Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas, que se desarrolló en el marco del convenio de colaboración entre la CDHCM, el IJ y la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, ambos de la UNAM. Es el primer diplomado a nivel local y regional que proporciona las herramientas para el diseño de planes de búsqueda de personas desaparecidas desde el enfoque de derechos humanos y en el que se incorporan también principios del enfoque de género, diferencial, interseccional y psicosocial; así como los elementos básicos de la perspectiva forense, y sobre todo que se dirige no sólo a personas servidoras públicas sino también a la sociedad civil, colectivos y familias, por lo que se ha consolidado como una de las mejores ofertas educativas en la materia.

Debido a la demanda de este diplomado, durante 2023 las instituciones convocantes acordaron suscribir nuevamente un convenio de colaboración, por lo que se coordinó la tercera edición en la que se duplicó el número de personas aceptadas, quienes son integrantes del servicio público y de instituciones de nivel local y federal, así como personas de la sociedad civil, colectivos y familias de personas desaparecidas de distintos estados de la república mexicana. El diplomado es tutorado por personas especialistas en las temáticas y se integra por cuatro módulos en los que se combinan diversas teorías y enfoques con la realización de prácticas que buscan desarrollar en las personas participantes nuevos recursos, herramientas, habilidades y estrategias, teniendo como eje transversal el derecho de toda persona a ser buscada y los enfoques de derechos humanos, de género, diferencial, interseccional y psicosocial.

Concluyó la XVII edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, convocado por el IJ de la UNAM, la CDHCM, el Conapred y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred) con el objetivo de conocer, revisar y discutir las perspectivas, aproximaciones y definiciones teórico-conceptuales y metodológicas sobre la discriminación y el derecho a la no discriminación.

A través de la JAP se realizó un proceso de formación a instituciones de asistencia privada en prevención de la violencia contra las infancias y adolescencias desde la promoción de sus derechos humanos, con el objetivo de brindarles herramientas para reconocer las violencias y sus consecuencias y herramientas para contrarrestarla a través de la identificación de sus características e implicaciones para promover entornos libres de violencia y prácticas respetuosas de los derechos de niñas, niños, niñas y adolescentes.



Población atendida en los proyectos y acciones educativas (DEEDH-SIAEC), 2023

Acciones educativas	Personas servidoras públicas					Niñas, niños y adolescentes					Población en general				
	Mujeres	Hombres	No especificado	No binarias	Total	Mujeres	Hombres	No especificado	No binarios	Total	Mujeres	Hombres	No especificado	Personas no binarias	Total
Promoción	6 051	4 738	2 854	5	13 648	7 325	7 088	14 343	1	28 757	2 254	1 345	76 908	2	80 509
Capacitación	18 833	19 249	3	29	38 114	7	0	0	0	7	11 397	6 749	821	18	18 985
Formación	13 628	5 611	2	6	19 247	0	0	0	0	0	261	90	638	4	993
Total	38 512	29 598	2 859	40	71 009	7 332	7 088	14 343	1	28 764	13 912	8 184	78 367	24	100 487

Investigación e información en derechos humanos

A través de la DEIDH la Comisión produce contenidos por medio de la investigación y generación de reportes y análisis de la información institucional; y la coordinación, integración, edición y difusión de publicaciones especializadas, con el propósito de documentar, visibilizar y dar a conocer la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México, así como de divulgar el contenido de los derechos entre las personas.

Investigación en derechos humanos

CONSULTAS A NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. OPINIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

En la edición 2022 del informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México, que forma parte del Informe anual 2022 de la CDHCM, se plasmó la perspectiva de las niñas y las mujeres adolescentes, quienes a través de su participación en tres consultas promovidas por la CDHCM en 2020, 2021 y 2022 compartieron sus opiniones sobre el contexto de la pandemia de COVID-19, el proceso de regreso a clases presenciales, sus emociones en general, las formas de participación que prefieren y las personas con las que les gusta interactuar. Lo anterior a través de un análisis diferenciado con las respuestas de los niños y hombres adolescentes que también participaron en dichas consultas.

En este informe se muestran las respuestas dadas por niñas y mujeres adolescentes de la Ciudad de México en la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, la cuales permiten detectar los temas que más las hacen felices, les preocupan y les interesan; los actores con quienes más les gusta interactuar, y las formas en que prefieren participar. En un primer momento se presentan las características generales de las niñas y las mujeres adolescentes que atendieron la consulta, y después de este acercamiento al universo de participación se muestran los resultados de cada una de las preguntas agrupadas en los seis grandes temas que conformaron la consulta. Estas secciones incluyen también resultados de los dos ejercicios de consulta anteriores, lo que permite afinar el análisis diferencial por género e identificar temas que a lo largo de las tres consultas han sido de interés y preocupación para las niñas y las mujeres adolescentes en esta ciudad.



El informe cierra con un apartado de conclusiones y una serie de propuestas para la acción en favor de los derechos de las niñas y las mujeres adolescentes en la Ciudad de México, las cuales fueron definidas a partir de los temas y respuestas abordados a lo largo del documento.

Con base en las respuestas de niñas y mujeres adolescentes, este informe busca contribuir a la definición de propuestas que favorezcan el diseño de espacios y vías accesibles y amigables para ellas, y que sus opiniones sean la base para la toma de decisiones públicas en la materia, con el fin de revertir la brecha de desigualdad que enfrentan en la Ciudad de México, la cual se incrementó durante la pandemia de COVID-19. Su aporte fortalece el Estado democrático y reivindica su valor como mujeres y como personas capaces de decidir y trabajar activamente para transitar hacia una sociedad más justa, inclusiva y pacífica en la que los derechos humanos sean respetados y garantizados, particularmente los de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

OTROS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Durante 2023 se trabajó en las siguientes líneas de investigación, lo que implicó la recopilación de información, investigación y/o integración de documentos y/o insumos: derecho a la educación, derechos de las infancias, lengua materna, derechos digitales, derecho al cuidado, derecho al medio ambiente sano y cambio climático, gestión de residuos sólidos, trabajo infantil, violencia entre pares, masculinidades y desaparición forzada, entre otros.

También se participó en los trabajos del Comité Técnico de la Competencia Universitaria de Derechos Humanos Sergio García Ramírez, convocados por la Facultad de Derecho de la UNAM y otras instancias, para la organización de dicho evento que en su edición 2023 se llevó a cabo de manera presencial del 4 al 8 de septiembre. En este espacio se contribuye a la investigación y reflexión desde el enfoque de derechos humanos y particularmente se busca fortalecer las habilidades en la población joven y estudiantil en la investigación y argumentación desde las perspectivas de derechos humanos y de género.

Publicaciones periódicas

REVISTA DE DERECHOS HUMANOS CIUDAD DEFENSORA

En 2023 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*, los cuales contaron con la valiosa colaboración de personas activistas y especialistas en las distintas agendas de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria y en los temas que se abordaron.



Números de la revista *Ciudad Defensora* (DEIIDH), 2023

Número y título	Contenido
Núm. 23 Marzo-abril de 2023 Derecho al cuidado	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Margarita Garfias Hernández, activista y fundadora y directora de las colectivas Familias y Retos Extraordinarios y #YoCuido México. • Entrevista con Aleida Alavez Ruiz, diputada federal en la LXV Legislatura por el distrito 19 de la Ciudad de México e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.
Núm. 24 Mayo-junio de 2023 Derechos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Paul Aguilar Enríquez, integrante de la organización Social TIC. • Entrevista con Christian Moctezuma González, diputado presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.
Núm. 25 Julio-agosto de 2023 Derechos humanos en zonas rurales de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Miguel del Valle, chinampero de Xochimilco. • Entrevista con Abraham Fernando Sánchez Vega, director de Producción Sustentable de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Sedema. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.
Núm. 26 Septiembre-octubre de 2023 Cambio climático y derechos humanos en la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de una persona beneficiaria del Programa Cosecha de Lluvia de la Sedema. • Texto de Gustavo Alanís Ortega y Juan Carlos Carrillo Fuentes, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C. • Entrevista con Marina Robles García, titular de la Sedema. • Texto de Rosalinda Salinas Durán, consejera de la CDHCM. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.
Núm. 27 Noviembre-diciembre 2023 Gestión integral de residuos sólidos en la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Estela Coronado, persona trabajadora de limpia en la Ciudad de México. • Entrevista con Tania Espinosa Sánchez, coordinadora del Programa de Leyes para Latinoamérica de WIEGO y consejera de la CDHCM. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.
Núm. 28 Enero-febrero 2024 Masculinidades para la igualdad entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Arturo Ascención, facilitador de grupos del Programa Hombres Trabajando(se) de la organización GENDES. • Texto de René López Pérez, responsable de investigación de GENDES. • Entrevista con Alí Siles, investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. • Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por el equipo editorial de la revista.





En 2023 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*.

Para cada número se invitó a colaborar a personas externas, especialistas y activistas en derechos humanos, y también se generaron insumos propios.

Cabe señalar que en 2023 el Instituto Nacional del Derecho de Autor confirmó el número de ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) para la edición impresa de la revista *Ciudad Defensora* y se obtuvo el número ISSN para la versión electrónica. Con ello se sigue consolidando este proyecto editorial lanzado en 2019 como una herramienta de divulgación y promoción de los derechos humanos en la ciudad dirigida a personas no especialistas en derechos humanos.

MÉTODHOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS

Durante 2023 la Dirección y la Coordinación Editorial de la revista *métodhos* mantuvieron una estrecha comunicación con las y los integrantes del Comité Editorial y las personas autoras y dictaminadoras a través del intercambio de correos electrónicos, la revisión previa de artículos postulados y el seguimiento a los procesos de dictaminación, lo que permitió la continuidad del proceso editorial y la publicación del número 24 a finales de junio y el número 25 a mediados de diciembre.

El número 24 incluyó los siguientes artículos de investigación postulados conforme a la convocatoria permanente:



- “La ausencia de políticas públicas del Estado mexicano para garantizar tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y de aparatología relacionados con la identidad y expresión de género”, de Luis Raúl Albores Morales.
- “Una propuesta teórico-práctica para contribuir a la prevención y erradicación de la discriminación contra las mujeres en México”, de Jaime Echeverría García.
- “El contenido esencial del derecho al debido proceso. Un análisis para su correcta comprensión”, de Edher Arturo Castro Ortega.

Por su parte, el número 25 se integró por tres artículos de investigación postulados en el marco de la convocatoria especial 2023, Experiencias y reflexiones sobre el sistema ombudsperson a 30 años de su creación en México, un artículo de investigación postulado en la convocatoria permanente de la revista, y la reseña de un libro, los cuales se enlistan a continuación en el orden respectivo:

- “Calidad de las recomendaciones de las comisiones de derechos humanos”, de Roberto Carlos Fonseca Luján.
- “La reparación integral a las víctimas en las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, de Amalia Patricia Cobos Campos.
- “El protector de la vivienda en México: una propuesta para la defensa sectorial de derechos”, de José Alberto del Rivero del Rivero.
- “Sin libertad y sin salud: Salud sexual y reproductiva en la Estación Migratoria de la Ciudad de México”, de Enrique Arcipreste Morales.
- “Liebel, Manfred en colaboración con Martha Martínez Muñoz y Philip Meade. Protagonismo Infantil Popular. Derechos desde abajo y participación política”, de Gerardo Sauri Suárez.

El 20 de enero se sostuvo una primera reunión ordinaria con el Comité Editorial de *métodos* en la que se abordaron diversos temas, entre ellos los proyectos de convocatoria especial para 2023, la renovación del Comité Editorial y los trabajos de difusión de la revista.

El 28 de abril se celebró una segunda reunión ordinaria del Comité Editorial donde se dio la bienvenida y presentación de las cinco nuevas personas integrantes del Comité Editorial, se mencionaron los avances en la integración del número 24, se presentó el portal Open Journal Systems (OJS), se hicieron propuestas de ajustes a la política editorial y se dio a conocer la convocatoria especial 2023, además de abordar asuntos generales.

El 15 de noviembre se sostuvo una tercera reunión con el Comité Editorial de la revista en la que se abordó el avance de la edición 25, las propuestas de ajustes a la Política Editorial, la agenda de trabajo para 2024 y demás asuntos generales.

En junio se inició la operación del *software* OJS para la gestión del proceso editorial y a lo largo de 2023 se mantuvo comunicación con los sistemas de revistas de investigación Latindex, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Red de Revistas Científicas de



América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) y Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (Redib) para la actualización de las plataformas correspondientes.

Finalmente, en 2023 se registraron más de 40 000 visitas al portal de la revista *métodhos*, las cuales se realizaron desde 70 países.

Visitas al portal de la revista *métodhos* (DEIIDH), 2023

Visitas	Personas usuarias	Descarga de publicaciones en PDF
40 037	29 399	5 027

Nota: Información obtenida de Google Analytics al 31 de diciembre de 2023.

Procesos editoriales y difusión de contenidos

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEA 2023

Atendiendo el compromiso de generar y publicar obras especializadas en derechos humanos y según lo establece la Política Editorial de la CDHCM, en 2023 la DEIIDH, en su calidad de presidenta del Comité Editorial de la Comisión, realizó las gestiones necesarias para convocar y llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias el 17 de febrero, el 9 de junio, el 29 de septiembre y el 13 de diciembre.

En dichas sesiones, las y los integrantes del Comité Editorial fueron informados sobre el cierre del Programa Editorial Anual (PEA) 2022 y la aprobación y seguimiento a la implementación del PEA 2023.

En este marco y a lo largo de 2023 se dio continuidad a los procesos editoriales y actividades del Comité Editorial de la CDHCM. Así, se dio seguimiento como área requirente a la Licitación Pública Nacional núm. 05/2023 sobre la prestación de los servicios de impresión del PEA 2023 para la CDHCM, específicamente para la realización de visitas a imprentas y la elaboración del dictamen técnico por parte de la Subdirección Editorial. Como resultado se realizó la firma del Contrato núm. 36/2023 Prestación de los servicios de impresión del PEA 2023 para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la empresa Impresos Publicitarios y Comerciales, S. A. de C. V., con vigencia del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2023, así como de dos convenios modificatorios.

EDICIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS Y MATERIALES DE DIFUSIÓN

En 2023 el área editorial de la CDHCM concluyó el proceso de edición de un total de 56 obras –38 en formato impreso y 18 en versión electrónica–, lo que implicó actividades de revisión de contenidos, corrección de estilo, revisión de planas, formación y diseño de interiores, elaboración de gráficos y cuadros, edición de fotografías, diseño de portadas y seguimiento a los procesos de impresión. En total fueron 32 materiales de divulgación, nueve números de revistas periódicas, nueve informes, cuatro libros y dos materiales de capacitación.



Publicaciones editadas (DEIIDH), 2023

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Obras impresas		
Revista	Ciudad Defensora núm. 23	<i>Derecho al cuidado</i>
	Ciudad Defensora núm. 24	<i>Derechos digitales</i>
	Ciudad Defensora núm. 25	<i>Derechos humanos en zonas rurales de la Ciudad de México</i>
	Ciudad Defensora núm. 26	<i>Cambio climático y derechos humanos en la Ciudad de México</i>
	Ciudad Defensora núm. 27	<i>Gestión integral de residuos sólidos en la Ciudad de México</i>
	Ciudad Defensora núm. 28	<i>Masculinidades para la igualdad entre mujeres y hombres</i>
Libro	Libro conmemorativo	<i>30 años defendiendo los derechos humanos. Reflexiones y anécdotas del personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</i>
	Reporte	<i>Violencia entre pares. Opiniones de infancias y adolescencias de primarias y secundarias de la Ciudad de México</i>
Informe	Informe temático	<i>La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>Derechos humanos de las personas en situación de calle de la Ciudad de México. Informe temático</i>
Material de divulgación	Folleto	<i>Historia ilustrada de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)</i>
		<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>Derechos de las mujeres</i>
		<i>Constitución Política de la Ciudad de México. Versión resumida e ilustrada</i>
		<i>Derechos de las personas LGTBTTIQ+</i>
		<i>Derechos de la población afroamericana y afrodescendiente</i>
		<i>Derechos de las personas con discapacidad</i>
		<i>Derechos humanos de las personas jóvenes</i>
		<i>Violencia contra las mujeres. ¡Identifica, acércate y denuncia!</i>
		<i>Derecho a la igualdad y no discriminación</i>
		<i>Derecho a la salud mental</i>
		<i>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. ¡Conoce nuestros servicios!</i>
		<i>Derechos humanos. ¿Qué son y cómo se viven en México?</i>
		<i>Derechos civiles y políticos. ¿Qué son y cómo se viven en México?</i>
		<i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). ¿Qué son y cómo se viven en México?</i>
		<i>Derechos sexuales y derechos reproductivos</i>
		<i>Delegaciones de la CDHCM en las alcaldías de la Ciudad de México</i>
<i>Derechos de las personas privadas de la libertad</i>		
<i>Derechos digitales</i>		
<i>Derecho al cuidado</i>		



Publicaciones editadas (DEIHDH), 2023 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Obras impresas		
Material de divulgación	Folleto	<i>Libertad de expresión y violencia contra periodistas</i>
		<i>Derecho a la ciudad</i>
		<i>Derechos culturales</i>
		<i>Derecho al deporte</i>
		<i>Derecho al esparcimiento</i>
		<i>Violencia y acoso en el ámbito laboral</i>
		<i>Derechos humanos en zonas rurales</i>
		<i>Derechos humanos de grupos. ¿Qué son y cómo se viven en México?</i>
Obras electrónicas		
Revista	<i>métodhos</i>	<i>métodhos 24</i>
		<i>métodhos 25</i>
	<i>Red niñez y adolescencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson</i>	<i>Número 1</i>
Materiales de divulgación	Cuadernillo de difusión	<i>Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México</i>
	Folleto	<i>Derecho a la reparación del daño. ¿Qué es y cómo se ejerce en México?</i>
		<i>Violencia entre pares</i>
		<i>Cambio climático y derechos humanos</i>
Materiales de capacitación	Curso	<i>Primeros auxilios psicológicos</i>
	Manual	<i>Manual de género y vejez</i>
Libro	Memoria	<i>Globalización</i>
		<i>Congreso Internacional Derechos Humanos Emergentes. 17 y 18 de agosto de 2023</i>
Informe	Reporte	<i>La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2023</i>
	Informe temático	<i>Informe temático para el Comité de los Derechos de las Niñas y los Niños de las Naciones Unidas. Acoso escolar y violencias</i>
		<i>Informe temático para el Comité de los Derechos de las Niñas y los Niños de las Naciones Unidas. Nuestras opiniones sobre el acoso escolar</i>
		<i>Reparación integral del daño como parte de las obligaciones del Estado, por hechos suscitados en el transporte público</i>
	Informe anual	<i>Informe anual 2022. Volumen I. Informe de actividades</i>
	Informe semestral	<i>Informe semestral 2023 de la CDHCM</i>
	Informe mujeres	<i>Informe anual 2022. Volumen II. Consultas a niñas y mujeres adolescentes de la Ciudad de México. Opiniones y propuestas para la acción</i>



DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DE DERECHOS HUMANOS

Las actividades realizadas en 2023 en materia de investigación y edición de obras especializadas en derechos humanos han consolidado la generación de contenidos sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México, así como el conocimiento de éstos en la población a través de diversas estrategias de difusión y divulgación presencial y en modalidad virtual.

En esa lógica, el 30 de enero se organizó el evento de presentación pública del informe temático *La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes* en las instalaciones de la CDHCM.



El 30 de enero se presentó en las instalaciones de la CDHCM un informe temático sobre seguridad escolar en la Ciudad de México.

Asimismo, se acompañó a la DGA en la instalación de 15 *stands* de publicaciones en las siguientes actividades:

- Festival Amor Es, organizado por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la UNAM, el 14 de febrero.
- Jornada Académica y de Gestión, organizada por el Colegio de Bachilleres plantel 9, Aragón, el 18 de abril.
- Jornada por la Diversidad Sexual y de Género en conmemoración del Día internacional del orgullo LGBTQTTIQA+, organizada por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Sibiso el 9 de junio.
- Actividad organizada por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Sibiso, el 17 de junio, en conmemoración del Día internacional del orgullo LGBTQTTIQA+.
- Actividad organizada por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México para la promoción y el conocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGBTQTTIQA+, el 17 de junio.



- Actividad organizada por el Poder Judicial de la Ciudad de México en el marco de la conmemoración del Día internacional de la comunidad LGTBTTIQA+, el 18 de junio.
- Jornada informativa sobre el Día internacional del orgullo LGTBTTIQA+, organizada por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Sibiso en coordinación con la FGJCDMX, el 28 de junio en la explanada de la Rectoría General de la UAM.
- Ferias de Salud Interculturales, organizadas por la Coordinación de Salud Intercultural en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, los días 5 y 11 de octubre.
- Feria Cívica Ciencia, Arte y Democracia. Hacia una mejor comunidad, organizada por la Dirección Distrital 23 del IECM, el 21 octubre.
- Festival #Por una UNAM incluyente: a 10 años de la creación de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (Unapdi), organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM el 15 de noviembre.
- Evento de la Junta de Conciliación y Arbitraje, organizado por la Secretaría de Género, Sección 24, del Sindicato de Trabajadores de la Ciudad de México, el 28 de noviembre.
- Feria de Derechos Humanos y Género en el marco del LXXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizada por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México, los días 29 y 30 de noviembre.
- Kermés Lúdica-Deportiva, organizada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, el 1 de diciembre.



En 2023 la CDHCM instaló 15 *stands* de publicaciones en diversas actividades.

Asimismo, se han redoblado esfuerzos para la divulgación de las obras en formato digital. En tal sentido, la actualización permanentemente de contenidos y novedades editoriales en la plataforma digital de divulgación PiensaDH (que contiene el acervo digital de más de 650 publicaciones editadas o coeditadas por la CDHCM), así como en los portales de las revistas *Ciudad Defensora* y *métodhos*, ha facilitado una mayor difusión y visibilidad de la oferta editorial y el acervo de la CDHCM para dar a conocer la situación de los derechos humanos en la ciudad; además de divulgar el conocimiento de los derechos de las personas, en particular los grupos de atención prio-



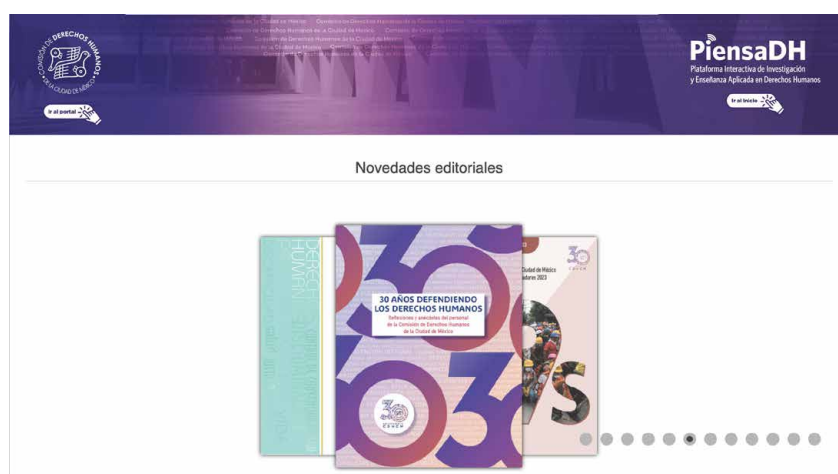
ritaria que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y libertades.

En 2023 se registraron casi 46 000 visitas en el portal PiensaDH, teniendo a personas usuarias de México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Alemania y otros países.

Visitas, personas usuarias y descargas en el portal de PiensaDH (DEIIDH), 2023

Visitas	Personas usuarias	Descarga de publicaciones en PDF
45 737	36 525	20 447

Nota: Información obtenida de Google Analytics.



Durante 2023 se registraron casi 46 000 visitas en el portal PiensaDH de la CDHCM.

Estadística en derechos humanos

El área de estadística adscrita a la DEIIDH tiene a su cargo la sistematización, análisis e interpretación de la información institucional contenida en el Siigesi de la CDHCM. En 2023 se generaron 448 reportes y análisis estadísticos a partir de la consulta y/o procesamiento estadístico de la información. De éstos, 160 fueron respuesta a solicitudes de información pública turnadas a la DEIIDH a través de la Unidad de Transparencia adscrita a la Dirección General Jurídica (DGJ) de la CDHCM, y las otras 288 fueron atenciones a peticiones internas de información de diversas áreas de este organismo.

Entre los temas de los reportes y análisis estadísticos realizados se encuentran los siguientes: violaciones graves a derechos humanos (tortura, ejecución extrajudicial, desaparición forzada, trata de personas); detenciones arbitrarias; derecho a la salud; interrupción legal del embarazo; discriminación; violencia obstétrica y otras violencias contra las mujeres, en particular la violencia sexual; medidas de protección; hostigamiento verbal, laboral y sexual; orientación sexual; abusos y violencias en el ámbito escolar y en redes sociales; derechos al agua, a la movilidad, a la



educación, al trabajo, a la ciudad, a la reparación del daño, culturales, laborales y a la seguridad social; acceso a la justicia; COVID-19; VIH; recolección de basura; trabajo en el espacio público; discriminación racial; condiciones de vida en centros de reclusión; maternidad subrogada; seguridad social; voluntad anticipada y desplazamiento interno.

En cuanto a los grupos de atención prioritaria se solicitó información sobre los derechos de las mujeres privadas de la libertad; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, mayores, migrantes, trans, en situación de calle, víctimas, con discapacidad, trabajadoras del hogar, extranjeras, indígenas y privadas de la libertad; mujeres trans; periodistas y personas defensoras de derechos humanos; e infancias y adolescencias migrantes, entre otros.

Respecto de instituciones, se preguntó sobre posibles violaciones a derechos humanos por parte de personas servidoras públicas de la FGJCDMX, la SSC-CDMX, las alcaldías, la RTP, el STC Metro, el DIF-CDMX, la red hospitalaria de la Sedesa, la Contraloría Interna, la Procuraduría de los Derechos de la Niñez, la Procuraduría Social, los centros de reclusión, la Junta de Conciliación y Arbitraje, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Como parte de las actividades mensuales programadas se generaron y enviaron diversos reportes de inconsistencias en los cierres de cada mes a las distintas áreas que trabajan de manera cotidiana alimentando el Siigesi, los cuales contribuyen a subsanar los problemas de registro y subregistro en aras de reportar información consolidada y oportuna. Para el adecuado funcionamiento del Siigesi también se llevaron a cabo actividades de depuración de la base de datos y se atendieron solicitudes de altas y bajas de personas usuarias, entre otras tareas.

Con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como otras áreas de la CDHCM, se atendieron diversas reuniones y comunicaciones en las cuales se acordaron implementaciones al Siigesi con la finalidad de mejorar los procesos de captura de la información. Asimismo, se mantuvo una comunicación permanente con las personas enlaces de las áreas de la CDHCM que capturan o requieren información del Siigesi.

De manera periódica se procedió a la actualización de las personas usuarias con acceso a datos personales del Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarias de los Servicios de Defensa de la CDHCM, para la actualización del registro en el portal del Info.

Destaca también el seguimiento a la implementación de una aplicación complementaria de información estadística para el Sistema de Información en Delegaciones que utiliza la DQDEL para registrar sus actividades, y su instalación en un servidor institucional.



Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa

La DGDEL está encargada del funcionamiento de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías y la interlocución con el Poder Legislativo local y federal. A continuación se expone la información relativa a ambas actividades.

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

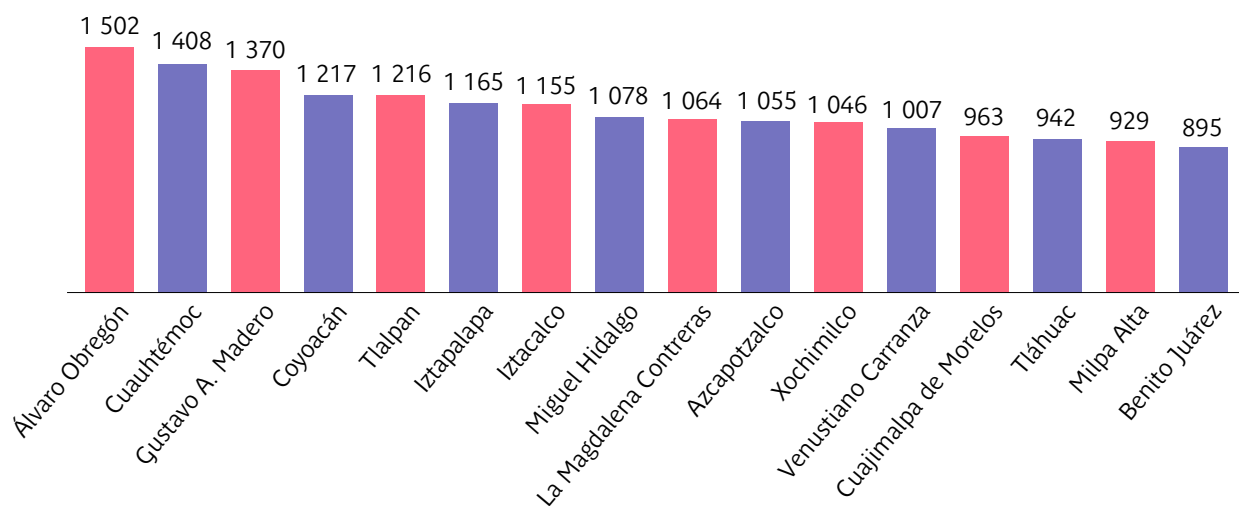
La CDHCM cuenta con 16 delegaciones, una en cada demarcación territorial de la Ciudad de México, las cuales realizan cuatro tipos de actividades principales: servicios de defensa, capacitación, difusión y vinculación.

SERVICIOS DE DEFENSA

En 2023 las delegaciones de la CDHCM proporcionaron 18 012 servicios de defensa, como se reporta en el primer apartado de este informe.

A continuación se muestra el desagregado de los servicios de defensa en cada una de las 16 delegaciones durante 2023.

Servicios de defensa en delegaciones de la CDHCM (DGDEL), 2023



Asimismo, el personal de territorio realizó 7 066 actividades de prevención y 29 mediaciones. En el pueblo de San Juan Tlilhuaca, en Azcapotzalco, la delegación de la Comisión promovió mesas de diálogo entre el párroco de la iglesia local y la comunidad para poder realizar sus dos fiestas patronales.

En Cuajimalpa de Morelos la delegación dio acompañamiento a personas con discapacidad apoyadas por las organizaciones ¿Y qué sigue? y Vida Independiente México para solicitar al Fondo de Desarrollo Social del gobierno de la ciudad apoyo financiero para iniciar sus emprendimientos.



En Cuauhtémoc las asociaciones civiles Mi Valedor, Hogar Integral de Juventudes y Mujeres Unidas por la Libertad canalizaron a personas en situación de calle y recién liberadas a la delegación de la Comisión para que recibieran apoyo en la obtención de actas de nacimiento, identificaciones oficiales y su Clave Única de Registro de Población.

En Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco se atiende con recurrencia a personas mayores para garantizar sus derechos. Personas que viven abandono o padecimientos psicosociales también acuden a las delegaciones de la Comisión en las alcaldías, en donde cuentan con un espacio de escucha.

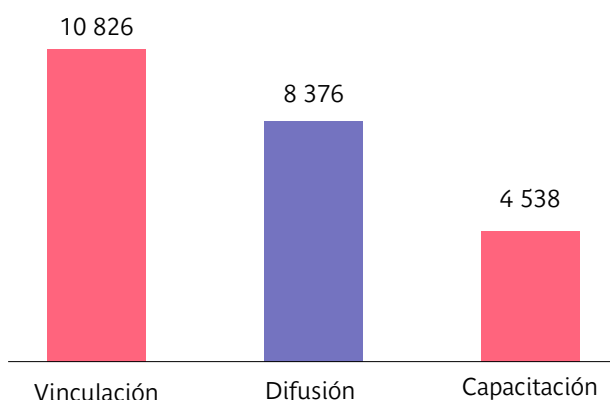
Además, en las 16 delegaciones personal de territorio resolvió de manera ágil solicitudes relacionadas con temas de disponibilidad de agua, atención médica, obras públicas, permisos de construcción, otorgamiento de silla de ruedas y canalización a instancias de atención a personas con adicciones, entre los más frecuentes.

También destaca su participación en el evento de celebración del 30 Aniversario de la CDHCM, realizado el 22 de junio en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, donde participaron colectivos con exposiciones y muestras culturales representativas de cada demarcación.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Respecto de la vinculación y la difusión en las 16 delegaciones de la CDHCM, en el siguiente gráfico se muestra las actividades realizadas.

Actividades de vinculación, difusión y capacitación realizadas por las delegaciones de la CDHCM (DGDEL), 2023



La vinculación y el trabajo conjunto con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno en las Mesas de construcción de paz y en los órganos colegiados motivan la participación de las delegaciones en acciones dirigidas a la atención de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.



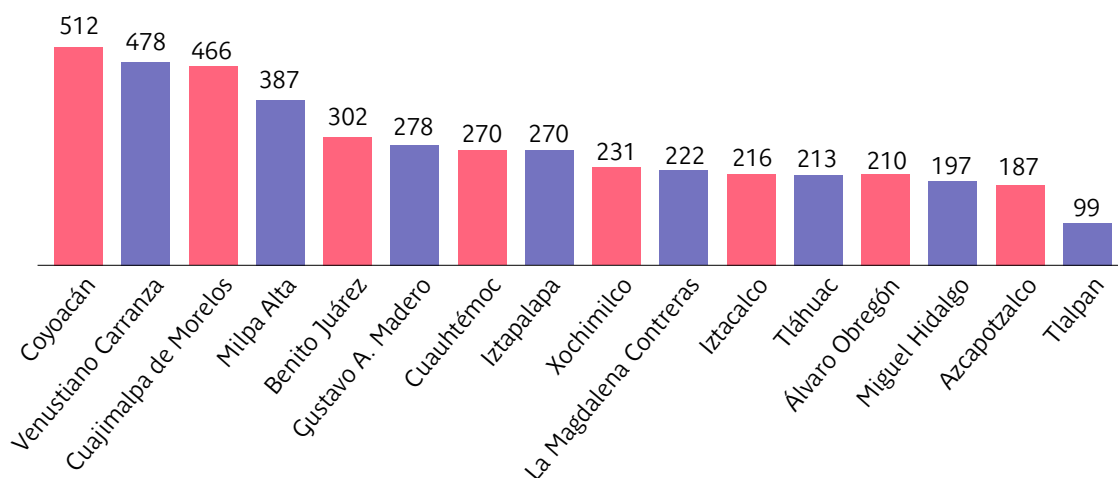
Durante 2023, en la Mesa de construcción para la paz en Iztapalapa se abordó el tema del incremento de los suicidios en personas adolescentes y jóvenes. A partir de ello se desarrolló una estrategia de promoción de la salud mental dirigida a estudiantes, docentes y personas responsables de crianza de las 13 secundarias técnicas de la demarcación, con la participación de la delegación de la Comisión.

En el ámbito del derecho a un medio ambiente sano la delegación Cuajimalpa de Morelos, en coordinación con la UNAM y la Dirección General de Sustentabilidad y Áreas Protegidas de la alcaldía, promovió la difusión del conocimiento y la generación de conciencia sobre los temas de cuidado del agua y los bosques a través de la convocatoria conjunta de la segunda edición del concurso de dibujo El Agua y el Bosque en las escuelas públicas de la alcaldía.

En Tlalpan la delegación fue el puente para que la QVG y la DEEDH de la Comisión capacitaran a 250 elementos de la GN; y en La Magdalena Contreras la participación de la Comisión en las ferias del empleo promovió la inserción laboral de personas asistentes.

La educación en derechos humanos es fundamental para prevenir violaciones y construir una cultura de derechos humanos. En 2023, en materia de capacitación se llevaron a cabo 4 538 charlas, talleres y cursos en las 16 delegaciones, como se describe en el siguiente gráfico:

Actividades de capacitación por delegación de la CDHCM (DGDEL), 2023



En dicho periodo esta actividad abarcó al sector privado. En La Magdalena Contreras se impartieron cursos sobre prevención de la trata de personas al personal del hotel Galería Plaza San Jerónimo; y trabajadores de la empresa Organon, enfocada en salud para la mujer, fueron capacitados en derechos de las personas LGBTQTTIQA+ por parte de la delegación Xochimilco.

En Cuauhtémoc se impartieron talleres sobre principios básicos de derechos humanos, igualdad y no discriminación, lenguaje incluyente y diversidad a integrantes de la empresa de seguridad privada LawSeg. En Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo los



concesionarios de transporte público del Centro de Transferencia Modal (Cetram) participaron en el taller sobre principios básicos de derechos humanos.

En esa misma línea, se dio continuidad a la capacitación de personas servidoras públicas y de la comunidad estudiantil. Juezas, jueces y personal de oficinas territoriales y centrales de la Dirección General del Registro Civil, convocados por la delegación Cuauhtémoc, participaron en el curso de capacitación Derechos humanos, donde se abordaron los temas de grupos de atención prioritaria, no discriminación, diversidad sexual y lenguaje incluyente. En tanto, personas servidoras públicas del IAPA y personal de los centros de Integración Juvenil recibieron capacitación en las delegaciones de Benito Juárez y Azcapotzalco.

En el ámbito educativo, en la Escuela Secundaria Técnica núm. 89, en Iztapalapa, se compartieron técnicas de regulación de las emociones y se pusieron en práctica los círculos restaurativos como herramientas para gestionar los conflictos entre pares y con el personal docente y así fortalecer el sentido de comunidad y convivencia.

Interlocución legislativa

Una parte de las acciones que desarrolla la Comisión a través de la DGDEL es la interlocución legislativa, cuyo fin es incidir en los procesos legislativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos.

En el ámbito local, en 2023 se dio seguimiento a 275 sesiones realizadas por el Pleno, la Comisión Permanente y comisiones ordinarias de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Seguimiento a sesiones del Pleno, Comisión Permanente y comisiones de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (DGDEL), 2023

Sesiones	Núm.	Modalidad
Comisiones	171	Virtual
Pleno ordinarias	57	55 presenciales y dos virtuales
Pleno solemnes	23	Presencial
Comisión Permanente	18	Presencial
Pleno Constituyente Permanente	3	Presencial
Pleno extraordinarias	3	Presencial
Total	275	



Las sesiones del Pleno en su carácter de Constituyente Permanente se realizaron con motivo de la ratificación de tres minutas del Congreso de la Unión, las cuales se enlistan a continuación:

- 11 de mayo. Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente para la ratificación de la minuta al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
- 11 de mayo. Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente para la ratificación de la minuta al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
- 26 de septiembre. Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente para la ratificación de la minuta al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

En el ámbito federal, durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a 124 sesiones realizadas por los Plenos, la Comisión Permanente y otras comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, LXV Legislatura.

Seguimiento a sesiones del Congreso de la Unión LXV Legislatura (DGDEL), 2023

Sesiones	Cámara de Diputados	Modalidad	Senado de la República	Modalidad
Pleno ordinarias	32	Presencial	30	Presencial
Comisiones	20	Virtual	20	Virtual
Comisión Permanente	2*	No aplica	20*	Presencial
Total	54		70	

* La Comisión Permanente del Congreso de la Unión está integrada por personas legisladoras de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Por otra parte, la CDHCM participó en distintos eventos realizados por el Congreso de la Ciudad de México y la Cámara de Diputados, como se detalla a continuación:



Eventos en los que participó la Comisión (DGDEL), 2023

Fecha	Instancia	Nombre
6 de marzo	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Foro Ley Malena: No más violencia ácida, Mesa 2. Prevención de violencias feminicidas.
17 de marzo	LGBT Rights México y Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Resonancias del género: más allá de binarismos.
24 de marzo	Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Audiencias públicas Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome Down y derecho a la movilidad.
19 de abril	Cámara de Diputados, LXV Legislatura	Foro Violencia y discriminación en redes sociales.
27 de junio	Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Conferencia magistral Más allá del derecho penal para garantizar los derechos humanos.
3 de agosto	Senado de la República, LXV Legislatura	Exposición fotográfica CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos.
25 de agosto	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Foro Las cárceles, sitios de discriminación e invisibilización de las mujeres: Higiene menstrual ¿privilegio o derecho?
22 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Foro La menstruación de personas en situación de calle. Rompiendo paradigmas.
25 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Foro La información sin tabúes como medio de protección de los derechos humanos.
26 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Exposición fotográfica CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos.

De enero a diciembre de 2023 se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura en las que se presentaron 1 096 iniciativas de ley; de ellas, 1 044 fueron presentadas por las y los diputados, 41 fueron iniciativas ciudadanas, nueve de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, una de la FGJCDMX y una del Info.

Asimismo, se dio cobertura a la discusión y aprobación de 124 dictámenes por parte del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de los cuales 99 fueron a iniciativas presentadas por personas legisladoras, 11 a iniciativas de la Jefatura de Gobierno, 12 a iniciativas ciudadanas, una a la iniciativa de la persona titular de la FGJCDMX y uno relativo al proceso de reelección de una persona consejera de la CDHCM.

Cabe señalar que la CDHCM atendió dos puntos de acuerdo dirigidos a ésta y que fueron aprobados por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, se dio seguimiento a la presentación de comentarios realizados por la CDHCM a instrumentos legislativos presentados en la Cámara de Diputados y en el Congreso de la Ciudad de México, los cuales se mencionan a continuación:



Seguimiento a la presentación de comentarios de la CDHCM a instrumentos legislativos (DGDEL), 2023

Fecha	Instancia	Nombre
14 de abril	Cámara de Diputados, LXV Legislatura	Dictamen a la iniciativa por la que se adiciona el capítulo VIII de la Educación Inclusiva y los artículos 61 a 68 a la Ley General de Educación.
19 de abril	Cámara de Diputados, LXV Legislatura	Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica.
31 de mayo	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de violencia vicaria.
4 de julio	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula el Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México.
14 de julio	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI <i>bis</i> , XIX <i>bis</i> , XX <i>bis</i> , del artículo 4º; se reforma la fracción XV <i>bis</i> del artículo 6º de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; se reforma la fracción V y se adiciona una fracción V <i>bis</i> del artículo 11 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
22 de septiembre	Cámara de Diputados, LXV Legislatura	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans.
5 de diciembre	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIX <i>bis</i> , XXXIV <i>bis</i> y XXXVIII <i>bis</i> , al artículo 4º; se modifica el segundo párrafo del artículo 5º y la fracción XV del artículo 6º de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
5 de diciembre	Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura	Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 85 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al numeral VII <i>bis</i> al artículo 6º, así como el artículo 34 <i>bis</i> a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.



Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera

Durante 2023 la CDHCM garantizó las condiciones materiales y humanas para el adecuado desempeño de sus funciones, así como el cumplimiento cabal de las disposiciones que rigen sus atribuciones. El Consejo de la CDHCM acompañó esa labor a través de la celebración de sesiones mensuales, así como con la participación de sus integrantes en actividades institucionales.

Consejo de la CDHCM

El Consejo honorario es un órgano colegiado conformado por personas de reconocido prestigio por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos y en las agendas sociales de la Ciudad de México, especialmente relacionadas con grupos de atención prioritaria.

El 24 de abril Genoveva Roldán Dávila, Alejandro Brito Lemus y Christian José Rojas Rojas concluyeron su periodo como integrantes del Consejo de la CDHCM. Al 31 de diciembre de 2023 se estaba a la espera de que el Congreso de la Ciudad de México emitiera la convocatoria para designar a las personas consejeras que sustituirán a los ex consejeros Alejandro Brito y Christian Rojas, quienes no optaron por la reelección; y fijara la fecha para la toma de protesta para un segundo periodo de cinco años a Genoveva Roldán Dávila, cuya reelección fue aprobada en el Pleno el 7 de diciembre de 2023.

Integrantes del Consejo (SE), 2023

Nombre	Observaciones
José Alfonso Bouzas Ortíz Manuel Jorge Carreón Perea Tania Espinosa Sánchez Aidé García Hernández Ileana Hidalgo Rioja Genaro Fausto Lozano Valencia Rosalinda Salinas Durán	Personas consejeras activas.
Alejandro Brito Lemus Christian José Rojas Rojas Genoveva Roldán Dávila	El 24 de abril concluyeron su periodo. Genoveva Roldán Dávila fue reelecta para un segundo periodo (2023-2028).





Al 31 de diciembre de 2023 el Consejo de la CDHCM estaba integrado por siete personas.

En 2023 se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo en formatos híbridos (con participación presencial y virtual).

Sesiones del Consejo (SE), 2023

Sesión	Fecha
1/2023	19 de enero
2/2023	23 de febrero
3/2023	23 de marzo
4/2023	27 de abril
5/2023	30 de mayo
6/2023	29 de junio
7/2023	13 de julio
8/2023	24 de agosto
9/2023	19 de septiembre
10/2023	19 de octubre
11/2023	16 de noviembre
12/2023	14 de diciembre

Durante dichas sesiones se presentaron los siguientes informes:



Informes presentados al Consejo (SE), 2023

Presentación de informes

Informes presentados en la sesión 1/2023:

1. Sobre el cierre del ejercicio presupuestal 2022 a nivel partida y capítulo del gasto.
2. Sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al cuarto trimestre del ejercicio 2022 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario, de liquidaciones y para la prevención y protección de los derechos humanos para situaciones de emergencia natural y/o social, desastres, crisis humanitarias y cualquiera otra de similar naturaleza, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022.

Informes presentados en la sesión 2/2023:

1. Sobre la conformación definitiva del Programa Operativo Anual (POA) 2023 de la CDHCM.

Informes presentados en la sesión 4/2023:

1. Sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al primer trimestre del ejercicio 2023 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario, de liquidaciones y para la prevención y protección de los derechos humanos para situaciones de emergencia natural y/o social, desastres, crisis humanitaria y cualquiera otra de similar naturaleza, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023.

Informes presentados en la sesión 6/2023:

1. Sobre el diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, así como la aprobación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación de la CDHCM.

Informes presentados en la sesión 8/2023:

1. Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la CDHCM.
2. Sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al segundo trimestre del ejercicio 2023 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario, de liquidaciones y para la prevención y protección de los derechos humanos para situaciones de emergencia natural y/o social, desastres, crisis humanitaria y cualquiera otra de similar naturaleza, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2023.

Informe presentado en la sesión 9/2023:

1. Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la CDHCM.

Informe presentado en la sesión 10/2023:

1. Sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al tercer trimestre del ejercicio 2023 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario, de liquidaciones y para la prevención y protección de los derechos humanos para situaciones de emergencia natural y/o social, desastres, crisis humanitaria y cualquiera otra de similar naturaleza, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023.

Informe presentado en la sesión 12/2023:

1. Informe sobre la actualización del Manual de Contabilidad de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Los acuerdos aprobados por el Consejo durante 2023 fueron los siguientes:



Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2023

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
01/2023	1/2023 19 de enero	Acuerdo por el que se aprueba la distribución del presupuesto 2023, a nivel partida y capítulo del gasto, conforme al presupuesto total aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por \$474 602 998.00 (cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N.), así como el calendario presupuestal.
02/2023	1/2023 19 de enero	Acuerdo por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición durante el ejercicio fiscal 2023.
03/2023	1/2023 19 de enero	Acuerdo por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los capítulos del gasto que no la tienen.
04/2023	1/2023 19 de enero	Acuerdo por el que se aprueba reformar diversos artículos del Reglamento Interno de este organismo.
05/2023	1/2023 19 de enero	Acuerdo por el que se aprueba modificar la estructura orgánica de la institución.
06/2023	2/2023 23 de febrero	Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023.
07/2023	2/2023 23 de febrero	Acuerdo por el que se aprueban los tabuladores para el ejercicio 2023, así como modificaciones al Manual de percepciones de las personas servidoras públicas de estructura de la CDHCM.
08/2023	2/2023 23 de febrero	Acuerdo por el cual se aprueba el Programa de Austeridad y Transparencia (Proat) 2023 de la CDHCM.
09/2023	4/2023 27 de abril	Acuerdo por el que aprueba la actualización del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la institución.
10/2023	6/2023 29 de junio	Acuerdo por el que aprueba modificar la estructura orgánica de la institución.
11/2023	7/2023 13 de julio	Acuerdo por el que aprueba modificar la estructura orgánica de la institución.
12/2023	8/2023 24 de agosto	Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los tabuladores de sueldos para el ejercicio 2023, así como las modificaciones al Manual de percepciones de las personas servidoras públicas de estructura de la institución.
13/2023	8/2023 24 de agosto	Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos generales de trabajo para las personas trabajadoras de la institución.
14/2023	9/2023 19 de septiembre	Acuerdo por el que aprueban modificaciones a los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la institución.
15/2023	10/2023 19 de octubre	Acuerdo por el que aprueba llevar a cabo los procedimientos de adquisición para la contratación de los servicios que por su naturaleza resultan indispensables a partir del inicio del ejercicio 2024.
16/2023	10/2023 19 de octubre	Acuerdo por el que se autoriza otorgar a las personas servidoras públicas de estructura que laboran en la institución las prestaciones de fin de año correspondientes al ejercicio 2023, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.



Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2023 (continuación)

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
17/2023	10/2023 19 de octubre	Acuerdo por el que se autoriza otorgar a las personas prestadoras de servicios profesionales contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, un pago extraordinario por cierre de ejercicio, por única vez, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.
18/2023	10/2023 19 de octubre	Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Administración otorgar un estímulo económico a las personas servidoras públicas que participaron en la realización de la obra colectiva conmemorativa del treinta aniversario de la institución.
19/2023	11/2023 16 de noviembre	Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2024.
20/2023	12/2023 14 de diciembre	Acuerdo por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo para el año 2024 y se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que lo publique.

Como parte del trabajo que realiza el Consejo para el adecuado desempeño de la Comisión y la protección a los derechos humanos en la Ciudad de México, las y los consejeros participaron en las siguientes actividades:

Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2023

Tipo de participación	Actividad	Mes
Aidé García Hernández y Alejandro Brito Lemus, asistentes.	Presentación de la Recomendación 1/2023. Violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio.	Enero
Christian José Rojas Rojas, Ileana Hidalgo Rioja y Aidé García Hernández, asistentes.	Presentación del informe temático <i>La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</i>	Enero
Ileana Hidalgo Rioja y Christian José Rojas Rojas, integrantes.	Primera sesión extraordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Enero
Christian José Rojas Rojas, integrante.	Primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Febrero
Genoveva Roldán Dávila y Tania Espinosa Sánchez, asistentes.	Presentación del informe temático <i>Protesta feminista contra la violencia económica.</i>	Febrero
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador.	Presentación del libro <i>El derecho humano a suprimir la corrupción</i> , de Hugo Armando Palafox Ramírez.	Febrero
Aidé García Hernández e Ileana Hidalgo Rioja, asistentes.	Presentación de la Recomendación 2/2023 dirigida a la FGJCDMX sobre la falta de perspectiva de género y omisión de garantizar una debida diligencia reforzada en la investigación de delitos relacionados con violencia en contra de mujeres adolescentes y adultas.	Marzo
Tania Espinosa Sánchez, organizadora.	Proyección del documental <i>Lxs rifadxes de la basura</i> , sobre las condiciones de precariedad laboral de las personas trabajadoras voluntarias del Servicio de Limpia de la Ciudad de México, organizado en conjunto con WIEGO.	Marzo



Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2023 (continuación)

Tipo de participación	Actividad	Mes
Genaro Fausto Lozano Valencia, participante.	Reunión con organizaciones civiles defensoras de derechos de la comunidad LGTBTTIQA+ para analizar el tema de la Clínica Especializada Condesa.	Marzo
Tania Espinosa Sánchez, organizadora.	Mesa de diálogo sobre la Recomendación 7/2016 de la CDHCM. Avances y retos en los derechos de las personas trabajadoras voluntarias del servicio de limpieza.	Abril
Manuel Jorge Carreón Perea, integrante.	Segunda sesión extraordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Mayo
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador.	Presentación del libro <i>El Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) desde una perspectiva de género</i> , de Sofía Cobo Téllez.	Mayo
José Alfonso Bouzas Ortíz, organizador.	Tres mesas del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral.	Mayo-junio
Tania Espinosa Sánchez, asistente.	Presentación de la Recomendación 5/2023 en la que se documentó la detención ilegal y arbitraria y la tortura contra Francisco Alvarado Hernández por parte de personal de la Policía Bancaria e Industrial en la alcaldía Álvaro Obregón.	Junio
Manuel Jorge Carreón Perea, Tania Espinosa Sánchez, Aidé García Hernández, Ileana Hidalgo Rioja y Rosalinda Salinas Durán, asistentes.	Acto conmemorativo del 30 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Junio
Manuel Jorge Carreón Perea, integrante.	Segunda sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Junio
Tania Espinosa Sánchez, Aidé García Hernández e Ileana Hidalgo Rioja, asistentes.	Exposición fotográfica <i>CDHCM: 30 años defendiendo tus derechos</i> , conformada por 48 imágenes en gran formato, en la galería abierta del Senado de la República.	Agosto
Manuel Jorge Carreón Perea, integrante.	Tercera sesión extraordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Agosto
Aidé García Hernández, organizadora; y Genaro Fausto Lozano Valencia, participante.	Foro Acceso al aborto legal y seguro: la objeción de conciencia y sus límites en la salud pública, convocado con la organización Católicas por el Derecho a Decidir México.	Septiembre
Tania Espinosa Sánchez, Aidé García Hernández, Ileana Hidalgo Rioja y Genaro Fausto Lozano Valencia, asistentes.	Sesión solemne en el Congreso de la Ciudad de México en conmemoración del 30 Aniversario de la CDHCM.	Septiembre
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador.	Presentación del libro <i>30 lecciones sobre derechos humanos</i> , de su autoría.	Septiembre
Manuel Jorge Carreón Perea, integrante.	Tercera sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Septiembre
José Alfonso Bouzas Ortíz, organizador.	Mesa del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral.	Octubre
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador.	Presentación del libro <i>Violencia obstétrica. Nuestro cuerpo, nuestro embarazo, nuestra maternidad</i> , de Berenice Reyes Beltrán y Nadia Choreño.	Noviembre





En 2023 las personas consejeras participaron en diversas actividades de la CDHCM.

Igualdad, género y no discriminación

Durante 2023 el Comité de Igualdad de Género (CIQ) de la CDHCM realizó cuatro sesiones ordinarias los días 17 de febrero, 12 de julio, 11 de septiembre y 13 de noviembre; y cuatro sesiones extraordinarias los días 9 de enero, 16 de mayo, 23 de agosto y 21 de noviembre, con el propósito de impulsar los expedientes de queja iniciados y acordar el procedimiento de sustanciación, atención e investigación.

El CIQ participó en el programa de inducción dirigido al personal de nuevo ingreso, nuevo ingreso a estructura y estructura con el curso sobre los mecanismos institucionales para atender la violencia laboral o en razón de género en el que se expuso la competencia y el procedimiento de atención que realiza el CIQ como medida de prevención y garantía del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en el ámbito laboral.

El proceso de diseño, planeación, presentación y aprobación de indicadores de igualdad sustantiva con enfoque de género fue una de las labores de transversalización de la perspectiva de género al interior de la CDHCM. Se reportaron los avances trimestral y semestral de los indicadores del índice de feminidad y el porcentaje de cumplimiento de acciones de cada una de las áreas ante la SAF. Se recabó y se envió el Informe de Avances en Materia de Igualdad Sustantiva 2023. Asimismo, se dio mantenimiento al espacio del edificio sede diseñado para la lactancia, disponible para las personas trabajadoras y usuarias de los servicios de la CDHCM.

Se consolidaron acciones de colaboración interinstitucional en la transversalización de la perspectiva de género con el IPN; la UNAM; las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Tlalpan; Copred; Semujeres, Sedesa; Parlamento de Mujeres y Parlamento LGBTQTTIQA+ del Congreso de la Ciudad de México; y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, entre otras.

Se consolidó la participación de la CDHCM en el Consejo de Gabinete para el Seguimiento de Políticas Públicas de Igualdad Sustantiva, el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo Adolescente y el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, mecanismos institucionales previstos por la legislación



local para garantizar los derechos a la igualdad y no discriminación y a una vida libre de violencia de las mujeres, niñas y adolescentes que viven y transitan en esta ciudad.

Fue realizada la actualización de datos referente a las recomendaciones generales que ha emitido el Comité CEDAW, los informes temáticos que ha emitido la CIDH en relación con la agenda de derechos humanos de las mujeres, los informes que ha publicado la Comisión Interamericana de Mujeres y los casos sentenciados por la Corte IDH en los que aplica la Convención de Belém do Pará.

Se llevó a cabo la quinta mesa de trabajo para las infancias y adolescencia trans para dar seguimiento al acuerdo de realización y aplicación de una encuesta dirigida a adolescencias trans, la cual fue aprobada y aplicada a 10 personas en la USIPT. Se elaboró un documento para mostrar los resultados de la encuesta piloto y poder trazar una ruta de trabajo para los seis primeros meses de 2024.

Se impartieron talleres y cursos con enfoque de género, como el taller Perspectiva de género, lenguaje inclusivo y diversidad, dirigido a trabajadoras, trabajadores, juezas y jueces del Registro Civil de la Ciudad de México, en colaboración con la delegación de la CDHCM en Cuauhtémoc; el Taller de protocolo de salud LGBTQTTI, en la jurisdicción sanitaria Iztapalapa; y el curso dirigido a docentes de la Escuela Secundaria Técnica núm. 89 Francisco Luna Arroyo, en materia de prevención del acoso sexual infantil y violencia de género.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género se facilitó el *webinario* Eliminación de violencia contra las mujeres en el entorno laboral, dirigido a integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; se impartió la conferencia Violencia contra las mujeres, para las personas integrantes de los puntos violeta de Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez en colaboración con la delegación en Álvaro Obregón. Se realizó una selección y curaduría de fotografías de la CDHCM sobre acompañamiento a protestas feministas y durante ocho días se colocaron en los lugares de mayor afluencia dentro de las instalaciones de la Comisión.

Asuntos jurídicos y transparencia

La DGJ protege de manera integral los intereses de la CDHCM conforme al marco legal establecido para su actuación, a través de diversas acciones y gestiones ante autoridades jurisdiccionales y administrativas; asimismo, atiende consultas, formula opiniones y asesora a las áreas de la Comisión, como se mostrará en la siguiente información.

Asuntos jurídicos

JUICIOS DE AMPARO

Durante 2023 se atendieron ante juzgados de distrito de la Ciudad de México y de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco,



Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán 156 juicios de amparo, de los cuales 57 son en materia administrativa, 77 en materia penal y 22 en materia laboral.

Para la atención y seguimiento de dichos juicios se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- Preparación, revisión y presentación de informes previos y/o justificados y de acatamiento de suspensiones de plano.
- Elaboración y presentación de informes por ampliación de demanda.
- Gestiones de desahogo y de seguimiento de requerimientos de trámite ante las instancias a cargo de su trámite.
- Seguimiento diario del estado de cada juicio a través de las páginas electrónicas de los diversos órganos jurisdiccionales y, cuando el caso lo amerita, de forma física en los juzgados o tribunales correspondientes.
- Realización y presentación de escritos y diversas promociones para la debida sustanciación de los juicios.

En 2023 se logró que 83 juicios de amparo en contra de la CDHCM fueran sobreseídos como resultado de las causales de improcedencia y sobreseimiento que se hicieron valer oportunamente en los informes correspondientes.

Además, al cierre de dicho periodo 48 juicios de amparo se encontraban en espera de resolución o en ejecución de resolución.

RECURSOS

En relación con los 156 juicios de amparo en trámite, durante 2023 se sustanciaron 51 recursos de los cuales 22 son de revisión, uno de competencia, 21 de queja, uno de facultad de atracción, cuatro de inconformidad y dos de reclamación tramitados ante los tribunales colegiados, a los cuales se les dio seguimiento de forma electrónica y/o presencial. De ellos, 29 fueron concluidos y 22 se encuentran pendientes de resolución.

Por otra parte, en cuanto a los procedimientos del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la CDHCM, en 2023 se dio atención a cuatro juicios de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México derivado de recursos de inconformidad resueltos en años anteriores cuyos procedimientos aún están en trámite.

ASUNTOS LABORALES

Se atendieron 36 juicios laborales, de los cuales seis corresponden a juntas de Conciliación y Arbitraje local y federal y 30 juicios en los que la CDHCM es parte demandada ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). En tal sentido tenemos que de ellos un expediente fue concluido a favor de la Comisión; uno está pendiente de que se acuerde la contestación de demanda presentada; 10 se encuentran en la etapa de ofrecimiento, objeción y preparación de pruebas ofertadas por las partes en las diversas salas del TFCA; cinco se encuentran en la subs-



tanciación de juicio de amparo; en uno fue cumplimentado el laudo en su totalidad; ocho se encuentran en proyecto de laudo y cuatro en etapa de ejecución de laudo.

Por otro lado, en 2023 se suscribieron 17 convenios de terminación de la relación laboral con personas trabajadoras de la CDHCM, los cuales fueron formalizados ante el TFCA con el fin de garantizar de manera integral los derechos laborales de las personas y con ello prescindir de eventuales demandas.

PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL

Como área sustanciadora y resolutora de los diversos procedimientos vinculados con las personas integrantes del SPDH de la CDHCM, se revisaron cuatro procedimientos disciplinarios iniciados a instancia de la DGA, área a la cual se encuentra adscrita la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos. En todos se emitió la resolución que en derecho corresponde.

AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y ASUNTOS JUDICIALES

En 2023 no se generaron carpetas de investigación ni de seguimiento a averiguaciones previas. No obstante, durante dicho periodo se atendieron oportunamente 676 requerimientos clasificados como sigue:

- 476 de diversas autoridades ministeriales.
- 149 de juzgados o salas penales, juzgados civiles y familiares.
- 51 dirigidos a diversas autoridades administrativas.

Asimismo, en 2023 el área de Asuntos Jurídicos atendió todos y cada uno de los requerimientos de la Unidad de Transparencia (UT), los cuales sumaron un total de 37.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Se brindó asesoría jurídica a diferentes áreas de la CDHCM que solicitaron la revisión de convenios, cartas compromiso y contratos que este organismo público autónomo suscribió con diversas autoridades, instituciones públicas y organizaciones, lo cual derivó en la suscripción de 33 convenios de colaboración institucional:

Convenios celebrados (DGJ), 2023

Núm.	Tipo de convenio	Tipo de institución
1.	General de apoyo y colaboración	IECM, SSC-CDMX, TECM, Info y el Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad, A. C.
2.	Colaboración institucional	Alcaldía La Magdalena Contreras.
3.	Colaboración institucional	Alcaldía Venustiano Carranza.
4.	Específico de colaboración	IPN.
5.	Específico de colaboración	UNAM, con la asistencia del IJ y la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.
6.	Específico de colaboración	UPN.



Convenios celebrados (DGJ), 2023 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Tipo de institución
7.	Específico de colaboración	Fundación Jóvenes Tlatilco, A. C.
8.	Específico de colaboración	Innovación, Tecnología, Educación y Salud para el Desarrollo de las Comunidades, A. C.; y Casa Frida Refugio LGBTQ+.
9.	Específico de colaboración	Dar Ayuda a la Niñez, A. C.
10.	Específico de colaboración	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A. C.
11.	Específico de colaboración	Fundación en Movimiento, A. C.
12.	Específico de colaboración	Ruga Korpo Danza Movimiento Terapia, A. C.
13.	Específico de colaboración	Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A. C.
14.	Específico de colaboración	Fundación Obdulia Montes de Molina, I. A. P.
15.	Específico de colaboración	Casa Tochán.
16.	Específico de colaboración	Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia, A. C.
17.	Específico de colaboración	Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A. C.
18.	Específico de colaboración	Cauce Ciudadano, A. C.
19.	Específico de colaboración	La Pirinola: Actividades Culturales, Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A. C.
20.	Específico de colaboración	Familias y Retos Extraordinarios, A. C.
21.	Específico de colaboración	Comunicación e Información de la Mujer, A. C.
22.	Específico de colaboración	Casa de las Muñecas Tiresias, A. C.
23.	Específico de colaboración	Conciencia y Biocultura Ecológica Sustentable. A. C.
24.	Específico de colaboración	Acción, Salud y Cultura, A. C.
25.	Específico de colaboración	Red Solidaria Década Contra la Impunidad, A. C.
26.	Específico de colaboración	Espacio Libre Independiente Marabunta, A. C.
27.	Específico de colaboración	Centro Constitución de 1917, Alcoholismo y Drogadicción, A. C.
28.	Específico de colaboración	Favito Feliz, A. C.
29.	Específico de colaboración	Fundación de Ayuda al Débil Mental, A. C.
30.	Específico de colaboración	Educación Especial Más Centro Escolar y Terapéutico, A. C.
31.	Específico de colaboración	Acción, Salud y Cultura, A. C.
32.	Específico de colaboración	Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, A. C.
33.	Específico de colaboración	Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia, A. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se realizaron 54 gestiones relacionadas con el Comité de Adquisiciones de la Comisión en los siguientes rubros:



Gestiones realizadas en el Comité de Adquisiciones (DGJ), 2023

Mes	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité. Revisión de actas de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité. Revisión de invitaciones restringidas. Revisión a bases. Revisiones de las actas de sesiones.
Enero	1	0
Febrero	1	4
Marzo	1	7
Abril	1	0
Mayo	1	0
Junio	1	1
Julio	3	3
Agosto	3	3
Septiembre	2	2
Octubre	2	3
Noviembre	3	5
Diciembre	3	4

CERTIFICADOS DE DERECHOS Y USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CDHCM

Se tramitó y se dio seguimiento a los certificados de derechos de las publicaciones de la Comisión; al respecto se realizaron las gestiones necesarias para su atención:

Certificados de derechos y uso exclusivo de publicaciones gestionados (DGJ), 2023

Publicación	Reserva de derechos	Certificado de Licitud de Título y de Contenido	Otros
Revista <i>Ciudad Defensora</i>	2	6	3
Revista <i>métodhos</i>	1	0	0

COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Se asistió a cinco sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad).

ASESORÍAS

Durante 2023 se efectuó la revisión de 37 propuestas de reforma, abrogación y derogación de normatividad interna de la CDHCM.



Revisión y observación de normatividad interna (DGJ), 2023

Mes	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Revisión y observación de normatividad interna de la CDHCM y su modificación
	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité. Revisión de actas de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité. Revisión de actas de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Capacitación Archivística y Protección de Datos Personales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Modelo de Capacitación Archivística y de Protección de Datos Personales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Enero	0	0	
Febrero	0	0	
Marzo	0	1	Aprobación para incluir dentro del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental la información referente al Sistema de Datos Personales de Personas Participantes por convocatoria a ser testigos sociales y de aquellas a quienes se les acredite dicha calidad.
Abril	1	0	Calendario de trabajo para la actualización y modificación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de la CDHCM.
Mayo	0	0	
Junio	0	0	
Julio	1	1	Tercera sesión ordinaria 2023 del Coteciad.
Agosto	0	0	
Septiembre	0	0	
Octubre	0	0	
Noviembre	1	1	Cuarta sesión ordinaria 2023 del Coteciad.
Diciembre	0	0	

Adicionalmente, se emitieron seis opiniones técnicas sobre leyes e iniciativas de ley presentadas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y seis opiniones técnicas sobre iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la Ciudad de México con la finalidad de que su contenido normativo cumpla con los estándares de derechos humanos establecidos en las normas constitucionales e internacionales en la materia.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y PRESENTACIÓN DE *AMICUS CURIAE*

El 17 de abril se presentó ante la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México la acción de inconstitucionalidad a la que recayó el número de expediente AI1/16/2023, relacionada con la impugnación del artículo 169, párrafo primero, en su porción normativa: “En ningún caso podrán permanecer después de los 3 años de edad, alojados en las estancias de los Centros Penitenciarios” del Reglamento de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 17 de marzo de 2023.



El 26 de octubre se emitió resolución en la citada acción de inconstitucionalidad determinándose el sobreseimiento, en virtud de que la SCJN resolvió la Acción de inconstitucionalidad 148/2021 relacionada, entre otros, con dicho tema y dispuso que el órgano legislativo local al haber regulado sobre la materia invadió la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de ejecución de penas.

Por otra parte, el 20 de febrero la SCJN resolvió la Acción de inconstitucionalidad 218/2020 que presentó esta Comisión (que se acumuló a la 187/2020) y en la que impugnó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, haciendo valer la creación de un Registro Público de Agresores Sexuales. La SCJN determinó que la configuración normativa del referido Registro se contraponía a diversos principios constitucionales y derechos humanos de las personas susceptibles de ser inscritas en él, por lo que determinó la invalidez de los artículos impugnados por este organismo al establecer que son contrarios al texto constitucional. El Pleno de la SCJN determinó que, por tratarse de la materia penal, los efectos de dicha invalidez serán retroactivos al 21 de marzo de 2020, fecha en la cual entraron en vigor las disposiciones invalidadas.

Finalmente, también en relación con el tema del Registro Público de Agresores Sexuales, el 4 de diciembre la Sala Constitucional resolvió la Acción de inconstitucionalidad AI/1/2020 o AI1/1/2020, declarando la invalidez de los artículos 5º, 14 *ter*, 25, 26, 55, 59, 60 *bis*, 79, 80, 81, 82 y 83 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y 7º, 44 y 81 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en sus correspondientes fracciones y porciones normativas que subsistieron a la invalidez decretada por la SCJN. Asimismo, declaró la invalidez de las porciones normativas “público” del capítulo único Registro Público de Personas Agresoras Sexuales y el artículo 80 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. La resolución fue notificada a la Comisión el 12 de diciembre.

La Comisión también presentó *amicus curiae* ante las siguientes instancias:

Amicus curiae, 2023

Instancia	Asunto	Fecha
Corte IDH	Sobre el derecho a la salud con perspectiva de género en el caso Beatriz y otros vs. El Salvador.	7 de abril
SCJN	Amparo directo 14/2020. Sobre las obligaciones de prevención, respeto y la reparación integral y daño moral con perspectiva de derechos humanos de las empresas.	25 de mayo
Corte IDH	Sobre la omisión del Estado mexicano en la búsqueda inmediata como contribución a determinar la aquiescencia del Estado y a la repetición de graves violaciones a derechos humanos en el caso González Méndez vs. México.	6 de julio
SCJN	Acción de inconstitucionalidad 148/2021. Sobre los niñas, niños y adolescentes en centros penitenciarios (Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México).	10 de julio



Amicus curiae, 2023 (continuación)

Instancia	Asunto	Fecha
Corte IDH	Sobre la responsabilidad del Estado de Brasil frente a la vulneración de los derechos humanos cometidos por terceros, incluidas las empresas, en el caso Dos Nascimento y otra vs. Brasil.	14 de julio
SCJN	Amparo en revisión 104/2023. Sobre el derecho al cuidado y la corresponsabilidad.	19 de octubre

Unidad de Transparencia

A través de su Unidad de Transparencia (UT) la CDHCM desarrolla diversas acciones encaminadas a asegurar el derecho de acceso a la información y fomentar la rendición de cuentas. En este sentido, mediante la UT también se garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (ARCOP).

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

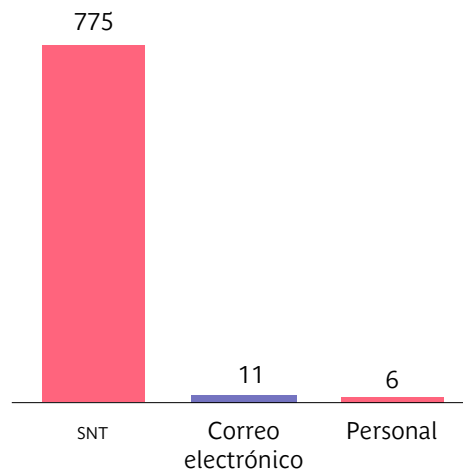
Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se recibieron en la UT 792 solicitudes, de las cuales 760 correspondieron al ejercicio del derecho de acceso a la información pública y 32 a derechos ARCOP:

Solicitudes a la UT (DGJ), 2023

Tipo de solicitud	Total
Información pública	760
Datos personales	32
Total	792

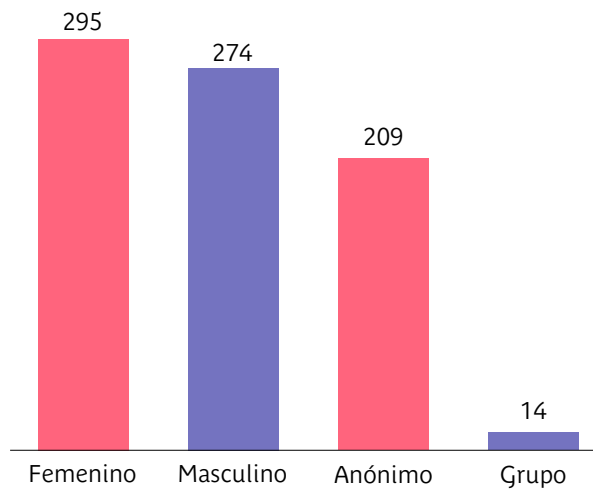
La plataforma electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) constituyó la principal vía por la que se presentaron más solicitudes.

Vías de entrada de solicitudes de información (UT-DGJ), 2023



En dicho periodo se recibió un mayor número de solicitudes por parte de mujeres.

Género de las personas solicitantes (UT-DGJ), 2023



IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La CDHCM da cumplimiento cabal y permanente a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y sus lineamientos. La UT acompaña de manera constante los procesos encaminados a garantizar la aplicación de los principios en materia de protección de datos personales establecidos en la ley, brindando a las personas responsables de los sistemas de datos personales que detenta la Comisión asesorías y orientaciones, y elaborando propuestas con el fin de garantizar la adecuada protección de los datos personales que este organismo resguarda en el uso de sus atribuciones.

En ese contexto la CDHCM, en su calidad de responsable, realizó la actualización de los 12 sistemas de datos personales con los que cuenta, lo cual se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 20 de octubre de 2023. El proceso descrito también incluyó la actualización de los documentos vinculados con los sistemas de datos personales como son avisos de privacidad y documentos de seguridad, cumpliendo así con la debida y oportuna actualización de los sistemas de datos personales de la Comisión.

Por otro lado, en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, la UT atendió la Verificación núm. 09/2023 que, en términos del artículo 112, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, realizó el Info a los sistemas de datos personales de la Comisión, cumpliendo con las obligaciones establecidas en la ley en la materia.

RED DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México por parte del Info en 2022, la cual tiene como objetivo constituir un foro de coordinación y



comunicación en materia de datos personales con la participación de los sujetos obligados y el Info, se han celebrado diversas reuniones y mesas de trabajo.

En 2023 personal de la UT, en representación de la Comisión y en calidad de integrante, participó en dichas reuniones y mesas de trabajo. Como resultado de dichos trabajos, la Comisión obtuvo el Reconocimiento por la constante colaboración como integrante participativo de la Red de Datos Personales de la Ciudad de México 2023, otorgado por el Info.

Lo anterior pone de manifiesto la disposición y participación de la CDHCM para atender las obligaciones en materia de protección de datos personales en conjunto con el Info. La participación de la Comisión en las actividades encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la ley y las obligaciones establecidas en ella redundan en el cumplimiento al tratamiento lícito y adecuado de datos personales que detenta este organismo, apegándose siempre al cumplimiento de las obligaciones que la ley en la materia impone.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En 2023 el Comité de Transparencia sesionó 12 ocasiones –dos de manera ordinaria y 10 de forma extraordinaria–, aprobando la clasificación de información de solicitudes de información pública como de acceso restringido en sus modalidades de confidencial y reservada, con lo que se apega a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La UT y las áreas de la Comisión, a través de sus enlaces de transparencia, cumplen permanentemente con las obligaciones de oficio establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, manteniendo actualizada y disponible al público en el sitio de internet institucional, así como en el Sistema de Portales de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relevante que constituye las obligaciones de transparencia correspondientes a este ente público.

La información se encuentra publicada cumpliendo en su totalidad con los criterios de calidad de la información emitidos para ello y con el calendario de actualización trimestral. Por ello, entre enero y septiembre se llevaron a cabo diversas actualizaciones: la primera para dar cierre a la información publicada correspondiente al ejercicio 2022, así como la actualización hasta el tercer trimestre de 2023. Además, se obtuvo 100% en la Evaluación Censal 2023, realizada por el Info a los portales de transparencia, en la que se evaluó el primer semestre, cumpliendo así con los criterios establecidos para la publicación de las obligaciones de transparencia.

CAPACITACIÓN

Uno de los compromisos de este organismo es mantener a todo el personal capacitado en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos



personales, lo cual sin duda redundará en la mejor atención y servicio que brinda el personal de la Comisión a las personas usuarias que diariamente acuden a ella para solicitar sus servicios.

Por ello, en coordinación con el Info, cada año la Comisión ha refrendado su compromiso en materia de capacitación al desplegar las acciones correspondientes al interior de este organismo, obteniendo los reconocimientos que otorga el Instituto por capacitar a la totalidad de su personal en dichas materias.

En ese contexto, durante 2023 la CDHCM logró capacitar a la totalidad de su personal de estructura en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México e Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo cual recibió la notificación por parte del Info de que obtendrá la vigencia del Reconocimiento 100% Capacitados 2023 que otorga dicho órgano garante. Al respecto, cabe mencionar que este año las acciones de capacitación también incluyeron la capacitación para todo el personal de la Comisión en los temas de gestión documental y organización de archivos mediante el curso Introducción a la organización de archivos.

Adicionalmente, como parte de las acciones de capacitación desarrolladas, la Comisión también obtendrá el Reconocimiento Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados 2023, por haber capacitado a las personas que integran el Comité de Transparencia y la UT en el curso especializado en materia de transparencia que imparte el Info.

✦ Capacitación en materia de datos personales

Por otro lado, para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales que detenta la Comisión, se puso en práctica un programa de capacitación y actualización sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales mediante los cursos especializados en la materia, impartidos por el Info.

Estos cursos, al encontrarse encaminados al personal directamente involucrado en el tratamiento de información confidencial y datos sensibles, han permitido a las personas servidoras públicas de este organismo incorporar los estándares de protección de datos personales en todas sus actuaciones en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizando así los derechos de las personas titulares de los datos personales en posesión de la Comisión.

Con lo anterior se hace patente el compromiso de seguir fomentando la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales a través de la capacitación de las personas servidoras públicas, con el fin de que se facilite la atención en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.



Manejo racional y eficaz de los recursos públicos

Uso de recursos y planeación

Durante 2023 se llevaron a cabo desde la DGA diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- El Informe de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, remitido a la SAF.
- Se tramitaron 24 cuentas por liquidar certificadas para obtener la ministración de recursos de acuerdo con la calendarización autorizada.
- La integración de los informes en materia de igualdad sustantiva, de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y de avance trimestral correspondientes a los periodos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre, remitidos a la SAF.
- Se presidieron dos sesiones del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos en las que se dio seguimiento al Plan de trabajo 2023 y al Programa Anual de Control Interno 2023. Asimismo, se presentaron los mapas de riesgos de valoración inicial y de valoración final 2023 de la CDHCM.
- Se actualizaron diversos instrumentos normativos derivado de las modificaciones a la estructura orgánica de la CDHCM, así como de las acciones de mejora implementadas para evitar la materialización de los riesgos identificados durante 2023.
- El proceso de revisión del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al último periodo de 2022 y el correspondiente al primero, segundo y tercer periodos de 2023.
- La emisión de 12 estados financieros.

Al 31 de diciembre se obtuvieron rendimientos financieros e ingresos diversos expresados de la siguiente manera:

Rendimientos financieros e ingresos diversos (DGA), 2023

Descripción	Importe
Ingresos diversos	\$471 487.99
Rendimientos bancarios	\$5 936 143.98
Ingresos adicionales	\$6 407 631.97

Proceso de gestión del personal de la CDHCM

Para el cumplimiento de sus atribuciones y el mejor funcionamiento y operatividad de este organismo, el Consejo de la Comisión aprobó modificaciones a la estructura orgánica de diversas áreas, lo que implicó, entre otras cosas, cambios de denominación en algunos cargos y puestos, la reasignación de funciones y el fortalecimiento de actividades. Ello entró en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

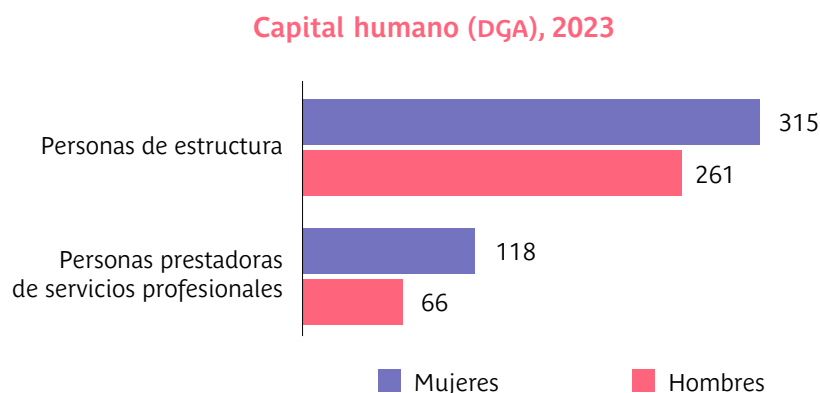


Por otra parte, en cumplimiento del artículo 48, apartado K, de la Constitución Política de la Ciudad de México y con el objetivo de fortalecer los procesos de proximidad, mediación, justicia restaurativa, promoción y educación en derechos humanos, a partir de 2020 se fueron instalando de manera paulatina las delegaciones de la Comisión en las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México, por lo que desde el 31 de diciembre de 2021 la Comisión brinda sus servicios de manera permanente a través de 16 delegaciones.

Ante el crecimiento de la demanda de servicios en ellas se replanteó la estructura orgánica autorizada con el propósito de poder contar con personal suficiente para proporcionar los servicios de este organismo a la ciudadanía, por lo que a partir del 1 de enero se crearon 16 plazas con la denominación de promotor(a), las cuales se ocuparían en la medida en que se contara con disponibilidad presupuestal, priorizando aquellas delegaciones de la Comisión que tengan mayor demanda de prestación de servicios.

El área encargada de coordinar la vinculación, la interlocución y el seguimiento de la CDHCM con los poderes Ejecutivo y Legislativo locales y federales y con las alcaldías de la Ciudad de México con el objeto de incidir, definir e integrar la agenda legislativa y de políticas públicas de la institución, así como de coordinar y supervisar las delegaciones de la Comisión en las alcaldías y su trabajo de promoción territorial, es la DGDEL, la cual cambió su denominación a partir del 1 de febrero.

Actualmente la Comisión opera con 754 plazas autorizadas, de las cuales al 30 de junio estaban ocupadas 576, distribuidas en 40 plazas de nivel directivo superior, 164 de nivel directivo medio superior y 372 de personal de enlace y operativo. De ellas, 315 se encuentran ocupadas por mujeres y 261 por hombres. Adicionalmente, al 31 de diciembre se tenía contratadas 184 personas prestadoras de servicios profesionales asimilables a salarios, de las cuales 118 son mujeres y 66 hombres.

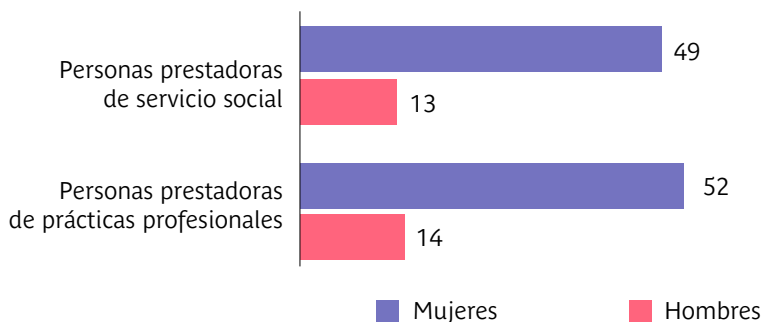


Además, con la finalidad de complementar la formación de estudiantes consolidando los conocimientos y la experiencia profesional para desarrollar habilidades y actitudes, la Comisión ofrece a estudiantes de diversas instituciones académicas la oportunidad para que realicen servicio social y prácticas profesionales a través del programa Fomento de una Cultura de Derechos



Humanos de la Ciudad de México. Así, durante 2023 se contó con 62 personas estudiantes que realizaron servicio social, de las cuales 49 son mujeres y 13 hombres; y con 66 personas prestadoras de prácticas profesionales, de las cuales 52 son mujeres y 14 hombres.

Personas prestadoras de servicios social y prácticas profesionales (DGA), 2023



Con el fin de mantener informada a la comunidad de la Comisión y al público usuario en cuanto a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se siguió trabajando de manera permanente en la difusión de estrategias, acciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias tanto del orden federal como de la Ciudad de México. Para tal propósito, en febrero se publicó la guía “COVID-19 y Enfermedades Respiratorias. Medidas para la Reducción de Riesgos”, donde se establecen las medidas de higiene y prevención para el personal que labora en la Comisión. Asimismo, ante el anuncio del fin de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, en abril se publicó el complemento de dicha guía donde se determinaron las medidas que continúan vigentes hasta la fecha. Se colocaron dos carteles sobre los beneficios del uso del cubrebocas y se generaron cuatro *banners* sobre los síntomas de enfermedades respiratorias, los síntomas de la COVID-19 prologada y los beneficios de las vacunas disponibles contra la enfermedad, los cuales fueron difundidos a través del portal de intranet, que sigue siendo un medio de comunicación para el personal de la CDHCM.

Además, durante 2023 y con el propósito reducir riesgos de contagio de COVID-19 se realizaron 1 695 pruebas a personas servidoras públicas de la Comisión; de ellas, 268 fueron pruebas combo COVID-influenza y las restantes 1 427 sólo de COVID-19, las cuales se asignan de manera aleatoria.

Finalmente, en 21 ocasiones se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas de acompañamiento con las hijas y los hijos de personas trabajadoras de la Comisión.

Servicio Profesional en Derechos Humanos

En octubre de 2023 se lanzó la Convocatoria Pública Abierta del Concurso de Oposición para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2023-2024, la cual busca



el ingreso y ascenso de personas en el SPDH y en la que se concursan 81 plazas de niveles de subdirección, jefatura y enlace.

Se recibieron 1 837 registros para participar en el concurso, de los cuales 1 464 fueron completados. A partir de la revisión de la documentación proporcionada por las personas participantes pasaron al cotejo documental 655 registros.

Durante 2023 en el área de Gestión del Desempeño se realizaron las siguientes acciones:

- Envío de formatos para evaluaciones y recepción de las cédulas de Evaluación Final del Desempeño 2022.
- Revisión y envío de observaciones sobre las cédulas de evaluación de desempeño de las 135 personas integrantes del SPDH que fueron evaluadas.
- Notificación a 100 personas integrantes del SPDH que fueron evaluadas el año anterior.
- Envío y recepción de formatos para la elaboración de acuerdos de desempeño 2024 de las personas integrantes del SPDH.
- Notificación a 129 integrantes del SPDH de los resultados de su Evaluación Intermedia de Desempeño.

Respecto de los procesos administrativos realizados como parte del Desarrollo de Carrera y vinculados con las vacantes que se tienen se expidieron:

- 774 nombramientos eventuales, atendiendo a las necesidades del servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, último párrafo, del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHCM.
- 417 nombramientos expresos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interno de la CDHCM.

Dentro del marco del Desarrollo de Carrera:

- Se revisaron las constancias de capacitaciones tomadas por las personas integrantes del SPDH para ser consideradas en el conjunto de descriptores para el puntaje total obtenido de la valoración de mérito, notificando a las 131 personas integrantes del SPDH activas su puntaje en función de las acciones reportadas en el año inmediato anterior y los promedios del Programa de Profesionalización.
- Se aprobó una licencia solicitada por una persona integrante del SPDH a través del Mecanismo de Coordinación del Servicio.
- Se elaboraron tres reingresos previa solicitud de personas integrantes del SPDH, derivado de la aprobación de tres licencias de 2022.
- Se realizó la readscripción de una persona integrante del SPDH, siendo aprobada por el Mecanismo de Coordinación del Servicio Profesional.
- Se otorgaron nueve incentivos al mismo número de integrantes del SPDH.



Respecto del Mecanismo de Coordinación del Servicio Profesional:

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones dentro del marco normativo para la validación y consulta sobre la implementación de procesos relacionados con las personas integrantes del SPDH de la Comisión.

En materia de formación profesional:

- 101 personas integrantes del SPDH acreditaron la fase de Actualización Permanente.
- Se llevó a cabo la actualización y difusión del Padrón de Actividades Complementarias de Profesionalización 2023.
- Se gestionó la solicitud de apertura de procedimiento disciplinario a cuatro personas por no haber acreditado la fase de Actualización Permanente 2022.

Además, se llevó a cabo la revisión de las metodologías de evaluación de competencias laborales y del proceso de formación profesional.

Profesionalización en derechos humanos

En relación con la profesionalización en materia de derechos humanos del personal de la CDHCM se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró el Diagnóstico de Necesidades de Profesionalización 2023, el cual sirvió de referencia para la generación de la Programación Anual de Actividades de Profesionalización 2023.
- Se llevó a cabo el Programa de Inducción Institucional para el personal de nuevo ingreso, a través del cual se brindó información sobre el servicio público desde la Comisión, los mecanismos institucionales de prevención y atención a posibles violencias en el entorno laboral, y acerca del uso del lenguaje inclusivo y el principio de igualdad y no discriminación desde las perspectivas de género y de derechos humanos.
- 12 personas obtuvieron su constancia por haber aprobado el curso presencial Justicia restaurativa en la defensa y promoción de los derechos humanos desde la CDHCM, y 33 personas por haber aprobado el curso Mecanismos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos en la Ciudad de México y su relación con el quehacer institucional en la CDHCM.
- 29 personas que realizan trabajo territorial en las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías participaron en el taller Caja de herramientas para talleres dirigidos a niñas y niños.
- Se configuraron tres cursos autogestivos en el Espacio Virtual: Aproximaciones a la perspectiva de género, Procedimiento de queja institucional y Planeación educativa.
- 133 personas trabajadoras de la Comisión acreditaron el taller Primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- 53 personas de las distintas áreas de la CDHCM participaron en el taller Herramientas prácticas para el afrontamiento del estrés.



Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos

Entre las acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos destacan las siguientes:

- 31 personas de distintas áreas de la Comisión participaron en una plática sobre gestión emocional y 10 en una sobre cómo afrontar el recuerdo después de una pérdida, ambas orientadas al cuidado emocional del personal de la Comisión.
- Con la finalidad de promover estilos de vida saludables y el autocuidado entre la comunidad de la CDHCM se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Tres jornadas de vacunación contra la influenza, COVID-19, tétanos, sarampión y neumococo, en las cuales se aplicaron 414 vacunas.
 - Jornada de salud para promover la prevención de contagio del virus del papiloma humano (VPH) entre mujeres adolescentes:
 - Se brindó una plática sobre educación sexual y autocuidado para la prevención de contagio del VPH.
 - Se aplicó la vacuna contra el VPH a 16 mujeres adolescentes hijas de personas trabajadoras de la Comisión.



En 2023 se llevaron a cabo en el edificio sede de la CDHCM jornadas de vacunación contra la influenza, COVID-19, tétanos, sarampión, neumococo y VPH.

- Jornada de salud a través de la cual 15 personas se realizaron exploración clínica de mamas y papanicolaou, y 46 se realizaron la prueba rápida de antígeno prostático.



- Jornada de salud visual en la que 16 personas se realizaron exámenes de la vista gratuitos y adquirieron lentes a precios preferenciales.
- Jornada para promover el autocuidado de las mujeres, en la cual cinco personas se realizaron estudios de mastografía y papanicolaou.
- Se difundieron 12 carteleras de recomendaciones; en junio se emitió una edición especial en el marco del Mes del orgullo LGTBTTIQA+ y en diciembre otra por los 16 días de activismo contra la violencia de género. De acuerdo con los registros, al menos 836 personas consultaron los materiales, con más de 2 165 visualizaciones.
- Se realizó una actividad que abordó el tema de las maternidades y el maternaje, en la cual las personas participantes pudieron debatir sobre el tema.
- Se generaron materiales de difusión con temas de interés para la comunidad de la CDHCM, como los siguientes fondos de pantalla:
 - Vacuna contra el VPH.
 - Historias de lucha de las mujeres.
 - Prepárate para el frío.
 - Conceptos feministas.
 - Día internacional de la eliminación de la discriminación racial.
 - Revictimización.
 - Día mundial del medio ambiente.
 - El origen del mes del orgullo LGBTQ+.
 - Población LGBTQ+ en México.
 - Papanicolaou y antígeno prostático.
 - Medicamentos caducos.
 - Pilas, no contamines.
 - Salud visual.
 - Canales de comunicación institucionales.
- Se elaboró material informativo para incluirse en los 24 recibos de nómina, desarrollando cinco ejes temáticos: género, medio ambiente, derechos humanos, hábitos laborales y salud.
- Se crearon 53 *banners* para el portal de intranet relacionados con cinco ejes temáticos: salud, información institucional, reducción de riesgos, género, medio ambiente y derechos humanos; así como encabezados para intranet sobre la temática relacionada con el Mes del orgullo LGTBTTIQA+, los cuales estuvieron *posteados* durante junio.
- Se hizo la difusión de 17 carteles sobre género, salud, información institucional, reducción de riesgos, medio ambiente y prevención de fraudes financieros.
- Se realizaron dos proyecciones de cortodebate para animar las reflexiones entre el personal administrativo de la Comisión: la primera sobre mujeres en la migración y la segunda sobre maternidades.
- Como parte de la promoción de una cultura institucional de cuidado del medio ambiente se gestionó con el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos,



A. C., la recolección de los medicamentos caducos del contenedor seguro instalado en la entrada del comedor institucional, los cuales sumaron 82.83 kilogramos.

- Se realizaron actividades lúdicas y recreativas con niñas y niños de la alcaldía Iztapalapa, en apoyo a la delegación de la CDHCM en dicha alcaldía.
- En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género se realizaron ocho acciones entre las que destacan la conferencia en línea Así nos enseñaron a ser, impartida por la Fundación Marie Stopes y en la que participaron 46 personas; el cartel interactivo *Y tú, ¿qué crees?*; el sondeo sobre trabajo doméstico y el cartel *Y tú, ¿a qué te comprometes?*

Comité de Ética

Durante 2023 el Comité de Ética de la CDHCM sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y aprobó su Plan Anual de Actividades 2023 y su Informe anual de actividades 2022.

En enero, mayo, julio y octubre se dio la plática Ética en el servicio público desde la CDHCM, como parte de las actividades del Programa de Inducción Institucional que van orientadas al personal de nuevo ingreso. En estas actividades participaron 112 personas (75 mujeres y 37 hombres).

Como parte de las acciones de difusión en la cartelera de recomendaciones mensuales que emite la DGA se integraron los siguientes materiales o recursos en materia de ética:

- Guía ejecutiva para la protección de derechos humanos relacionados con el uso de datos personales (abril).
- Deber de confidencialidad (mayo).
- ¿Qué es la corrupción? (junio).
- El ODS 16 y la corrupción (julio).
- Corrupción y derechos humanos. Compartir agendas para el buen gobierno (agosto).
- Deber de confidencialidad (septiembre).
- Seminario Hacia la construcción del derecho fundamental a la buena administración pública. Avances, retos y desafíos (octubre).
- ¿Cómo proteger la información de la credencial de elector, si eres responsable o encargado? (noviembre).

También se brindó apoyo a la DGDEL para la impartición del taller Ética pública y responsabilidad administrativa, dirigido al personal de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales

RECURSOS MATERIALES

En relación con los recursos materiales, el Consejo de la Comisión aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo por el que se establecieron los montos de actuación para las adquisiciones durante el ejercicio 2023.



En 2023 el Comité de Adquisiciones de este organismo sesionó en 24 ocasiones: 12 de ellas de manera ordinaria y 12 de manera extraordinaria, en donde se presentaron y autorizaron diversos procedimientos de adquisiciones entre los que destacan las siguientes licitaciones públicas:

- LPN 01/2023 para la adquisición del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo digital.
- LPN 03/2023 para la adquisición del suministro de insumos de limpieza.
- LPN 04/2023 para la adquisición de consumibles de cómputo (*toners*).
- LPN 05/2023 para la prestación de los servicios de impresión para el Programa Editorial Anual 2023.
- LPI 03/2023 para la adquisición de bienes informáticos y sus licenciamientos.

Con el propósito de garantizar la ejecución de las actividades sustantivas y el cumplimiento de los objetivos de las áreas que integran la Comisión, durante dicho periodo se elaboraron 69 contratos para la adquisición de bienes muebles y tecnológicos y servicios en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad.

SERVICIOS GENERALES

✦ Adecuación, remodelación y mantenimiento de instalaciones en la sede y las delegaciones de la CDHCM

Durante 2023 se realizaron 39 481 servicios en la sede de la Comisión y en las delegaciones que la Comisión tiene en cada una de las alcaldías de la Ciudad de México. Entre los trabajos que destacan se encuentran los de jardinería, mantenimiento y conservación a muebles, sanitarios, pintura, herrería, trabajos eléctricos (revisión de lámparas, contactos, tableros, etc.), reparación de mobiliario, cerrajería (apertura y cambio de chapas) y preservación a las instalaciones hidro-sanitarias.

En lo que refiere a las delegaciones de la CDHCM, el Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia atendió de manera oportuna las solicitudes hechas por las personas coordinadoras de estas oficinas, con el propósito de mantener en óptimas condiciones cada uno de los espacios asignados a la Comisión y que las personas servidoras públicas cuenten con un área adecuada para el desarrollo de sus actividades diarias. Dentro de dichas actividades destacan las siguientes:

- En Tlalpan se cambió el piso; anteriormente la oficina contaba con alfombra y se reemplazó por loseta cerámica.
- En Venustiano Carranza se pintó el inmueble para su reinauguración.
- En Gustavo A. Madero se realizó el cambio y la colocación de mobiliario.

Dichos trabajos fueron realizados por el personal del Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia con el fin de evitar un gasto extraordinario en la contratación de empresas externas para realizarlos.



En el edificio sede de la Comisión destaca que se colocaron llaves adicionales en cada uno de los inodoros de los sanitarios de mujeres, conocidos como bidets, con el fin de que las personas servidoras públicas cuenten con la facilidad para realizar su higiene personal.

En lo que se refiere a trabajos realizados por terceros durante 2023, se encuentran los siguientes:

- En la DGA y la DEEDH se sustituyó la alfombra por piso de loseta cerámica.
- Se cambió la unidad generadora de agua helada (*chiller*) que abastece de aire acondicionado a diversas áreas de la Comisión, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo para el personal que labora en la Comisión, así como para las personas que asisten a los eventos que se realizan en las salas Digna Ochoa y Placido.

✦ Transportes, correspondencia y recepción

En 2023 se otorgaron 31 301 servicios vehiculares para el desarrollo de las funciones de las diversas áreas de la Comisión.

Se coordinó y supervisó la recepción y el despacho de la correspondencia que generaron las diversas áreas de la Comisión, la cual fue entregada a la DGA para su trámite. Así, en dicho periodo se procesaron 56 876 documentos de correspondencia, de los cuales 6 476 fueron por correo postal, 84 mediante una empresa de mensajería externa y 50 316 a través del servicio de mensajería interna realizado por el personal del área de transportes.

El personal asignado a la recepción de la Comisión es el primer contacto de atención que se brinda por medio de la gestión del ingreso del público usuario hacia los servicios de orientación, quejas y denuncias, así como de las diferentes solicitudes de servicios. También realiza la transferencia de las llamadas que ingresan a través del conmutador a las personas servidoras públicas correspondientes, por lo que durante 2023 se registró en el área de recepción la asistencia y llamadas telefónicas de 47 676 personas.

✦ Logística de eventos

En 2023 se realizaron 545 eventos en las instalaciones de la Comisión, todos a cargo de este organismo. Es importante puntualizar que en los eventos solicitados por las instituciones públicas y OSC se ha brindado la atención a través de las áreas de la Comisión conforme a su ámbito de competencia. Por ello todos los eventos se catalogan como internos debido al acompañamiento que se da como parte de las actividades institucionales de la CDHCM.

Cabe destacar que a partir del 17 de abril y en seguimiento a las medidas para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 se realizaron ajustes en el aforo de las salas con el fin de dar continuidad a las actividades de promoción de derechos humanos, quedando de la siguiente forma:



Aforo de las salas para la realización de eventos (DGA), 2023

Medidas	Digna Ochoa 1	Digna Ochoa 2	Digna Ochoa 3	Digna Ochoa 1 y 2 o 2 y 3	Digna Ochoa 1, 2 y 3	Cecilia Loría Saviñón
Con cubrebocas, sin distancia entre sillas.	50	70	80	150	260	40
Sin cubrebocas, con una distancia de 50 cm entre cada silla.	25	30	30	80	120	20

En todos los casos el aforo se basó en un acomodo tipo auditorio, por lo que de requerirse otro acomodo el número de lugares pudo modificarse.

Tecnologías de información y comunicación

Con el fin de mantener una constante actualización de los sistemas de la CDHCM, así como para contar con tecnología de vanguardia que permita garantizar la operación de los sistemas implantados, durante 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A PERSONAS USUARIAS

Se atendieron 10 164 solicitudes de servicios de 16 áreas y 16 alcaldías de la Ciudad de México. De éstas, 6 263 estuvieron relacionadas con temas de telecomunicaciones y centro de datos, 2 485 con la atención de equipos de cómputo y asistencia a personas usuarias, y 1 416 con el soporte de sistemas informáticos.

MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE BASES DE DATOS

Como parte del mantenimiento y soporte de los diversos sistemas de la CDHCM, se llevaron a cabo los respaldos de las bases de datos en una unidad de almacenamiento en red (SAN) y en cintas.

MEJORES PRÁCTICAS

Dentro de las mejores prácticas para el correcto funcionamiento de la infraestructura se aplicaron pólizas de mantenimiento que abarcan los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS, por sus siglas en inglés), telefonía por internet (telefonía IP), servidores informáticos, Cisco SMARTnet, *switch core* y aire procesado en servicios de distribución intermedia (IDF, por sus siglas en inglés).

SEGURIDAD PERIMETRAL

Para mantener la seguridad informática, la CDHCM adquirió diversas licencias y servicios, incluyendo el sistema de correlación de eventos Alien Vault, antivirus GDATA, *firewall* Palo Alto y almacenamiento de respaldos de información en cintas, lo cual protege la operación de los sistemas y la información almacenada.



DIRECTORIO ACTIVO

Se supervisó el funcionamiento de los 648 equipos de cómputo con plataforma Windows en la herramienta del directorio activo, lo que permite administrar eficientemente los recursos de la red y mostrar y localizar los equipos de cómputo de manera remota.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Se realizaron labores de mantenimiento preventivo en 546 equipos de cómputo de las 16 áreas de la CDHCM, así como inspecciones diarias en siete IDF. Se añadieron dos sistemas de almacenamiento conectado en red (NAS, por sus siglas en inglés) para aumentar este tipo de almacenamiento. También se implementaron las herramientas de monitorización de servicios Nagios y Cacti. Se crearon dos servidores virtuales para el correo institucional, se optimizaron varios servidores con nuevos discos duros y se incorporó un enlace dedicado para mejorar la conexión a red. Además, se respaldaron 1 000 cuentas de correo Gmail y se migraron a una nueva plataforma de correo electrónico.

SISTEMAS INSTITUCIONALES: AVANCES Y LOGROS

✦ Portal institucional de la CDHCM

Se realizó el mantenimiento y la actualización del portal, garantizando su funcionamiento y una difusión efectiva de información. Se agregó nuevo contenido, incluyendo el relacionado con licitaciones públicas; y se implementó el nuevo micrositio CDHCM 30 Aniversario, donde se exhiben diversos materiales de difusión.

✦ Portal de Transparencia

Se mejoró la transparencia institucional con actualizaciones en el portal de la Comisión y se incluyeron nuevos enlaces para seguir promoviendo las prácticas transparentes. Esta nueva versión del sistema optimiza la publicación de información de transparencia de la institución.

✦ Siigesi

El sistema fue actualizado y mejorado en el módulo “Administrador” con nuevos contadores y funcionalidades para el acompañamiento en el proceso de víctimas y probables responsables; así como actualizaciones en el proceso de mecanismos. Se mejoró la interfaz gráfica, se optimizó la velocidad de consulta y se llevaron a cabo tareas de mejora continua.

✦ Revista electrónica *métodhos*

Se realizó mantenimiento al sistema de gestión de contenidos para mejorar las funciones de la DEIIDH, con lo que se genera una mayor eficiencia en dicha gestión y en la comunicación con el público objetivo.

✦ Sistema de Delegaciones

Se continuó con la actualización para registrar las actividades en las diferentes delegaciones y la implementación de nuevos informes rápidos.



✦ **Simeayuda**

Se dio mantenimiento y soporte al Sistema de Mesa de Ayuda y se incluyeron nuevas opciones en el catálogo de servicios y búsqueda.

✦ **Gestión de Oficios**

Se dio mantenimiento y se actualizó el sistema para facilitar su gestión en diversas áreas de la Comisión y la recuperación de contraseñas.

✦ **Sistema de Control Interno**

Se dio mantenimiento y se actualizó el proceso del sistema para establecer un control eficaz y seguimiento en todas las áreas de la CDHCM.

✦ **Intranet**

Se brindó mantenimiento y se apoyó en la publicación de la plataforma de intranet para facilitar la comunicación interna.

✦ **Plataforma de Educación a Distancia AprendeDH y AprendH Remoto**

Se administró y dio mantenimiento a la plataforma para optimizar su funcionamiento y actualizar información relevante.

✦ **Plataforma Espacio Virtual**

Se actualizó y optimizó la nueva plataforma de educación y capacitación interna.

✦ **Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses**

Se dio mantenimiento, se actualizó el catálogo de puestos y se incluyó el género, y se actualizaron los documentos de avisos de privacidad.

✦ **Sistema de registro y seguimiento del Servicio Profesional**

Se implementó un sistema innovador para la publicación de convocatorias destinadas a plazas del SPDH, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en los procesos de selección. Este sistema permite a las personas aspirantes registrarse de manera sencilla, ingresando sus datos, adjuntando documentos que respalden su experiencia profesional, y seleccionando el puesto deseado, lo que genera un folio único para cada persona. El personal de la Dirección de Profesionalización en Derechos Humanos utiliza esta plataforma para validar y verificar la información y los documentos.

✦ **Sistema de Curriculum**

Se implementó en el sistema la recuperación de contraseña.

✦ **Sistema de Recibos de Nómina**

Se implementó un sistema que facilita la consulta y descarga de los recibos de nómina. A través de esta plataforma, las personas usuarias tienen la capacidad de acceder a sus comprobantes de nómina en formatos PDF y XML.



Archivo de la CDHCM

Durante 2023 se procesaron 16 858 expedientes y 805 carpetas contables, cerrando el último conteo como se describe a continuación:

Acervos documentales de la CDHCM (SE), 2023

Tipo de archivo	Cantidad
Archivo de expedientes de queja concluidos.	220 914 expedientes.
Archivo de concentración.	3 310 cajas que contienen 243 851 expedientes y 6 598 carpetas contables que ocupan el equivalente a 983 cajas.
Archivo histórico identificado.	7 164 soportes audiovisuales.

El Coteciad sesionó en cuatro ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria.

Documentos aprobados por el Coteciad (SE), 2023

Primera sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2023
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. 2. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y su calendario de ejecución. 3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones del Coteciad para el ejercicio 2023. <p>Nota: Los documentos mencionados en los puntos 1 y 2 se presentaron ante la SAF en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, quien los avaló y emitió número de registro.</p>
Primera sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2023
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de las primeras modificaciones al Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental de la CDHCM.
Segunda sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2023
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Calendario de Trabajo para la Actualización y Modificación Total del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de la CDHCM.
Tercera sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2023
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Plan de Capacitación Archivística de la CDHCM 2023. 2. Aprobación de nuevas modificaciones al Cuadro General de Clasificación Archivística de la CDHCM y el Catálogo de Disposición Documental de la CDHCM. 3. Aprobación de la propuesta actualizada del Procedimiento de Archivo de Concentración. 4. Aprobación de la propuesta de Dictámenes y Declaratorias de Valoración Documental para Depuración y Transferencia Secundaria de documentos valorados antes de la pandemia.
Cuarta sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2023
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de nuevas modificaciones al Cuadro General de Clasificación Archivística de la CDHCM y el Catálogo de Disposición Documental de la CDHCM.

Para dar cumplimiento con el Plan de Capacitación Archivística se realizaron tres acciones de capacitación con los siguientes talleres:



Acciones de capacitación del Plan de Capacitación Archivística (SE), 2023

Fecha	Actividad	Asistencia
30 de noviembre	Taller 1. Actualización de instrumentos descriptivos de archivos para el archivo de trámite.	31 personas.
1 de diciembre	Taller 2. Procesos de valoración documental en la CDHCM para determinar la depuración de documentos físicos y electrónicos de archivo o su transferencia al archivo histórico.	30 personas.
4 de diciembre	Taller 3. Criterios generales para la digitalización de documentos.	28 personas.

En lo concerniente al cumplimiento de obligaciones en materia archivística y otras colaboraciones interinstitucionales destacan las siguientes actividades:

- El 27 de marzo se asistió al evento El papel de los archivos en defensa de los derechos humanos, organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos, la FMOPDH y la Codhem, en Toluca, Estado de México.
- En abril se publicaron en el portal de transparencia los inventarios y guías de archivo correspondientes a cada uno de los archivos de trámite de la CDHCM.
- El 29 de noviembre se impartió la ponencia denominada Perspectivas y retos de la gestión documental en el contexto de la pospandemia, durante el Encuentro Nacional de Archivos, organizado por la Comisión Federal de Electricidad.

En materia de automatización de archivos, el 19 de mayo se asistió a la presentación del Sistema Automatizado de Gestión de Archivos (SAGA) del Archivo General de la Nación (AGN). En el evento se dio a conocer el funcionamiento de dicha plataforma electrónica en la automatización y manejo de documentos electrónicos, y su disponibilidad para que las entidades obligadas por la Ley General de Archivos y las normas locales lo puedan adaptar a las necesidades de sus instituciones.

En virtud de lo anterior, durante el segundo semestre de 2023 se realizaron reuniones de trabajo con el AGN para dar inicio a los trámites para que dicha institución otorgue en donación gratuita el SAGA a la CDHCM, con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para instalar en este organismo público autónomo dicha plataforma informática, agilizar los actuales procesos de gestión documental y dar cumplimiento al artículo décimo sexto transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Finalmente, el 12 de diciembre, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 11, fracción IV, de la Ley General de Archivos y 12, fracción IV, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se realizó el refrendo de validación del Sistema Institucional de Archivos de la CDHCM en el Registro Nacional de Archivos del AGN para el ejercicio 2024.



Informe anual 2023. Volumen 1. Informe de actividades
se terminó de editar en mayo de 2024.
Para su composición se utilizó el tipo Parisine Plus Std Gris.

Comprometida con la ecología y el cuidado del planeta,
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México edita
este material en versión electrónica para reducir el consumo de recursos
naturales, la generación de residuos y los problemas de contaminación.

DELEGACIONES DE LA CDHCM EN ALCALDÍAS

Álvaro Obregón

Canario s/n,
col. Tolteca,
01150 Ciudad de México.
Tels.: 55 5515 9451 y 55 5276 6880.

Azcapotzalco

Av. Camarones 494,
col. Del Recreo,
02070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143 y 55 4883 0875.

Benito Juárez

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,
col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Ciudad de México.
Tel.: 55 5604 5201.

Coyoacán

Av. Río Churubusco s/n,
esq. Prol. Xicoténcatl, primer piso,
col. San Diego Churubusco,
04120 Ciudad de México.
Tels.: 55 7163 9332 y 55 7163 9533.

Cuajimalpa de Morelos

Av. Juárez s/n, esq. av. México,
edificio Benito Juárez, planta baja,
col. Cuajimalpa,
05000 Ciudad de México.
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

Cuauhtémoc

Río Danubio 126,
esq. Río Lerma, primer piso,
col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México.
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

Gustavo A. Madero

Calzada de Guadalupe s/n,
esq. La Fortuna, planta baja,
col. Tepeyac Insurgentes,
07020 Ciudad de México.
Tels.: 56 1152 4454 y 55 9130 5213.

Iztacalco

Av. Río Churubusco, esq. av. Té s/n,
edificio B, primer piso,
col. Gabriel Ramos Millán,
08000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5925 3232 y 55 6140 7711.

Iztapalapa

Aldama 63,
col. Barrio San Lucas,
09000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5910 4101 y 55 9002 7696.

La Magdalena Contreras

José Moreno Salido s/n,
col. Barranca Seca,
10580 Ciudad de México.
Tel.: 55 5449 6188.

Miguel Hidalgo

Parque Lira 94,
planta baja,
col. Observatorio,
11860 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 7700, ext. 4001.

Milpa Alta

Av. México s/n,
esq. Guanajuato Poniente,
col. Villa Milpa Alta,
barrio Los Ángeles,
12000 Ciudad de México.
Tel.: 55 2580 7819.

Tláhuac

José Ignacio Cuéllar 22,
col. El Triángulo,
13460 Ciudad de México.
Tels.: 55 7689 1954, 55 8939 1320 y 55 8939 1315.

Tlalpan

Moneda 64, Deportivo Vivanco,
col. Tlalpan Centro I,
14000 Ciudad de México.
Tel.: 55 5087 8428.

Venustiano Carranza

Prol. Lucas Alamán 11, esq. Sur 89, planta baja,
col. El Parque,
15960 Ciudad de México.
Tels.: 55 9216 2271 y 55 9216 1477.

Xochimilco

Francisco I. Madero 11,
col. Barrio El Rosario,
16070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Edificio sede

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México.
Tel.: 55 5229 5600.

Servicios gratuitos.

Horarios de atención en sede

las 24 horas de los 365 días del año.

Página web

<https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico

cdhcm@cdhcm.org.mx

Consulta las publicaciones de la CDHCM

<https://piensadh.cdhcm.org.mx>

